



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 27

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 7 de junio de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 31 de mayo de 2000	364
Aprobación de la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 042/000002.)	364
Comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Hacienda (De Rato Figaredo) para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000007.)	364

	Página
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000014.)	364
— Las líneas fundamentales de actuación de su Departamento en la VII Legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000030.)	364
— Prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a dicha Comisión durante la VII Legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000048.)	364

Se abre la sesión a las once de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 31 DE MAYO DE 2000.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Se abre la sesión.

En esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, quiero dar la bienvenida a todos los miembros de la misma y hoy especialmente al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.

En primer lugar, solicito a los miembros de la Comisión la ratificación, si es posible por asentimiento, de la celebración de las comparencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 31 de mayo de 2000. ¿Se ratifica? (**Asentimiento.**)

Muchas gracias.

APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DELEGACIÓN A FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000002.)

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, solicito la aprobación, en su caso, de la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, siguiendo los criterios de anteriores legislaturas. Para delegar en la Mesa, pido también, por asentimiento si es posible, la aprobación de los miembros de la mesa. (**Asentimiento.**)

Muchas gracias.

COMPARENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINIS-

TRO DE HACIENDA (DE RATO Y FIGAREDO) PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000007.)**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000014.)**

— **OBJETIVOS DE SU DEPARTAMENTO EN LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000030.)**

— **PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN A LAS MATERIAS VINCULADAS A DICHA COMISIÓN DURANTE LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000048.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hay tres peticiones de comparencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía a la que, naturalmente, se acumula la petición que hace el propio vicepresidente.

Para atender estas peticiones de comparencia tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato Figaredo): Buenos días a todos.

Ante todo, quiero mostrar mi satisfacción por comparecer ante la Comisión de Economía del Congreso, saludar a todos sus miembros, especialmente a aque-

llos que forman por primera vez parte de esta Comisión, y agradecerles la oportunidad que me brindan para presentar las líneas maestras de la política de mi departamento en la reciente legislatura.

Esta es una comparecencia obligada por parte del Gobierno y además característica en todos los principios de legislatura. Quiero, de antemano, pedir disculpas por una cierta extensión en la misma, que me parece imprescindible para fijar, desde un punto de vista formal y expreso, la política del Ministerio de Economía en esta legislatura.

Quisiera dividir mi comparecencia en algunas reflexiones, en primer lugar, sobre la evolución de la economía española, en segundo lugar, pasar a describir cuál será la evolución futura en los próximos meses y durante el presente ejercicio de la economía española; en tercer lugar, describiré también los objetivos principales de la política económica y, por último, haré, espero que corto, un balance de las funciones y de los objetivos del Ministerio en sus dos secretarías de Estado.

Empiezo por mi primera reflexión sobre la evolución reciente de la economía española que, indudablemente, se refiere a los últimos años y que me gustaría fijar en cuatro ejes: la política presupuestaria, la política de reformas liberalizadoras, la política tributaria y la reforma y modernización del mercado laboral.

Quisiera subrayar que la intención del Gobierno ha sido y continuará siendo mantener una política presupuestaria creíble y claramente orientada a la estabilidad; una política de reformas liberalizadoras más intensas que la media europea y que desregulen a un ritmo intenso la economía española; una política tributaria que se caracterice por la flexibilización, modernización de nuestro mercado impositivo y la recuperación, por un lado, de la elasticidad y, por otro, la reducción de la presión sobre los contribuyentes, así como por nuevas relaciones entre la Agencia Tributaria y los contribuyentes y por último, pero ni mucho menos la menos importante, la continua modernización y reforma de nuestro mercado laboral para adaptarlo a las necesidades de la sociedad española y mantener un intenso ritmo de empleo en relación al ritmo de crecimiento.

Desde 1997, como SS.SS. saben, la economía española está creciendo por encima del 3 por ciento, aproximadamente más de un punto superior a la media de la zona euro, y hemos de tener en cuenta que durante los años 1998 y una gran parte del año 1999 hemos vivido una intensa crisis financiera y comercial internacional que de alguna manera ha puesto a prueba y ha demostrado la viabilidad de nuestro modelo de crecimiento y de nuestra política económica. Quisiera también subrayar que este crecimiento superior al 3 por ciento desde 1997 se ha producido con una traslación al empleo, la más intensa de nuestra historia más reciente, y sin embargo quiero, al comienzo de mi intervención, una vez más, también enfatizar que el desempleo sigue siendo el principal problema de nuestra economía y de

nuestra sociedad. La reducción del déficit público ha sido, sin duda, la piedra angular de la política económica, con una reducción entre 1995 y 1999 del 6,6 por ciento al 1,1 por ciento del producto interior bruto, lo cual supone una reducción mucho más intensa que los 3,6 puntos en la zona euro o los 2,3 puntos en la Europa a Quince. Al mismo tiempo, la inflación, tanto la general como la subyacente, se ha reducido de manera notable y se ha alineado con las de nuestros principales países europeos, teniendo en cuenta nuestros niveles de convergencia real y también de crecimiento. Y los tipos de interés, que se han reducido en toda la zona euro, sin embargo lo han hecho de manera mucho más intensa en nuestro país, en aproximadamente 500 puntos básicos.

Además de esta política de rigor y austeridad, en nuestra opinión como consecuencia de la misma, se ha generado un aumento del clima de confianza de los agentes económicos, consumidores e inversores principalmente, lo cual nos ha permitido, junto con las reformas estructurales, acceder a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria en el primer momento, es decir, a la creación del euro. En definitiva, estamos ante un escenario de crecimiento estable, sostenido e intenso en creación de empleo. La demanda interna ha crecido desde 1998 más de un punto y medio por encima de la Europa de los Once y la inversión también ha crecido en el mismo período prácticamente cuatro puntos por encima de la media. Como he mencionado ya en varias ocasiones, el empleo es uno de los rasgos distintivos del intenso crecimiento de la economía española y del que podemos sentirnos orgullosos. En ese sentido, podemos constatar que se ha reducido el paro en casi ocho puntos, hasta situarlo en una cifra todavía la más alta de la Unión Europea, 15,01 de la población activa, pero sustancialmente inferior al 23 por ciento que teníamos hace cuatro años. También la tasa de ocupación se ha incrementado hasta 5,4 puntos porcentuales y ha aumentado asimismo la relación entre empleo y crecimiento económico y todo ello a pesar de que la población activa se está incrementando desde mediados de 1999 y en estos momentos alcanza una cifra histórica de 16.700.000 personas.

Como sabe la Comisión, desde 1996 —y me remito a los datos comparativos de los últimos datos EPA— la economía española ha creado dos millones de empleos, el empleo está creciendo, desde comienzos de 1997, a más del doble que la media europea y junto a ello se ha reducido el número de desempleados en un millón de personas. Sin duda, la reforma laboral acometida en el año 1997 mediante los acuerdos con los interlocutores sociales ha permitido, por un lado, reducir la temporalidad todavía de manera claramente insuficiente, que ha pasado del 33,5 por ciento al 31,6 por ciento, y también, sin duda, ha permitido aumentar el número de mujeres que ha accedido a un puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del sector exterior se ha producido una verdadera transformación en los últimos

años, tanto por lo que respecta a nuestro aumento en la cuota de comercio mundial como por lo que respecta a nuestra presencia como inversores en el conjunto de las economías. En este sentido, creo que el esfuerzo de estabilidad que se ha realizado en la economía española, y que también sintoniza con nuestra presencia en el euro, ha permitido que hayamos sorteado la crisis financiera y comercial internacional del año 1998 y a principios de 1999 con un coste para nuestro crecimiento claramente inferior al de otros países de la OCDE y también al de otros países euro.

La mejora del sector exterior se aprecia en los siguientes rasgos. Estamos claramente ante una de las economías más abiertas de la OCDE —por encima de países tan importantes como Francia o Alemania— y tenemos un grado de apertura del 61 por ciento. Las exportaciones españolas han crecido en los últimos cuatro años a un ritmo del 10 por ciento de media anual, lo cual ha sido superior al crecimiento del comercio mundial y nos ha permitido ganar cuota de mercado en cada uno de los años.

Con los últimos datos disponibles, las exportaciones españolas están en estos momentos creciendo por encima de las exportaciones de los principales países europeos. Eso quiere decir que también estamos ganando cuota de mercado dentro de la Europa de los Once, lo cual es indudablemente muy importante dado nuestra dependencia geográfica desde el punto de vista de las exportaciones respecto a esa zona.

Las exportaciones españolas han mejorado su competitividad en 1999 en un 5,4 por ciento frente a la OCDE, diciembre sobre diciembre, y en media anual la mejora de la competitividad se sitúa en el 3 por ciento. El índice de tendencia de la competitividad es en estos momentos del 81,7 por ciento, que es el más positivo de los últimos diez años. Frente a la Unión Europea a Quince, la competitividad en el precio de las exportaciones ha mejorado un 1,7 por ciento en diciembre de 1999 frente al mismo mes del año 1998, que son los últimos datos que tenemos. Pero, sin duda, una de las características más importantes de la presencia económica española en el mundo lo supone la internacionalización de nuestras empresas en los últimos años, que se refleja, sin duda, en la mayor inversión española en el exterior.

Como la Comisión conoce, desde 1997 la inversión directa española en el exterior supera a la inversión directa extranjera en España, que tampoco ha decrecido, y en 1999 la inversión española directa en el exterior alcanzó una cifra histórica de más de 5 billones de pesetas —exactamente 5,2 billones de pesetas—, lo que representa un 5,4 por ciento de nuestro producto interior bruto frente a una cifra del 0,5 que representaba en el año 1995. Eso puede indicar hasta qué punto se ha producido un extraordinario esfuerzo por parte de los inversores españoles en la internacionalización de la economía.

También es importante constatar que la inversión directa junto con la inversión en cartera alcanza en este momento los 12,8 billones de pesetas y registra un aumento del 1.640 por ciento frente a los datos del año 1995.

En este contexto somos todos conscientes que España se ha convertido en el segundo inversor en un área tan importante como Latinoamérica, tan sólo detrás de los Estados Unidos, y esta inversión se está dirigiendo a sectores de tanta importancia como las telecomunicaciones, el mundo financiero, el transporte o la energía.

Dentro de nuestra actividad exterior quisiera mencionar, sin duda, el turismo, que mejora cada año su aportación a la balanza de pagos en porcentaje del producto interior bruto. En ese sentido también me gustaría destacar que los últimos cuatro años el turismo español ha crecido un 28 por ciento frente a un 10 por ciento del turismo mundial, es decir, prácticamente triplicando el ritmo de incremento del turismo mundial. El número de turistas ha pasado de 40 millones en 1996 a 51,7 millones en 1999 y los ingresos por turismo han pasado de 3,8 billones de pesetas a más de 5 billones de pesetas, lo que representa un aumento de aproximadamente el 30 por ciento. Todo ello ha permitido al sector generar un saldo superavitario del 4 por ciento del producto interior bruto en 1999 frente al 3,6 por ciento en 1995. En estos momentos me gustaría darles los últimos datos del primer cuatrimestre del año 2000 en cuanto a las entradas de turistas, con un incremento superior al 12 por ciento y con una previsión para el verano del año 2000 con crecimientos que estarán entre el 5 por ciento y el 6 por ciento, lo cual indicaría que nuestra industria turística está asentada en una gran capacidad de competir en el turismo mundial, a lo que haré referencia con más detalle cuando hable de los planes del Gobierno respecto a este asunto en la última parte de mi intervención.

La mejor evolución coyuntural de nuestra economía, comparada con la media europea, ha provocado claramente un ensanchamiento del déficit comercial y del déficit corriente. Sin embargo —y creo que esto es muy importante—, no se han generado tensiones en el sector exterior y únicamente en el año 1999 se ha registrado un déficit por cuenta corriente y de capital que ha sido aproximadamente del 0,9 por ciento del producto interior bruto, provocado por el fuerte crecimiento del déficit comercial que alcanzó el 5,4 del producto interior bruto. El déficit comercial se ha visto compensado por el superávit turístico y el buen comportamiento del resto de las sub-balanzas de la balanza de pagos.

Me gustaría ahora, señor presidente, referirme a las cuestiones relacionadas con los precios y los tipos de interés. Este elevado crecimiento económico, especial de nuestra demanda interna, ha sido posible gracias a un claro control de la inflación. El consejo de gobierno del Banco Central Europeo considera estabilidad de precios una tasa de variación del índice de precios

al consumo en el entorno del 2 por ciento. Desde el año 1997 la economía española fluctúa en torno a dicho límite, aunque, como todos somos conscientes, en los últimos meses y especialmente a partir del verano de 1999, estamos asistiendo a un claro repunte de los precios que esperamos vaya corrigiéndose a lo largo del presente ejercicio.

En efecto el índice general ha alcanzado en el mes de abril el 3 por ciento, como consecuencia, fundamentalmente, del incremento del precio del petróleo y de la depreciación de la moneda. En ese sentido podemos comprobar cómo la inflación subyacente —que como la Comisión conoce refleja los componentes más estables del índice de precios al consumo— se sitúa, desde aproximadamente dos años, en un índice del 2,2 por ciento, lo que, en nuestra opinión, representa un nivel aceptable en comparación con el de otros países europeos.

En términos de diferencial con la Unión Europea —y creo que este es un tema que interesa a la Comisión y sin duda a la opinión pública, habida cuenta de que estamos ya inmersos en una misma política monetaria—, nuestro diferencial se ha estabilizado en torno a un punto en los últimos dos años. Creemos que esta diferencia debe ser reducida y, por tanto, es objetivo del Gobierno reducir este diferencial con la Unión Europea a límites más estrechos. No obstante —y creo que podríamos convenir todos en ello—, la economía española va a mantener diferenciales con la Unión Europea a Once como consecuencia del proceso de convergencia real. No creo que sea posible especificar cuál puede ser ese diferencial, en nuestra opinión debe ser inferior a un punto, en el que nos encontramos en estos momentos y, por lo tanto, planteo ante la Comisión que uno de los objetivos claros de la política económica del Gobierno será reducir este diferencial. Lo verdaderamente preocupante, en nuestra opinión, sería que el diferencial de un punto, que es en el que estamos instalados desde hace aproximadamente dos años, afectara a la competitividad de nuestra economía y que esta pérdida de competitividad afectara al crecimiento y al empleo. En estos momentos nada parece indicar que se esté ya produciendo esto y también hemos de ser conscientes de que el funcionamiento del mercado laboral está permitiendo que la evolución de la remuneración de los asalariados en España sea similar a la media europea, desde el año 1997, y también, desde otro punto de vista, el crecimiento de nuestras exportaciones está siendo superior al de nuestros socios europeos. De hecho, como ya he dicho antes, España está ganando cuota de mercado, tanto en la Europa de los Once como en el conjunto de la economía mundial. Sin embargo —y o quiero dejar de subrayarlo, aunque estoy seguro que los portavoces de los grupos lo señalarán con tanto o más énfasis que yo—, el Gobierno debe comprometerse, y se compromete, a una política

que reduzca el diferencial con la Unión Europea en términos de precios.

Desde el punto de vista de la política monetaria, sin duda el instrumento básico en la reducción de las tensiones inflacionistas, durante la pasada legislatura y especialmente a partir del 1 de enero del año 1999, se ha producido un hecho trascendental en nuestra historia desde el punto de vista, tanto económico como, sobre todo, político, que ha sido nuestra cesión de soberanía, en términos de política monetaria, al Banco Central Europeo como consecuencia de nuestra incorporación a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. En ese sentido, es importante —habida cuenta de que llevamos ya más de un año de experiencia de política monetaria común— analizar que desde la implantación del euro la autoridad monetaria ha llevado a cabo una política monetaria expansiva, con tipos de interés real, desde mediados de 1999, cercanos al 1,5 en la zona euro e incluso inferiores en algunos momentos, lo cual, desde el punto de vista del interés real, podría llevarnos a compararnos con zonas tan distintas a la nuestra como Japón.

A esto hay que añadir, y es importante tenerlo en cuenta, la depreciación de la moneda. No es fácil trasladar de manera automática cuáles pueden ser, desde el punto de vista de la política monetaria, los efectos de la depreciación de la moneda, pero varias instituciones, tanto públicas como privadas, vendrían a indicar que una depreciación del 10 por ciento equivale a una reducción de 1 punto en los tipos de interés. No quiero, de ninguna manera, avalar esa posición, pero en estos momentos es la más común en las instituciones financieras y creo que la Comisión debe tenerla en cuenta al analizar la política monetaria europea. Esto se ha traducido, en el conjunto de la Unión Europea, en una muy importante expansión del crédito al sector privado, tanto a empresas como a familias, más importante en los países en los que la demanda interna —como es el caso de España— ya era suficientemente potente. Creo que también es perfectamente conocido que la preocupación del Banco Central Europeo —incluso reconocida durante la primavera del año 1999— era la extremada debilidad de las demandas internas de las economías centrales.

Como he dicho, en estos momentos los agregados monetarios están creciendo en la zona euro claramente por encima de las previsiones. El objetivo de crecimiento del 4,5 para el llamado M3, ha sido del 6,5 en abril, siendo en España del 7,8. Por tanto, estamos en una política monetaria que podríamos calificar de expansiva, lo cual tiene consecuencias para las políticas que dependen de nuestra voluntad, como es el caso de la política presupuestaria. En cualquier caso —y creo que es una conclusión razonable—, hemos de constatar que España ha entrado en un claro proceso de convergencia real, que ha coincidido con el proceso histórico de convergencia nominal y la entrada en el

euro y, por tanto, paso ahora, señor presidente, a analizar cuáles son las perspectivas de futuro de la economía española en este contexto.

El diseño de la política económica para los próximos años, que ya fue anunciado por el presidente del Gobierno en el debate de investidura, propone continuar en la línea desarrollada en la pasada legislatura y se centra claramente en el mantenimiento del rigor presupuestario y en avanzar y profundizar en las políticas de liberalización y flexibilización de mercados y productos. El objetivo central de esta estrategia continuará siendo asegurar un marco macroeconómico estable que posibilite una intensa expansión de nuestra actividad, sin generar desequilibrios significativos; es decir, el objetivo de esta legislatura para el Gobierno no es otro que el mantenimiento de un crecimiento sostenido y sostenible a lo largo de la legislatura. Para ello, es imprescindible, en nuestra opinión, una adecuada combinación de los instrumentos de política económica que permita que nuestro crecimiento se mantenga en torno al 3,5 por ciento a lo largo de la legislatura. Para ello, y como también la Comisión conoce porque ha sido anunciado por el presidente del Gobierno, pero también es una cuestión básica, que debe formar parte de mi primera intervención como responsable de la política económica, es propósito del Gobierno acelerar el calendario de consolidación fiscal y anticipar el equilibrio presupuestario al año 2001, un año antes de la propuesta planteada en el programa de estabilidad del Reino de España para el período 1999-2003, que fue debatido por la Comisión de Economía en la pasada legislatura. En este sentido, el objetivo de la eliminación del déficit público se centrará en la contención de los gastos corrientes; sin embargo, el Gobierno tiene compromisos, que mantendrá a lo largo de esta legislatura, sobre cuestiones que afectan al crecimiento a medio plazo y al potencial de crecimiento, como es la inversión en capital fijo, humano y tecnológico, y también a una reducción del peso de los ingresos y de los gastos públicos en términos de producto interior bruto.

Si la Comisión me permite, me gustaría decir que el modelo económico del Gobierno está en una combinación de una fuerte expansión económica y una decreciente necesidad financiera pública que permita al sector privado el acceso a los recursos necesarios para continuar por una senda elevada de creación de empleo en el proceso de convergencia real al que me he referido anteriormente. Creo que esta combinación de crecimientos intensos desde el punto de vista del producto interior bruto y reducciones también intensas desde el punto de vista de las necesidades financieras públicas ha sido una de las claves de la legislatura pasada, y es claramente intención del Gobierno continuar en esa dirección. Por ello, los objetivos de la política presupuestaria en España no pueden ser exclusivamente los objetivos de la Administración general del Estado. Quiero subrayar que el Gobierno ya desde la legislatu-

ra pasada ha establecido acuerdos con las administraciones territoriales, tanto con las autonómicas como con las locales, para converger en la reducción y desaparición del déficit público en el año 2001, siendo, en el caso de la Administración general del Estado, un año de adelanto sobre el compromiso establecido. Quiero decir que también, desde el punto de vista de estos compromisos, el proceso de corresponsabilidad fiscal es de gran importancia, como lo es también la existencia de normas claras que disciplinen la actividad presupuestaria. Creo que la pasada legislatura fue un buen ejemplo con las modificaciones introducidas en la Ley de disciplina presupuestaria y, como el ministro de Hacienda ya ha anunciado, y supongo que debatirá en esta misma Comisión, serán objeto de una nueva ley presupuestaria que remitirá el Gobierno a la Cámara.

Junto a la política presupuestaria, y en un contexto en el que el Gobierno carece de competencia para actuar sobre la política monetaria —no sólo el Gobierno, sino el Estado español—, cobran importancia creciente las políticas de oferta. En ese sentido, el Gobierno está convencido de que hemos de avanzar en las reformas estructurales orientadas a la liberalización y flexibilización de los mercados de bienes, servicios y factores productivos. El objetivo último perseguido es, sin duda, una mayor eficiencia en la asignación de recursos y el logro de un entorno económico cada vez más flexible, dinámico y que a su vez se transforme en un crecimiento duradero y equilibrado. Las medidas liberalizadoras que el Gobierno ha adoptado en la pasada legislatura en sectores tan importantes como las telecomunicaciones, la energía eléctrica y los hidrocarburos han permitido, por primera vez en nuestra historia, reducciones constantes de tarifas que en el caso de la electricidad suponen una caída del 25 por ciento, en términos reales, y en el caso de las tarifas telefónicas estamos en caídas de media de casi el 17 por ciento. Esto nos indica que el camino iniciado es, en nuestra opinión, el correcto y que vueltas a sistemas de mayor intervención o de mayor protagonismo de la actividad reguladora del gobierno, serían un error desde el punto de vista de la intervención. Por eso nos proponemos completar el proceso en fechas próximas presentando medidas de liberalización y de profundización de la competencia en los principales sectores de actividad económica y también en sectores y medidas que afecten a los incentivos al ahorro de las familias y de las empresas, así como a la internacionalización de la empresa.

Desde el punto de vista de las políticas liberalizadoras, juega un papel determinante, en nuestra opinión, la defensa de la competencia, que seguirá siendo una de las principales herramientas utilizadas por el Gobierno para aumentar la capacidad de la oferta española que pueda responder a los impulsos de la demanda sin poner en peligro el crecimiento equilibrado. En ese sentido, quisiera subrayar que las reformas introduci-

das en abril de 1999 y que hacían obligatoria la notificación a los órganos de defensa de la competencia de las operaciones de concentración han tenido efectos que yo creo que son muy importantes. Piensen ustedes que en una trayectoria ya extensa de nuestras leyes de competencia que empieza en el año 1989, en diez años se habían notificado 70 operaciones de concentración a las autoridades de la competencia, mientras que en un solo año se han producido más de cien. Por tanto, estamos ante un fenómeno de gran importancia y creo que la medida que debatió la Cámara en su momento sobre la obligación de notificar a los órganos de defensa de la competencia las operaciones de concentración ha sido de gran importancia.

Estas medidas de aplicación más inmediata que el Gobierno va a plantear a debate en las próximas semanas vendrán acompañadas también del proceso de modernización del mercado laboral, que también ha comenzado a negociar el Gobierno con los interlocutores sociales. En ese sentido, creo que la experiencia de la reforma de 1997 nos ha mostrado claramente que el diálogo social es una vía de gran calidad, podríamos decir que la principal vía, por la que se pueden afrontar las modernizaciones de un mercado que lo que debe buscar es la mayor capacidad de creación de empleo y de empleo de mejor calidad. El Gobierno está convencido de que debemos profundizar en la estabilidad en el empleo, en la extensión del contrato a tiempo parcial estable, en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y en una negociación colectiva que cada vez más acerque los salarios a la evolución de la productividad.

Por último, no quisiera dejar de destacar, desde el punto de vista del Gobierno en política económica, la necesidad de incrementar el nivel de desarrollo tecnológico de nuestro país, lo cual se manifiesta, por un lado, con el objetivo del Gobierno de aumentar la participación de investigación y desarrollo en el producto interior bruto desde el 0,9 en estos momentos al 1,3 y, por otro, desde el punto de vista de responsabilidades concretas en un Ministerio que, como ustedes conocen, ha sido una de las novedades del nuevo Gobierno.

Todas estas cuestiones están perfectamente enmarcadas dentro de la política europea, creo que es importante destacarlo puesto que formamos parte de la Unión Europea y el proceso de coordinación de políticas económicas a que también haré referencia es de máxima importancia.

Como puede la Comisión constatar, en la cumbre celebrada en Lisboa el pasado mes de marzo fue precisamente España, junto con el Reino Unido, el principal impulsor de lo que se conoce ya como el proceso de Lisboa. Ese proceso marca la obligación por parte de los países euro de acometer reformas liberalizadoras y ese proceso vendrá subrayado con el establecimiento de índices concretos que marquen los objetivos de liberalización en los países euro, como fue acordado el

pasado lunes en la reunión del Ecofin, a petición de España, en las orientaciones de política económica que aprobará el Consejo Europeo de Portugal la semana que viene.

Desde el punto de vista de esta legislatura, volviendo al tema del empleo, quisiera decir que el objetivo del Gobierno es que la economía española sea capaz de crear 1.400.000 empleos en la próxima legislatura, lo cual nos permitiría reducir la tasa de paro por debajo del 10 por ciento por primera vez desde los años setenta y estaría protagonizada por el aumento del empleo juvenil y femenino. También haré después referencia a las nuevas previsiones del Gobierno respecto a la creación de empleo en este ejercicio. Lo voy a hacer ahora mismo. Pero antes quisiera hacer referencia a nuestra política europea, que sin duda también forma parte de las responsabilidades de este Ministerio con nuestra presencia en el Ecofin.

En el año 2002, tras un breve periodo transitorio, se producirá, como sabe perfectamente la Comisión, la implantación de la moneda única y la utilización en todos los ámbitos de la vida cotidiana de esta moneda que, sin duda, será un instrumento básico en el fortalecimiento del mercado único europeo. En los próximos años, por tanto, tendremos que avanzar, por un lado, en familiarizar a los ciudadanos, cada vez con mayor intensidad, con una moneda que será su única moneda a partir del año 2002 y que ya es utilizada en las transacciones financieras, y esa familiarización tiene que venir protagonizada por la sociedad, sobre la que el Gobierno continuará actuando con los planes de divulgación que la Comisión conoce y que sin duda serán objeto de información detallada a lo largo de los próximos meses. Pero, al mismo tiempo, como consecuencia de nuestra pertenencia a la Unión Europea, se produce la necesidad de una clara e intensa coordinación de las políticas económicas en el seno de la Unión Europea. Quiero recordar a la Comisión que en el año 1998 se estableció la necesidad de que la reunión del consejo Ecofin de los ministros de Finanzas de la Unión Europea viniera precedida de una reunión informal, en términos europeos, de los ministros de los once países que forman el euro, que dentro de muy poco espero que podamos ser doce con la incorporación de Grecia. Esa reunión informal se está celebrando ya de manera constante y previa a todas las reuniones del Ecofin. En estos momentos, como sabe la Comisión, existen posiciones respecto a la necesidad de profundizar en la eficiencia del Euro 11.

Sin duda, a lo largo de los últimos 12 meses se ha dado un paso muy significativo, la representación externa del euro, la presencia del presidente del Euro 11 en todas las reuniones internacionales en las que esté afectada la moneda, principalmente las reuniones del G-7. Ese ha sido un proceso importante que continuará en los próximos meses para robustecer el trabajo del Euro 11, que en mi opinión

tendrá que venir marcado por un comité monetario que prepare de manera más intensa las reuniones del Euro 11 que se celebran cada mes.

El proceso de coordinación de políticas económicas está basado en la consolidación presupuestaria. Quiero recordar a la Comisión que el pasado lunes, a propuesta de la Comisión Europea, se aprobó por parte de los ministros que el objetivo general, salvo excepciones justificadas, será la desaparición del déficit público en el año 2001 en los países euro. El mejor funcionamiento de los mercados de servicios básicos de capitales y de trabajo, como consecuencia del proceso de Lisboa al que ya he hecho mención, y la lucha contra el desempleo, la mejora de la cohesión social y la incorporación de nuevas tecnologías. Quiero subrayar una vez más que nuestros objetivos e instrumentos de política económica son plenamente coincidentes con los que en estos momentos está marcando la Unión Europea. Eso puede tener especial trascendencia para la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que como sabe la Comisión nos corresponderá en el primer semestre del año 2002. Será la tercera vez en nuestra historia que seamos presidentes del Consejo de la Unión Europea. Eso, sin duda, deberá dar lugar a debates y presentaciones por parte del Gobierno, en esta Comisión y en otras, para que podamos fijar los objetivos de esa Presidencia. Ese será el momento en el que tengamos la oportunidad de ejercer la Presidencia del Euro 11 —entonces Euro 12 a todas luces— y la presencia por tanto de la Unión Europea en los foros internacionales como el G-7 y otros.

A continuación, señorías, voy a plantearles las previsiones del Gobierno para el año 2000. Me gustaría anunciar a la Comisión la modificación del cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno durante el debate de la Ley de presupuestos para el año 2000. En estos momentos es posible y además necesario modificar el cuadro de manera que respondamos a las nuevas realidades que se están dando en la economía española. A todas luces y sin ninguna duda, desde finales de 1999, como venían indicando las cifras del Instituto Nacional de Estadística, se está produciendo en España un aumento del crecimiento que responde a un aumento de su potencial de crecimiento. España, hoy, es capaz de crecer más sin desequilibrios de lo que podía hacerlo hace unos años y eso debe plantearnos objetivos ambiciosos de crecimiento. Además, estamos en un contexto de recuperación de las economías europeas y de fuerte crecimiento del resto de las economías de la OCDE (exceptuando Japón) y, por lo tanto, eso nos aconseja plantear a la opinión pública española una modificación de nuestras previsiones del cuadro macroeconómico. En ese sentido, el Gobierno considera que el crecimiento se situará en el año 2000 en el 4 por ciento, recuperando por tanto la tasa del año 1998, una vez superada la crisis financiera y comercial internacional; además, la composición del crecimiento en el

año 2000 será más equilibrada que la del año 1999 con una ligera desaceleración de la demanda interna y una menor contribución negativa de la demanda externa al crecimiento. En esto son coincidentes las previsiones de prácticamente todas las instituciones. Este crecimiento más equilibrado es una buena noticia puesto que nos permite establecer calendarios de mayor estabilidad, con menores tensiones inflacionistas y con una posición creciente de nuestra capacidad de competir en los mercados exteriores. En resumen, esto nos indica que podemos crecer más durante más tiempo, lo cual vendría a coincidir con los objetivos que el Gobierno plantea para esta legislatura.

En ese sentido y también en la modificación del cuadro macroeconómico, la evolución de la demanda interna vendrá determinada por un claro mantenimiento del alto nivel de confianza de los agentes económicos, con una ligera desaceleración del consumo final de los hogares, con mantenimiento de las previsiones del consumo público y también con una formación bruta de capital que va a mantener su dinamismo en un contexto de buenas expectativas. Me gustaría también anunciar a la Comisión que en el año 2000 recuperaremos cifras muy importantes desde el punto de vista de la formación bruta de capital, que llegará a representar el 25 por ciento de nuestro producto interior bruto, lo cual creo que es una buena noticia desde el punto de vista del futuro de la economía española y de su proceso de modernización.

En cuanto al comportamiento de la demanda externa, tanto la revisión al alza de las expectativas del comercio mundial como la consolidación del crecimiento de nuestros principales socios comerciales hacen claramente previsible un mayor dinamismo del sector exportador y en consecuencia una menor contribución negativa del sector exterior al crecimiento. El índice de precios al consumo irá aproximándose al nivel de inflación subyacente a lo largo del presente año, y por tanto a los objetivos de inflación que marca el Banco Central Europeo.

El mercado de trabajo también ha sido objeto de revisión, y dado el dinamismo del empleo en los últimos meses hemos revisado al alza las previsiones de población activa y de empleo. El efecto combinado de estos dos factores determina que la tasa de paro se sitúe a finales del año 2000 en el 14,2 por ciento de la población activa y en términos de EPA consideramos que se producirán unos 500.000 nuevos puestos de trabajo en el ejercicio 2000, lo cual creo es una buena noticia que nos acerca al objetivo de 1.400.000 empleos en la legislatura. En términos de contabilidad nacional se prevé que la ocupación crezca el 3 por ciento, medida en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

La posición financiera exterior de la economía española también mejorará levemente una décima respecto a lo que habíamos planteado en el cuadro macroeconómico que acompañaba a los presupuestos y esto será

como causa de la mejora del sector exterior. En este marco también entendemos que será posible y necesaria una mayor reducción del déficit público, y por lo tanto un esfuerzo adicional en consolidación fiscal; el déficit público del conjunto de las administraciones públicas se situará claramente por debajo del 0,8 del producto interior bruto.

Paso ahora, señor presidente, a comentar la estructura orgánica del Ministerio de Economía. La nueva configuración de los departamentos ministeriales que ha planteado el presidente del Gobierno ha determinado la existencia de un Ministerio de Economía y de otro Ministerio de Hacienda, que asumen las competencias que estaban unidas en la pasada legislatura, pero que también absorben competencias del ya desaparecido Ministerio de Industria y Energía y algunas competencias del antiguo Ministerio de Fomento. Creemos sinceramente que esta división va a permitir responder a los actuales desafíos de la economía española de manera más eficaz, con la existencia de dos ministerios separados en el caso de Hacienda y Economía y también con la asunción por parte de Economía de importantes responsabilidades del Ministerio de Industria y Energía.

La estructura del nuevo Ministerio de Economía refleja claramente cuáles son las prioridades de la política del departamento. El Ministerio de Economía asume el impulso de la liberalización definitiva de los mercados de bienes, servicios y capitales, la política de defensa de la competencia y el impulso de política de pequeña y mediana empresa, así como la presencia española desde el punto de vista económico en los mercados exteriores y la política turística. En ese sentido el Ministerio se divide en dos secretarías de Estado, una la de Economía, Energía y Pequeña y Mediana Empresa y otra la de Comercio y Turismo. La novedad más importante, sin duda, es la absorción o la presencia en este Ministerio de la Dirección General de la Energía y de la Dirección General de Minas, que estaban en el antiguo Ministerio de Industria, así como el establecimiento, regulación y control de las tarifas de los servicios de telecomunicaciones, que estaban atribuidas al Ministerio de Fomento.

Todo ello pretende poner bajo una misma responsabilidad las cuestiones relacionadas con sectores económicos, que sin duda durante esta legislatura tienen que avanzar en un intenso proceso de liberalización y de competencia.

En coherencia con esta decisión, se adscriben al Ministerio de Economía tanto la Comisión Nacional de la Energía como la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, a lo que hay que añadir la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ya estaba en el Ministerio de Economía y Hacienda, así como las relaciones con el Banco de España. Sin duda, la existencia de órganos reguladores con plena autonomía es una de las grandes transformaciones

que se ha producido en la economía española en los últimos 10 ó 12 años.

Otra novedad de la reorganización del departamento es la creación de dos nuevas Secretarías Generales, que tendrán bajo su responsabilidad el desarrollo de dos sectores de actividad administrativa muy claros. Por un lado, la secretaría general de Política Económica y Defensa de la Competencia, que tendrá como función principal el desarrollo de las políticas de liberalización de mercados y defensa de la competencia, que sin duda constituyen dos de los pilares esenciales de la política económica de los próximos años, como he venido repitiendo, y por otro la Secretaría General de Turismo, que viene a dotar con una mayor capacidad de coordinación y de representación exterior a la Administración turística del Estado, al integrar por un lado las áreas de oferta, que antes estaban en la Dirección General de Turismo, con las áreas de demanda, que estaban en Turespaña.

También quiero subrayar una nueva composición y robustecimiento de los instrumentos que tiene la Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Gobierno, que está presidida por el ministro de Economía y cuyo secretario es el Secretario de Estado de Economía, que también permitirá —creemos— una más eficaz y más profunda colaboración y coordinación del conjunto de las políticas económicas y sectoriales del Gobierno.

Paso ahora a describirles las actuaciones por áreas del Ministerio de Economía. Respecto a la Secretaría de Estado de Economía, Energía y Pequeña y Mediana Empresa, tiene como he dicho —y quiero reiterarlo— el impulso de la liberalización de mercados de bienes y servicios y de capitales. En ese sentido, en el sector de hidrocarburos sin duda el objetivo es la profundización en el proceso de liberalización del sector, tanto a nivel del transporte como de comercialización; y aquí me gustaría hacer referencia a cinco cuestiones.

Por un lado, la primera, en el sector del transporte vamos a trabajar haciendo más transparente y más objetivo el acceso a las redes logísticas. En segundo lugar, en el proceso de comercialización, y en colaboración con las comunidades autónomas, estamos finalizando el estudio que va a permitir fijar los criterios para la determinación del número mínimo de gasolineras por zonas geográficas, estudio que espero poder remitirlo a la Comisión en breve plazo y sin duda en lo que queda de año, de manera que podamos no sólo tener un debate sobre la cuestión, sino trasladar a la opinión pública la diferencia entre el número de gasolineras que existen en nuestro país y las necesidades que entendemos son imprescindibles para los próximos años.

En el proceso de comercialización también vamos a tomar medidas para que se favorezca la instalación de estaciones de servicio en las grandes superficies, que es una de las grandes diferencias que tenemos con otros países en el proceso de liberalización del sector de comercialización de hidrocarburos. Tenga en cuenta la

Comisión que en España sólo el 3 por ciento de las gasolineras está en grandes superficies, frente al 53 por ciento en Francia, el 24 por ciento en el Reino Unido o el 11 por ciento en Alemania. Creemos que existen razones objetivas para esta cuestión, que esperamos poder resolver con propuestas que traeremos a la Cámara y que sin duda exigirán la colaboración de otras administraciones. Además, pretendemos cumplir con los objetivos de una mayor transparencia e información de precios y también estamos actuando, como sabe la Comisión y la opinión pública, sobre la necesidad de modificar los actuales contratos verticales que están en vigor, con el objetivo de evitar el uso abusivo en los suministros en exclusiva, también aquí siguiendo las últimas decisiones de la Comisión Europea.

Respecto al sector del gas, es intención del Ministerio dar un paso más en la liberalización del sector, dotando de mayor transparencia y objetividad al uso de las infraestructuras gasísticas e impulsando especialmente el papel de los comercializadores.

En materia de energía eléctrica, el objetivo prioritario es adelantar las ventajas de la competencia a las economías domésticas. Como sabe la Comisión, el próximo mes de julio, exactamente el 1.º de julio, serán elegibles todos los consumidores que estén en alta tensión, lo cual es prácticamente la totalidad de la industria española, y con eso habremos liberalizado el 54 por ciento de la demanda, que como puede comprobar la Comisión en ese cuadrante es sin duda una notable diferencia con la situación en que se encuentra la directiva europea, que se situaría en el 28 por ciento, frente al 54 por ciento en nuestro país. Sin embargo, las previsiones de liberalización del sector eléctrico están fijadas en el año 2007 para todos los consumidores, es decir para las economías domésticas, y es intención del Gobierno plantear próximamente un avance de esa fecha a la Comisión, y por tanto a las Cortes.

Quiero además recordar que el Gobierno ha fijado recientemente su criterio sobre el mantenimiento de competencia en nuestro país en tanto no se culmine el proceso de liberalización de Europa en el sentido de que no es posible la reducción del número de operadores eléctricos en nuestro país.

En relación con la minería del carbón, a lo largo de los próximos años seguiremos aplicando estrictamente el plan de la minería y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que sólo para fomentar las actividades alternativas al carbón cuenta con una dotación presupuestaria de 520.000 millones de pesetas a lo largo de ocho años, y que sin duda es una auténtica oportunidad histórica para que estas regiones diversifiquen su estructura productiva y se incorporen al proceso de crecimiento económico que está viviendo nuestro país.

En relación con los mercados financieros, y con el objeto de continuar promoviendo su modernización, vamos a elaborar un proyecto de ley de modernización del sistema financiero que adecuará el marco

normativo a la realidad del euro y permitirá una rápida implantación de las nuevas tecnologías. En particular pretende favorecer la negociación de alianzas de nuestras bolsas con otros mercados europeos e implantar una normativa de prestación de servicios financieros a través de Internet. También es intención del Gobierno modernizar el mercado de deuda pública poniendo en marcha un ambicioso proyecto de colocación de deuda a través de Internet y agilizando el sistema de subastas.

Durante el próximo año y medio este Ministerio tiene la importante misión de facilitar la introducción de la nueva moneda euro en su expresión física, coincidiendo con la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2002. Asimismo durante el segundo semestre del año 2000 y el primer semestre del 2001, España deberá presidir el grupo de acción financiera internacional contra el blanqueo de capitales.

En relación con la política de competencia, me gustaría destacar de manera clara ante SS.SS. que el Gobierno considera la política de competencia como parte esencial de la política económica del Gobierno y que tiene un claro carácter horizontal. Por tanto, el Tribunal de Defensa de la Competencia es en opinión del Gobierno el órgano que por ley debe fijar los criterios en todas las áreas en materia de competencia.

En materia de pequeñas y medianas empresas vamos a continuar con la política de apoyo iniciada la pasada legislatura, desarrollando el plan de agilización y simplificación normativa para la competitividad de las pymes que exige el compromiso con otras administraciones públicas, y también en el proceso de agilizar y reducir los costes de las tramitaciones administrativas. En ese sentido, es nuestra intención impulsar el proceso de ventanillas únicas empresariales en colaboración con las cámaras de comercio a lo largo de la próxima legislatura y esperamos que el número, realmente reducido de cuatro cámaras de comercio que en este momento aplican la ventanilla única pueda aumentarse a lo largo de los próximos meses. También me gustaría subrayar, desde el punto de vista de la política de pequeña y mediana empresa, la financiación de proyectos empresariales fomentando el capital riesgo y financiando proyectos innovadores mediante la concesión de préstamos participativos, la titulización de activos y potenciando algo que ha tenido un gran éxito como es la línea ICO-PYME, que ascendió a más de un billón 200.000 millones de pesetas en la pasada legislatura. Dentro de la política de pequeña y mediana empresa, que representan el 90 por ciento de las empresas españolas y el 70 por ciento del empleo, estamos hablando de temas de gran importancia como son la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y la aplicación y presencia de las pequeñas y medianas empresas en la nueva economía y la aplicación en ellas de las nuevas tecnologías.

También me gustaría destacar, como otro de los objetivos de la Secretaría de Estado de Economía, la potenciación del desarrollo de la previsión social complementaria a través de la modificación de las condiciones de los planes de pensiones y seguros colectivos, en particular la incorporación de la previsión social complementaria a la negociación colectiva, fomentando fiscalmente la constitución de fondos de pensiones para los cónyuges sin rentas salariales.

Paso ahora, señor presidente, a describir los objetivos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. En cuanto a la proyección de la economía española en los mercados exteriores, quiero comenzar señalando que los últimos datos disponibles reflejan una satisfactoria posición comercial en el exterior. Como ya he comentado, en estos momentos y descontando el efecto de incremento de los precios energéticos, en términos de volumen nuestras importaciones se sitúan en el 12,9 y nuestras exportaciones en el 13 por ciento.

En estos momentos el sector exportador español presenta una elevada concentración de operaciones, más del 71 por ciento de las exportaciones españolas van dirigidas a los países de la Unión Europea, y la misma tendencia, en este caso en América latina, es la que podemos percibir en la inversión española en el exterior, en la que Iberoamérica representa el 63,1 por ciento del total de la inversión española en el exterior, con cifras muy importantes, ya que en el año 1999 el 15 por ciento de la total inversión exterior en Iberoamérica fue española.

En este sentido, creo que uno de los objetivos de la política comercial del Gobierno debe ser ampliar las áreas geográficas de atención de nuestras exportaciones y de nuestra inversión. Creo que los planes de internacionalización planteados por el Gobierno en la pasada legislatura han tenido éxito, como lo demuestran las cifras, y en particular el Plan 2000 para la exportación, que se aprobó en el año 1997 y que se planteaba el objetivo de dos mil exportadores de pequeño tamaño en el año 2000. Creemos que debemos continuar con este plan, potenciando su utilización, ya que las cifras van a ser mejores de las previstas, el número de exportadores estables de pequeñas y medianas empresas será de aproximadamente 2.070, y nuestro planteamiento sería alcanzar al cierre de este ejercicio las 2.200 pequeñas empresas exportadoras y continuar con un nuevo programa de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas.

Además de aumentar la base de las pequeñas empresas exportadoras, en nuestra opinión, debemos continuar ampliando la red de convenios de doble imposición internacional, imprescindible desde el punto de vista de los empresarios en su expansión internacional, y también plantear y potenciar nuevos planes sectoriales prioritarios y abordar nuevas áreas de negocio, tales como las nuevas tecnologías en el sector servicio y el sector de medio ambiente.

Dentro de la política comercial exterior del Gobierno me gustaría referirme ahora a los instrumentos financieros de cooperación bilateral, que han recibido un notable impulso durante el período 1996/2000. En ese sentido y como la Comisión conoce, se han suscrito 37 programas financieros con 33 países, lo que ha supuesto suscribir un importe global de un billón 230.000 millones de pesetas, de los que 552.000 millones corresponden a créditos concedidos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, 660.000 millones de pesetas son créditos comerciales con cobertura oficial de seguro a la exportación y 18.600 millones de pesetas para la financiación de estudios de viabilidad de proyectos.

Hasta mayo del año 2000 se han autorizado operaciones con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, de los 552.000 millones suscritos que he mencionado, por importe de 290.000 millones de pesetas, que ya se han autorizado, y hay que destacar que más del 20 por ciento de estas facilidades financieras han sido otorgadas a países que sufrieron catástrofes naturales, como ha sido el caso del huracán Mitch, el huracán George o el terremoto de Colombia.

El Fondo de Ayuda al Desarrollo ha permitido también financiar importantes proyectos educativos, sanitarios, medioambientales y tecnológicos, que al tiempo que brindan a nuestras empresas una oportunidad de implantarse en mercados emergentes han contribuido activamente al desarrollo económico y a la creación de empleo en esos países y por tanto a la reducción de la pobreza. Es intención de este Ministerio reforzar este instrumento de cooperación, que es sin duda muy útil por su efecto multiplicador sobre el comercio y la inversión exterior, y también utilizar los fondos de asistencia técnica y los estudios de viabilidad financiados por el Gobierno español que abren oportunidades de negocio para nuestras empresas y contribuyen a generar proyectos de interés para los países destinatarios.

Quisiera dedicar especial atención a la salvaguarda de nuestros intereses a través de las instituciones multilaterales, y en este sentido tengo que dedicar algún tiempo a describir la situación de la Organización Mundial de Comercio, en la que se han producido importantes acontecimientos en fechas muy recientes. Por un lado, yo creo que el acuerdo suscrito entre China y la Unión Europea plantea muy buenas oportunidades para nuestras empresas. Con este acuerdo se han alcanzado sustanciales reducciones arancelarias en 150 productos en los que la Unión Europea es el principal exportador y se han logrado importantes éxitos de apertura de China a servicios como telecomunicaciones y seguros. El acuerdo además ha sido muy beneficioso para España, dado que los logros conseguidos reflejan las peticiones que nosotros habíamos planteado a los negociadores europeos, y especialmente me gustaría subrayar los casos del sector agroalimentario y del hábitat como los más importantes.

Para evaluar los beneficios de este acuerdo para el conjunto de los productos españoles baste con indicar que estimamos que el arancel medio se rebajará del 17,5 al 7,9 para nuestros productos en el mercado chino. Además, China ofrece inmejorables posibilidades para un sector como el turístico, en el que España es uno de los líderes mundiales, y en el que nuestras empresas, por tanto, son especialmente competitivas. La toma de posiciones de empresas hoteleras españolas en este mercado se verá consolidado con la previsible apertura del sector de cada capital extranjero con la entrada de China en la Organización Mundial de Comercio.

Igualmente, quiero destacar las oportunidades potenciales que para empresas como las constructoras y de ingeniería supone este acuerdo y recordar a la Comisión que está prevista una feria en Shanghai sobre el tema de la construcción española que esperamos pueda producir efectos multiplicadores en la presencia de nuestras empresas en ese mercado.

En el seno de la Unión Europea el Gobierno está trabajando para impulsar cuanto antes una nueva ronda global de negociaciones comerciales en el seno de la Organización Mundial de Comercio y lograr con ello los beneficios que se derivan de la liberalización para que estos beneficios se repartan de manera equitativa entre todos los países participantes. En este sentido la Unión Europea, como sabe la Comisión, ha acordado junto con Japón, Canadá y Estados Unidos, un paquete de medidas que incluyen concesiones unilaterales a corto plazo a los países en vías de desarrollo. En este marco es donde a su vez hay que enmarcar la reciente cumbre celebrada entre la Presidencia de la Unión Europea, en este caso de Portugal, la Presidencia de la Comisión y la Presidencia de Estados Unidos, en Portugal el pasado 31 de mayo, en la que se ha hecho una declaración conjunta donde se manifiesta la necesidad de impulsar en este mismo ejercicio una nueva ronda global, y creo que es un tema muy importante, cuyos contenidos deberán ser consultados a los Estados miembros. Respecto a la consulta de los contenidos de esta ronda global España entiende que la nueva ronda debe ser completa y global, no parcializada, y contemplar las necesidades de los países en vías de desarrollo y de las economías de los países HIPC, que había sido uno de los problemas a superar de la posición de Estados Unidos en la reunión de Seattle.

Antes de concluir este capítulo, y ya muy brevemente señor presidente, quiero hacer mención a las instituciones financieras multilaterales. Creo que la presencia de España, cada vez con mayor fuerza en mercados como el iberoamericano, así como los esfuerzos realizados por el Gobierno español en el ámbito de la cooperación económica y financiera bilateral, convierten a nuestro país en un punto de referencia obligado en estas instituciones multilaterales. Por tanto, es objetivo del Gobierno ir afianzando nuestra presencia en las mis-

mas con las dificultades institucionales que muchos de ustedes conocen. Sin duda, queremos estar e influir en el diseño de la nueva arquitectura financiera internacional, tanto a través de la Unión Europea como de nuestras relaciones con los países iberoamericanos y en la necesaria adaptación de las funciones de las instituciones financieras internacionales a la llamada nueva economía y al nuevo contexto económico internacional, así como a las necesidades de los países en desarrollo. En este sentido, España ha participado activamente, en algunos casos incluso siendo de los primeros en las reuniones del Ecofin, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, así como en el Banco Interamericano de Desarrollo, en las propuestas más coherentes de reducción de deuda de los países en peor situación.

En el marco de la iniciativa impulsada internacionalmente por los países pobres y altamente endeudados, España ya ha contribuido con 100 millones de dólares, a los que hay que sumar los 220 millones de dólares para otros países del marco del Club de París y condonación asumida bilateralmente. Este esfuerzo de reducción de la deuda se va a completar en los próximos años con donaciones adicionales que van a superar los 730 millones de dólares, de los que 70 millones de dólares son aportaciones directas.

En este marco de actuaciones multilaterales y con fecha inmediata como sabe la Comisión, España será nación anfitriona en el próximo mes de julio en Madrid del grupo de apoyo al plan de paz de Colombia, y también he informado el pasado lunes al Ecofin y a los socios europeos sobre esta cuestión.

En materia de comercio interior, quisiera empezar destacando que el sector de la distribución comercial en España es el segundo en importancia económica, con una aportación al PIB superior al 13 por ciento y una ocupación que representa aproximadamente el 17,5 del total de los trabajadores españoles; por tanto es un sector de máxima importancia. El Gobierno inició la pasada legislatura una política de impulso a la modernización del comercio mediante el plan marco de modernización del comercio interior, que está vigente desde el año 1996 y que hemos decidido prorrogar hasta el año 2003, además de impulsar otros programas de ayuda y soporte a las empresas comerciales.

La legislatura que acaba de comenzar va a ser muy importante en acontecimientos y situaciones de gran trascendencia para la distribución, por un lado la implantación efectiva del euro como moneda única y también el desarrollo muy importante de las nuevas tecnologías de la comunicación, la globalización de la economía y los cambios estructurales de población y de hábitos de consumo. Por tanto, creemos que el instrumento del observatorio de la distribución comercial es un punto de gran importancia, es un punto de encuentro entre todos los agentes del sector y permite tomar decisiones consensuadas respecto a sus necesi-

dades. El creciente desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones está produciendo un gran impulso en el comercio electrónico, aún poco desarrollado en España y en Europa pero que previsiblemente va a aumentar significativamente en el futuro próximo. Por ello vamos a apoyar el correcto desarrollo de las nuevas modalidades de venta, de modo que las nuevas tecnologías supongan una oportunidad al alcance de todos los comerciantes para diversificar los canales de oferta y ofrecer un mejor servicio a los consumidores.

Sólo me resta, finalmente, referirme a un sector de importancia trascendental en nuestra economía como es el sector turístico, y que ha representado en el año 1999 el 10,7 del producto interior bruto, que ocupó en ese mismo año a 1.500.000 personas y que generó 70.000 nuevos empleos en la economía española, aproximadamente el 10 por ciento del total del crecimiento del empleo. Hemos asistido en los últimos años a una clara transformación del sector turístico, que comienza probablemente a finales de la pasada década y que se ha consolidado en los últimos años. Yo pienso que es conocido por la Comisión que desde finales de los años ochenta España ha pasado a transformarse en uno de los principales agentes turísticos del mundo y en estos momentos somos el segundo destino, tanto en número de turistas como en volumen de ingresos, en el conjunto de la industria turística mundial. Entre 1995 y 1999 las entradas de turistas extranjeros aumentaron en 12 millones de personas, lo que supone un crecimiento del 28 por ciento frente al 10 por ciento del crecimiento del turismo mundial, cosa que creo que ya les había mencionado. Estas grandes cifras deben analizarse marcando objetivos para los próximos cuatro años, y los dos más importantes serían la desestacionalización y la diversificación geográfica. En el último cuatrienio hemos visto que se ha producido un incremento en las entradas de turistas extranjeros de manera más intensa durante los meses de invierno, lo cual apuntaría a que nuestra industria está siendo capaz de responder al proceso de desestacionalización y también estamos empezando a comprobar cómo destinos como el norte peninsular, la España verde y el Pirineo español son en este momento, junto con algunas áreas del interior, las áreas más dinámicas del turismo español.

Estos resultados son sin duda el fruto de la modernización que ha llevado a cabo el sector, que es el gran protagonista al que podemos apuntar el éxito del turismo en España y creo que las administraciones públicas, y en esto la Administración general del Estado comparte muy importantes responsabilidades tanto con las comunidades autónomas como con las administraciones locales, y entre todos hemos sido capaces de implantar un sistema de trabajo, de coordinación y de colaboración que está respondiendo al dinamismo del sector privado. Pienso, señor presidente, que sería un grave error para las administraciones públicas españolas y para el sector turístico en general caer en cual-

quier sentimiento de autocomplacencia. El turismo es un sector abierto, competitivo, mundial, y por tanto las cosas pueden cambiar a mejor o a peor dependiendo de cómo seamos capaces de hacerlo en los próximos años. En ese sentido, nuestro sector turístico se encuentra en un momento crucial, en el que debe aprovechar ventajas comparativas importantes y una solidez que le sitúa, como he dicho, en el segundo puesto del turismo mundial.

Muchos de los objetivos que hemos planteado en los últimos cuatro años siguen vigentes en estos momentos. Son objetivos que tardaremos muchos años en consolidar, como los que ya he dicho de la desestacionalización y la desconcentración espacial, pero también cuestiones relacionadas con la calidad, la educación, la formación y la diversificación del producto son esenciales. Desde el punto de vista de los cambios que se refieren a la demanda, estamos asistiendo claramente a un acortamiento de los períodos vacacionales, especialmente en Europa, y a una distribución de estos períodos vacacionales a lo largo del año en las sociedades más modernas que son nuestros principales clientes, y también la aparición de nuevas motivaciones y en conjunto a una clara exigencia de mayor calidad y de mejor relación precio-calidad. Esto exige además tener en cuenta que están apareciendo destinos nuevos cada más competitivos y más atractivos; por tanto se está produciendo un claro aumento de la oferta a nivel mundial. En ese sentido también (y es una modificación que se está produciendo en el sector turístico que no quiero dejar de mencionar) las propias empresas del sector están respondiendo a este proceso de mundialización de la economía y del sector turístico en particular con operaciones de concentración de operadores en los principales mercados. Estamos constatando que las empresas españolas responden a eso con un intenso programa de internacionalización.

Creo que desde el punto de vista de las administraciones públicas debemos colaborar y coadyuvar a este proceso y a estos desafíos a los que se enfrenta el sector turístico español fomentando también la implantación de nuevas tecnologías y de nuevos sistemas de formación en este sector. Creemos que los canales de información y de comercialización se están transformando y que las autoridades públicas tenemos que contribuir a ello con datos estadísticos cada vez de mejor calidad.

Existe un aspecto que no quiero dejar de destacar ante la Comisión desde el punto de vista de la política turística, y es por un lado la apuesta por la calidad y también por el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. La calidad debe ser cada vez en mayor medida el rasgo que diferencie el producto turístico español y nos estamos refiriendo a un concepto amplio de calidad que comprende no sólo la calidad del servicio turístico en el sentido estricto —es decir, la calidad de los hoteles y de los restaurantes—, sino también la

calidad de los destinos y su conjunto: el entorno medioambiental, los servicios públicos, las infraestructuras, la seguridad; por tanto también a la existencia de ofertas complementarias que permitan a las empresas profundizar en este esfuerzo de calidad y también en los procesos de formación, mejorando la calidad y aumentando el grado de la educación turística.

En este sentido quiero anunciar a la Cámara que este año se pondrán en marcha 29 nuevos planes de excelencia y dinamización que representan una inversión global de más de 10.500 millones de pesetas y que la relación calidad-precio va a seguir siendo sin duda una referencia fundamental de la competitividad del sector turístico. Es cierto, y creo que todos somos conscientes de ello, que desde el punto de vista de mejora de la calidad y de su relación con el precio se está produciendo en amplios sectores de la industria turística española una mejora en la situación de calidad, pero también es cierto que los incrementos de precios deben tener en cuenta esos incrementos de precios a nivel mundial y que el sector turístico español ha de ser plenamente consciente de la apertura de este sector y de la competencia internacional si no queremos perder la situación de liderazgo que tenemos en estos momentos.

Como sabe perfectamente la Comisión no existe ninguna restricción a la competencia, pero sí existen en estos momentos cuestiones que me gustaría destacar en las que tenemos que centrar nuestra atención en los próximos meses desde el punto de vista turístico. Por ejemplo, restricciones en algunos casos a la actividad hotelera en las ciudades, como pueden ser las restricciones de suelo, están actuando como una barrera que impide una respuesta adecuada a la oferta en una demanda que crece a ritmos cada vez más elevados. En ese sentido, creo que dentro de la colaboración del Gobierno con autoridades locales y autonómicas, la profundización en la capacidad de oferta de suelo con características turísticas que en este momento en muchos casos están englobadas en características terciarias puede ser una de las soluciones a estos problemas.

Respecto a la calidad de la formación estamos concluyendo un informe que remitiremos a la Cámara para analizar y diagnosticar la situación de la formación en el sector turístico, y entre otras conclusiones, creo que podremos pronto debatir el informe que defiende la creación de la titulación superior en materia turística en España.

Respecto al medio ambiente que también he mencionado, no sólo es una exigencia de la sociedad española sino de todos nuestros clientes turísticos. También hemos de ser conscientes de que España en estos momentos tiene el principal patrimonio de ecosistema en la Unión Europea. El desarrollo turístico y la mejora del medio ambiente no son ni pueden ser objetivos irreconciliables, sino al contrario. En ese sentido creo que se han dado pasos en la pasada legislatura en el

año 1998 con la firma por primera vez de un acuerdo entre la Administración turística del Estado y el Ministerio de Medio Ambiente. En virtud de dicho acuerdo se han destinado más de 49.000 millones de pesetas a proyectos medioambientales que están estrechamente relacionados con el turismo. En el año 2000 esta cifra se va a elevar hasta 80.000 millones de pesetas y de aquí al año 2006 la cifra llegará a 855.000 millones de pesetas, lo que demuestra el grado de aceptación por parte del sector de tener en cuenta el medio ambiente como un instrumento básico de la política turística. Quiero por ello anunciar a la Comisión que en este proceso de incorporación del medio ambiente a la política turística este año se va a poner en marcha por primera vez en España el proyecto de municipio verde que ha afectado ya en el año 1999, cuando se puso en marcha, a 16 municipios y que va a suponer un proyecto de gestión integral en la calidad medioambiental de los destinos de otros nueve municipios durante este ejercicio.

El desarrollo del turismo cultural va a estar entre las prioridades del Gobierno en los próximos años. En ese sentido hemos de ser conscientes de que con más de 50 millones de turistas extranjeros que visitaron nuestro país, ésta es una oportunidad sin duda única para la promoción de la cultura española y para ello es imprescindible dar pasos significativos en la planificación de los acontecimientos culturales con suficiente antelación para que haga posible su incorporación a la oferta de los operadores nacionales e internacionales; establecer sistemas de comercialización asequibles tanto a los intermediarios como a los viajeros y facilitar el acceso a los monumentos y museos y obras del Patrimonio histórico-Artístico español de los turistas en todos los días de la semana.

Quiero, señor presidente, pedir disculpas a la Comisión por la extensión de mi informe, de los objetivos del Gobierno en el Ministerio de Economía y Hacienda, perdón en Ministerio de Economía. Menos mal que sólo es el Ministerio de Economía (**Rumores. Risas.**), lo digo por la extensión del informe, y me pongo a disposición de los portavoces para contestar a sus precisiones o planteamientos, agradeciendo una vez a la Cámara la oportunidad que me ha dado para la presentación de los objetivos del Ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente y ministro de Economía.

Se abre el turno de portavoces. En primer lugar y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sevilla Segura.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. Tengo que decir que le he visto leer su discurso con tal atención y a la Comisión escucharlo de manera tan apasionada que le invito a que sean más frecuentes, no las lecturas de este

discurso, pero sí sus comparencias en esta Comisión, y en todo caso más frecuentes que lo fueron durante la legislatura pasada.

Ha habido momentos en los que me ha recordado que lo que nos estaba leyendo tenía mucho que ver con el estilo del realismo mágico, es decir esa combinación de hechos reales con interpretaciones fabulosas. Sin duda por ello ha dejado al margen algunos acontecimientos de actualidad, como las manifestaciones que están teniendo lugar en estos momentos por las calles de Madrid de agricultores, transportistas, taxistas, que seguramente no comparten del todo la visión y la explicación que usted ha dado. Claro, eso hubiera sido entrar en lo que los literatos americanos llaman realismo sucio y posiblemente no hubiera sido conveniente mezclar los dos estilos.

Señor Rato, es evidente que la economía española desde 1994 —y no desde 1996— ha iniciado una fase de crecimiento, de expansión que no es la primera en su historia ni es el único país en el que está ocurriendo. Estamos creciendo menos que Irlanda, que Finlandia, que Holanda, que Portugal o que Grecia; se nos están acercando en cuanto a tasas de crecimiento Alemania, Francia o Italia; en inflación solo nos supera Irlanda, dentro de la Unión Europea; en déficit corriente solo nos supera Austria y Portugal y en déficit público países como Irlanda, Holanda, Finlandia, incluso Grecia y desde luego Reino Unido han tenido resultados mejores que los nuestros. ¿Quiere esto decir que no hemos hecho nada o que no hay que estar satisfechos de las cosas que han ocurrido? No. Yo creo que el comportamiento global de la economía española durante este ciclo que arranca en el año 1994 es positivo, pero quiero decir que compartimos con el resto de países, desde luego de la Unión Europea y posiblemente de toda la OCDE, una serie de cambios estructurales que se han producido y hacen que este sea un ciclo con algunas diferencias importantes respecto al pasado y que afectan globalmente al nivel de inflación y a las reducciones de los déficit públicos, aquí y en el resto de países, lo cual quiere decir que esos cambios estructurales que se hayan podido producir para justificar ese nuevo modelo de crecimiento trascienden, afortunada o desgraciadamente, las fronteras de un único país y trascienden, afortunada o desgraciadamente, las políticas que se hayan podido aplicar por parte de los gobiernos de cada uno de esos países. No hay explicaciones milagrosas, hay explicaciones, en todo caso, racionales y compartidas. Si analizamos hoy, que es cuando lo estamos planteando, la situación, las perspectivas y los problemas de la economía española, veremos que hay un amplio consenso en la detección de dos problemas importantes: el recalentamiento que se está produciendo en nuestra economía, con un repunte preocupante de la inflación, y nuestro escaso nivel de productividad, que indica un modelo de crecimiento mucho más extensivo que intensivo y que puede tener serias conse-

cuencias de cara a esa continuidad o estabilidad del crecimiento que todos deseamos. A esto yo añadiría, quizá sin tanto consenso, que denoto una definición errónea del objetivo de la política económica para los próximos años y, en todo caso, una falta de convicción en el mismo, si es que éste es, como se dice, la convergencia real.

Respecto al recalentamiento, no hay más que leer los periódicos, o el informe de la OCDE, o el informe del Fondo Monetario, porque todos los analistas señalan que éste está siendo hoy un problema importante para nuestra economía, entre otras razones, porque nos devuelve a los fantasmas de los problemas que hemos tenido en otras fases de crecimiento similares a ésta. Recalentamiento significa repunte inflacionista y deterioro de nuestra posición competitiva frente al exterior, déficit comercial, y por ahí acaban muriendo esos ciclos expansivos de la economía española. No quiero decir que la historia se repita exactamente, que necesariamente tenga que volver a ocurrir lo mismo, pero sí nos debería enseñar que son problemas que están volviendo a aparecer, que han causado serias dificultades en otros momentos expansivos de nuestra economía en el pasado y que, por tanto, merecerían una mayor atención por parte del Gobierno a la hora de comprometerse a combatirlos, a luchar contra ellos. Eso es lo que más me preocupa de su intervención. No he sido capaz de detectar que usted esté preocupado por el proceso de recalentamiento de la economía española, no he sido capaz de detectar que a usted le preocupe el alza que se está experimentando en nuestra inflación y las consecuencias que ello está teniendo ya en términos de poder adquisitivo, en términos de distribución regresiva de la renta, en términos de pérdida de competitividad. Le recuerdo datos de su propio Ministerio. En el año 1999, nuestra competitividad frente a la zona euro, que concentra aproximadamente el 60 por ciento de nuestros intercambios, se deterioró en un 1,3. Si, como parece, las perspectivas de la inflación para este año son menos optimistas de esa aproximación al 2,2 que usted ha parecido querer anunciar, ese deterioro será todavía mayor durante este año.

Usted habla, y con razón, de la política monetaria expansiva. Ése es uno de los problemas que se plantean en cualquier zona monetaria única. Aquellos países que dentro de la zona tienen un nivel de inflación más alto, como todos tienen el mismo tipo de interés, sus tipos de interés real son menores y, por tanto, paradójicamente, allá donde más falta haría una política monetaria restrictiva es donde es más expansiva, pero ése es un círculo que se va autoalimentando, salvo que, a través de otros instrumentos, combatamos esa mayor inflación. En todo caso, la política monetaria fue muchísimo más expansiva entre 1996 y 1998 y no sólo no nos preocupó entonces, sino que eso fue compatible con que la inflación bajara, hasta el punto de que ustedes llegaron a hacer público en el programa de conver-

gencia que habían descubierto el movimiento continuo o el crecimiento sin inflación. Luego, el argumento de la política monetaria expansiva, aparte de que, insisto, es uno de los problemas de cualquier zona monetaria única y que se autoalimenta, no debería ser —visto lo que ocurrió entre 1996 y 1998— explicación suficiente ni, desde luego, tranquilizadora para quedarnos sin hacer nada a la hora de combatir estos repuntes inflacionistas que se están produciendo.

Vuelve a hablar del diferencial de crecimiento, diferencial que, por otro lado, se está reduciendo, pero también es lógico que, como consecuencia del elevado nivel de integración económica, social y monetaria que se produce con los países de la Unión Europea y especialmente con los de la zona euro, es lógico, digo, que los niveles de crecimiento de aquellos países que están en unos niveles de renta per cápita más atrasados sean superiores a los de la media para ir, precisamente, aproximándose a los demás. El problema es que si aceptamos como un precio inevitable de ese mayor crecimiento el que exista una mayor inflación, volvemos a entrar en un círculo vicioso: esa mayor inflación significa pérdida de competitividad, que, respecto a la zona euro, no se puede corregir como se está corrigiendo frente a otros países de la OCDE o de la Unión Europea que no forman parte del euro a través de la depreciación de la moneda, sino que se traduce necesariamente en menores ventas, mayores compras, en definitiva, en freno al proceso de crecimiento por encima de la media, que es el que, al parecer, causa y genera esa mayor inflación. Por lo tanto, ese es un argumento que tampoco debería satisfacernos en el sentido de decir: las cosas son así, no podemos hacer nada, es inevitable que si queremos crecer más que la media de la Unión Europea, tenemos que aceptar resignadamente que exista de forma permanente un diferencial de inflación con esa zona de la Unión Europea, porque eso acaba estrangulando el crecimiento diferencial. Esas son cuestiones que están relativamente estudiadas en términos académicos.

Me sorprende, quizá por aquello de no mezclarlo con el realismo sucio, que no haya hablado del petróleo, que, sin duda, es también uno de los elementos importantes que están detrás del repunte inflacionista que se está produciendo en España y también en otros países, aunque, claro, aquí más que en otros países. El último dato que ustedes mismos han publicado desde el Ministerio dice que en el mes de abril los carburantes subieron en España un 140 por ciento más que en el resto de la Unión Europea, y yo supongo que todas las petroleras compran el petróleo a los mismos precios o a los mismos suministradores. Nos lleva esto necesariamente a lo que usted calificaba correctamente como política de oferta: tenemos que realizar una actuación necesariamente diferencial respecto a lo que hacen el resto de nuestros socios comunitarios o de la Unión Europea en las políticas de liberalizaciones y de flexibilizacio-

nes. Ahora, si de verdad se lo cree, además de decirlo, hágalo y hágalo bien. No me puede decir que los descensos de las tarifas que se han producido en estos últimos años son fruto de la liberalización, cuando se explican más que de sobra por el descenso que se ha producido en los costes financieros de las empresas como consecuencia de la caída de los tipos de interés. Establecer una relación causa efecto entre dos cosas que, como mínimo, admiten explicaciones alternativas me parece poco riguroso. Yo creo que una de las cosas en las que también se está mayoritariamente de acuerdo es precisamente en lo contrario, en que en estos años se está reforzando el poder de las grandes empresas en los sectores básicos, se está reforzando el control de mercado que ejercen estas grandes empresas y se están reforzando las vulneraciones a la libre competencia en los sectores básicos. Eso lo reconoció el propio presidente Aznar refiriéndose a las petroleras y, por lo tanto, ustedes mismos lo reconocen. Yo les rogaría que hicieran algo más que reconocerlo y sentarse a esperar, y actuaran en una línea que efectivamente significara una mayor liberalización, que en el caso del sector de los hidrocarburos no creo que sea la línea de incrementar el número de las gasolineras. Eso, sin lugar a dudas, será necesario y sin lugar a dudas mejorará el servicio a los consumidores, pero mientras las nuevas gasolineras sigan recibiendo su producto de las mismas manos, a los mismos precios y en las mismas condiciones no tenemos garantizado, sino más bien todo lo contrario, que más gasolineras signifique abaratamiento de precios al consumidor, que supongo que es el objetivo que se pretende.

Hay otro tema que creo es especialmente preocupante. Una de las características que están definiendo esto que se denomina la nueva economía y que la gente no acaba de ponerse de acuerdo respecto a lo que es, es que ese modelo de crecimiento sin inflación, que desde luego en España no se está dando todavía, está muy asociado a los crecimientos de la productividad como consecuencia de la introducción y difusión de las nuevas tecnologías, y que ese es el cambio estructural importante que está explicando los nuevos fenómenos de ciclos más largos, de ciclos con mayor crecimiento, de ciclos con menor inflación, de ciclos con mayor creación de empleo. Hay serias dudas de que eso esté ocurriendo en España; hay serias dudas cuando uno mira que la evolución de la productividad de la economía española está muy por debajo de lo que fue la evolución de esa misma productividad en el anterior ciclo expansivo de la economía de 1986 a 1991, y desde luego está muy por debajo del crecimiento de la productividad de la media de los países de la Unión Europea, por no hablar de Estados Unidos. ¿Qué significa esto? Significa que nuestro modelo de crecimiento está siendo extensivo y no intensivo, es decir, estamos creciendo porque estamos incorporando recursos ociosos, no porque estemos empleando mejor los recursos exis-

tentes, y eso significa que en algún momento ese modelo de crecimiento extensivo no sólo no va a permitir incorporar los factores positivos asociados a los incrementos de productividad derivados de las nuevas tecnologías sino que en algún momento se agotará. Y sobre todo significa que aquellos factores que inciden sobre el crecimiento de la productividad, que están bastante estudiados y son perfectamente conocidos, que tienen que ver con el capital físico, que tienen que ver con el capital humano, que tienen que ver con el I+D, que tienen que ver con las políticas de difusión de las tecnologías, no se están llevando a cabo en España, o al menos no con la intensidad suficiente como para que surtan aquí los mismos efectos positivos que en otros países. Y eso es grave. Eso es grave porque ahí sí que nos estamos jugando no ya sólo la convergencia real, entendida, como usted la entiende en términos de renta per capita, sino que nos estamos jugando la sostenibilidad del propio modelo de crecimiento que, como decía, es uno de los objetivos que creo que compartimos todos. En ese discurso no me cabe ninguna duda que estamos de acuerdo. Ustedes han desarrollado una gran capacidad para decir una cosa y hacer otra, por tanto, usted va a decir que esto es muy importante, muy prioritario, pero cuando vamos a la aritmética de la política, que son los presupuestos, no se ve ese reflejo de la prioridad que ustedes conceden a estas políticas que incentivan la productividad, o cuando vamos a las reformas del mercado laboral no parece que uno de los elementos que más está influyendo, según la propia OCDE, en esa falta de formación de capital humano, que es la elevada rotación de la mano de obra, el elevado porcentaje de temporalidad que todavía tienen nuestros trabajadores y que supera en muchísimo la media de la Unión Europea, sean problemas que les preocupen lo suficiente como para abordarlos de manera seria.

Y quiero concluir con un objetivo de la política económica, desde mi punto de vista, mal definido y poco creído. Ustedes dicen, y en ese sentido dicen bien, desde mi punto de vista, que una vez integrados en el euro, el objetivo de la política económica tiene que ser conseguir la convergencia real. Una vez conseguida la convergencia nominal, una vez demostrado que no había incompatibilidades entre convergencia nominal y convergencia real, el objetivo explícito de la política económica debe ser la convergencia real. ¿Definida cómo? ¿Simplemente como aproximación de los niveles de renta per cápita? No voy a contar el famoso chiste de primero de carrera en Económicas de que medio pollo per cápita entre dos puede querer decir que uno se lo come entero y el otro no prueba bocado. La renta per cápita, sin lugar a dudas, es un indicador que si lo aplicamos retrospectivamente al caso de la economía española nos diría que en los últimos 25 años no hemos avanzado nada en convergencia real con la Unión Europea, que hemos tenido altibajos en cuanto a nuestros niveles de renta per cápita y que ahora volvemos a estar

situados más o menos donde estábamos en el año 1977. Eso no parece responder a la realidad social ni económica de este país. Tenemos que ampliar el concepto de convergencia real. No tenemos que aspirar solamente a tener la misma renta per cápita que tiene la media de los países de la Unión Europea, sino el mismo nivel de bienestar. Eso significa no solo crecer sino repartir.

En esta primera comparecencia, y con idea de aportar algo para lo que pueda valerle, quizás valdría la pena que definiéramos en torno a una serie de criterios cómo medimos la convergencia real. Lógicamente, esos criterios tienen que ver con el PIB per cápita, con la tasa de paro, con el stock de capital humano, con el stock de capital tecnológico, con el gasto en protección social en relación al PIB y con la dotación de infraestructuras; y, fijados esos seis criterios de convergencia real, que apliquemos un procedimiento parecido al aplicado para la convergencia nominal: pongámoslos, cuantifiquémoslos y veamos, año a año, como las políticas económicas y presupuestarias que aplica el Gobierno nos aproximan o no a ese objetivo de la convergencia real. Eso definiría mejor cuál debería ser el eje que vertebrara el conjunto de la política económica, lo haría más transparente y permitiría medir mejor sus resultados que hacerlo simplemente en torno a uno de los criterios, como es la renta per cápita.

Señor Rato, en una comparecencia como esta tengo que referirme a la reestructuración que han hecho en el Ministerio. Como usted sabe, soy funcionario de esa casa con algunos trienios, conozco algo como funciona y me parece un error haber separado el Ministerio de Economía de Hacienda; un error para el que no encuentro explicación. Quisiera, si es posible, que me diera alguna razón del porqué de esa división. También tengo la impresión de que, junto a algunas cosas que personalmente me parecen acertadas, como la incorporación al Ministerio de Economía de la tarea de supervisión de las facetas de liberalización de algunos sectores importantes, en general, la reestructuración se ha hecho de manera precipitada, está generando —usted lo debe saber— bastante confusión en el seno del aparato administrativo, con muchos funcionarios, subdirectores, incluso directores que no acaban de saber muy bien de quién dependen ni a qué se van a dedicar; plantea problemas de control democrático en cuanto a su correspondencia o no con la organización de esta Cámara en la medida en que hay muchos temas que necesariamente o no, eso tendremos que decidirlo, se solapan entre varias Comisiones, y eso no es fácil; plantea problemas en las relaciones con las comunidades autónomas—supongo que usted es consciente de ello— que mantienen una estructura distinta en sus gobiernos y desde luego también plantea problemas —no digo que insuperables— en las relaciones con la Unión Europea, porque, ¿quién va a asistir al Consejo de Ministros de Industria? ¿Usted?

Para finalizar, le formularé algunas preguntas muy concretas, que quizás no mantengan el mismo nivel de

generalidad del resto de la intervención pero que son preocupaciones que tiene mi grupo. No son preocupaciones nuevas, sino que responden a una cierta tranquilidad social en torno a las mismas. Su contestación me permitiría aclarar la firmeza de algunas de las manifestaciones que usted ha hecho. Por ejemplo, ¿cómo se van a pagar a partir de ahora los complementos de mínimos, los complementos de las pensiones mínimas? ¿Considera usted que es un gasto no contributivo y que, por lo tanto, debe ser financiado desde el presupuesto público o, por el contrario, piensa usted que es un gasto contributivo y que debe seguir siendo financiado, como lo está siendo ahora en gran medida, por parte de las cotizaciones sociales? Por otro lado, la deuda de la Seguridad Social supera los dos billones de pesetas. ¿Cómo la van a pagar? ¿Tienen pensado algo al respecto? ¿Hay algún plan previsto para que esa deuda, que es verdad que en gran parte es con el propio Estado, deje de pesar sobre la estructura contable de la Seguridad Social? Al final, después de tanto ir y venir, ¿qué van a hacer con los horarios comerciales? ¿Van a seguir su primera inspiración de liberalizarlos o van a hacer caso de la reflexión posterior en boca del secretario de Estado de Comercio de que de momento lo van a dejar como está? ¿Cuáles son sus ideas al respecto? Otra cuestión es si van a aplicar la tarifa plana, puesto que durante estos días algunos diputados de esta Cámara hemos sido literalmente inundados informáticamente de demandas en ese sentido. No es un tema nuevo, como usted bien sabe, sino que tiene mucho que ver con algunos de los compromisos adquiridos en la cumbre de Lisboa vinculados a la sociedad de la información y a mí me gustaría conocer también su opinión respecto a este punto.

Termino agradeciéndole, una vez más, su comparecencia e invitándole, como he empezado, a que su presencia aquí sea más frecuente de lo que lo fue durante la pasada legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el diputado Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quisiera agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), la presencia del señor ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno, don Rodrigo Rato, así como también darle la bienvenida a esta Comisión de Economía y Hacienda en su primera comparecencia.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) coincide con la valoración que ha hecho el vicepresidente del Gobierno respecto a cuál ha sido la evolución de la economía española durante estos últimos años, en el sentido de que es una realidad que la economía española, a partir de mediados de la década de los noventa y debido sobre todo al proceso de convergen-

cia nominal y a la construcción de la UEM, unión económica y monetaria, impulsada por el Tratado de Maastricht, entra de lleno en la senda de un nuevo desarrollo económico, un desarrollo económico basado en la progresiva reducción de los desequilibrios macroeconómicos, el saneamiento presupuestario y la estabilidad y el reforzamiento de las propias bases del sistema productivo a partir de una mayor liberalización e incremento de la competencia en los sectores claves de nuestra economía. Pero también es una realidad que la situación actual es fruto asimismo, en buena medida, de la firme colaboración que el Grupo Parlamentario Catalán inició durante la última legislatura del Gobierno socialista y prosiguió posteriormente a lo largo de la anterior legislatura, la del Partido Popular, permitiendo que la economía española se estabilizara y consolidara su presencia a partir de enero de 1999 en el grupo de cabeza de la unión económica y monetaria, con los consecuentes beneficios a nivel de crecimiento, creación de empleo y credibilidad europea. Es obvio, y en este sentido resulta explícito, el compromiso por parte del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en la modernización y transformación de la economía española, y no deja de ser un compromiso real y estable el hecho de que nosotros estemos dispuestos a mantener durante la presente legislatura, y dentro de nuestras posibilidades parlamentarias, el mencionado compromiso.

Por otro lado, también resultan igualmente positivas y muy significativas todas las previsiones de crecimiento a corto y medio plazo, efectuadas por los diferentes organismos especializados. Además, este crecimiento económico deberá ir acompañado de la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo, así como de la reducción del paro, que podría quedar situado entre el 12 y el 13 por ciento de la población activa hacia finales del año que viene, y de una progresiva corrección de los desequilibrios básicos, fundamentalmente de la inflación y del déficit público.

Es lógico que todas estas previsiones generen un cierto optimismo e incluso una razonable satisfacción. Se trata, sin duda, de una satisfacción justificada. Ahora bien, la buena coyuntura económica actual no puede hacer de ningún modo que el Gobierno se confíe y deje de reaccionar ante problemas y riesgos que podrían ir minando los buenos resultados conseguidos hasta la fecha. Nosotros estimamos que no nos podemos dormir en los laureles y estamos convencidos de que el Gobierno reaccionará ante cualquier evidencia que pueda poner en peligro los buenos resultados obtenidos, así como las buenas perspectivas económicas durante esta legislatura.

Por este motivo, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió quiere explicitar ante esta Comisión cuáles son los cuatro grandes objetivos que nuestro grupo parlamentario va a defender, en coordinación con el Gobierno y con los diferentes grupos de la

Cámara, que en un grado importante van a coincidir en el fondo con las posiciones macroeconómicas que acaba de detallar el ministro de Economía y vicepresidente segundo del Gobierno.

El primer gran objetivo que va a plantear nuestro Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*, desde la vertiente económica, va a ser el de apoyar y promover todas aquellas medidas que permitan un crecimiento estable y equilibrado de la economía española. *Convergència i Unió* está convencida de que sólo desde la estabilidad y el equilibrio macroeconómico podremos alcanzar la convergencia real de la Unión Europea, una convergencia que debe medirse, tal como expresa la versión actualizada del programa de estabilidad para el período 2000-2003, tanto en términos de renta per cápita como en términos de empleo.

En definitiva, debemos ser capaces de desarrollar una economía sana, estable, dinámica y capaz de responder y afrontar todos los retos que se presentarán en el futuro. Este primer gran objetivo impulsará nuestro segundo gran objetivo para esta legislatura desde la vertiente económica y financiera. Vamos a orientar todos nuestros esfuerzos en mejorar y reforzar la competitividad de las empresas, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito europeo. Es necesario tomar medidas sobre la materia, revisando la normativa que regula la constitución y el funcionamiento de los grupos empresariales transnacionales; fomentar y acelerar las negociaciones para la suscripción de nuevos convenios para evitar la doble imposición internacional y potenciar y dar apoyo a todas aquellas políticas orientadas y dirigidas a la investigación, al desarrollo y a la innovación, para que las empresas españolas sean más competitivas, no sólo en el presente sino también de cara al futuro que se nos avecina.

El futuro pasa necesariamente por afrontar con éxito el desafío tecnológico, ya que será la sociedad del conocimiento y de la inteligencia la que configurará la economía del futuro. La inversión que seamos capaces de hacer en I+D+I reflejará nuestro grado de desarrollo y sobre todo nuestro potencial económico-social y nuestro liderazgo productivo, científico y tecnológico y también nuestro compromiso con las generaciones futuras. Es evidente, y así lo ha manifestado el vicepresidente en su comparecencia, que España se encuentra todavía muy alejada del promedio de la Unión Europea —menos de la mitad— y del promedio de los Estados Unidos —menos de un tercio— y que, por lo tanto, debemos realizar un gran esfuerzo en la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Nuestro grupo parlamentario va a presentar una serie de iniciativas parlamentarias para poder conseguir este gran objetivo. Otro aspecto de enorme transcendencia es el referido a las pequeñas y medias empresas, pymes, a las que también se ha referido en sus manifestaciones el vicepresidente del Gobierno, y a los profesionales autónomos que desempeñan un importantísimo papel dentro de

nuestro tejido empresarial, así como desde la perspectiva de la Unión Europea. El dinamismo económico de la sociedad española parte de estos elementos. Como saben SS.SS., más del 90 por ciento de nuestras empresas son pequeñas y medianas y sólo ellas proporcionan más del 70 por ciento de empleo en España. Apoyar la innovación tecnológica, la investigación, el desarrollo y el impulso de las pequeñas y medianas empresas, así como también el de los profesionales autónomos, es favorecer la creación de empleo, la efectividad y la economía productiva en un país que lo ha necesitado y que lo seguirá necesitando en el futuro.

Por ello, desde *Convergència i Unió* defendemos e impulsaremos la necesidad de un marco específico para las pequeñas y medianas empresas y para los trabajadores por cuenta propia. Por un lado, abogamos por la creación de un estatuto de la microempresa, orientado básicamente a simplificar la gestión y administración de las pequeñas y medianas empresas, pero también a adecuar un régimen fiscal y laboral más favorable a la autoocupación y a las necesidades de las empresas más pequeñas. Hay que diseñar una política activa de soporte a las pymes, que facilite la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes.

Por otro lado, también estamos interesados en favorecer e impulsar la creación y el desarrollo del estatuto del empresario emprendedor, dirigido a facilitar el proceso inicial de la creación de empresas, orientado especialmente a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, a las mujeres y a aquellas personas que se encuentran en el paro.

Este es el segundo gran objetivo que nosotros pensamos defender en el marco de esta legislatura y que va ligado a un tercer objetivo, que desde *Convergència i Unió* impulsaremos y que coincide también con algunas de las manifestaciones y precisiones que ha dicho el ministro de Economía en el sentido de impulsar básicamente durante estos próximos cuatro años la creación de empleo. Es evidente que el balance sobre la evolución del mercado laboral es prometedor, por las cifras y los datos que todas SS.SS. saben y que han podido observar a través de la pantalla, pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que no son suficientes y que en este ámbito queda mucho camino por recorrer. Desde esta perspectiva, nuestro grupo parlamentario abogará y trabajará para potenciar el diálogo social tendente a aumentar la estabilidad del empleo y daremos soporte a todas aquellas políticas laborales que favorezcan la creación de nuevos puestos de trabajo estables y de calidad, prestando especial atención a los trabajadores autónomos, pequeños empresarios y también a las mujeres. La condición necesaria para crear empleo es que exista crecimiento económico equilibrado y estable, pero la sola presencia del crecimiento económico no es suficiente para crear empleo. Debemos complementarlo con medidas importantes desde la vertiente de la legislación laboral actual. En este sentido

también hay coincidencia con alguno de los planteamientos que ha realizado el vicepresidente del Gobierno en esta materia. Nosotros estamos decididos a impulsar medidas de flexibilización y liberalización del mercado de trabajo que vayan orientadas a reimplantar el contrato de la nueva actividad para los nuevos emprendedores, a establecer una regulación laboral específica para las microempresas y a reformar el mercado de trabajo a tiempo parcial que tantos buenos resultados dio en la reforma del año 1997, estableciendo en todas estas vertientes un mayor grado de flexibilización en el mercado de trabajo.

La generación de empleo es, sin duda, el gran objetivo y una de las claves para el mantenimiento de las políticas del bienestar social. Con la creación de empleo entrarán más afiliados a la Seguridad Social, facilitaremos el saneamiento de las cuentas y podremos aumentar los fondos de reservas. Más importante aún será que el aumento de los ingresos sociales redundará en la mejora de las prestaciones del Estado del bienestar que ofreceremos a los ciudadanos.

Desde Convergència i Unió, y esperamos contar con la colaboración del Gobierno y del resto de grupos parlamentarios, abogaremos también para potenciar, actualizar y revisar desde las Cortes el planteamiento del Pacto de Toledo. Estamos convencidos de que el Pacto de Toledo es el foro idóneo que posibilitará el estudio y discusión de medidas en el campo laboral que la sociedad nos reclama: el mantenimiento del mercado laboral, por ejemplo, para los mayores de 65 años, el estímulo y la potenciación de la previsión social complementaria, el incremento de las pensiones mínimas del sistema y de las pensiones de viudedad, entre otras. Este es el tercer gran objetivo que nuestro Grupo de Convergència i Unió impulsará desde los mecanismos parlamentarios, lógicamente con la colaboración del Gobierno y del resto de los grupos parlamentarios que aboguen en esta dirección.

El cuarto y último gran objetivo por el que nuestro Grupo de Convergència i Unió abogará en esta legislatura es el de afrontar, en el contexto de la unión económica y monetaria y como consecuencia lógica de los tres objetivos anteriores, la convergencia real con el resto de economías de la Unión Europea. En la anterior legislatura fuimos capaces de alcanzar aquello que tan sólo unos años atrás muy pocos esperaban, como era conseguir la convergencia nominal. Ahora nos proponemos un paso más, la convergencia real. A nadie se le escapa que este va a ser un objetivo muy difícil de alcanzar, pero el camino a seguir está bien definido y hay que conseguir un crecimiento de nuestra economía estable y equilibrado, superior a la media de la Unión Europea. Como hemos podido observar a través de los diferentes gráficos que nos ha planteado y a través de las manifestaciones del vicepresidente del Gobierno, va a ser posible crecer por encima de la media de la Unión Europea, con lo cual nosotros entendemos que

este cuarto objetivo también va a ser posible en el sentido de poder converger en la economía real del resto de las economías europeas y comunitarias.

Estos son los cuatro grandes objetivos que nuestro grupo parlamentario va a plantear y por los que va a abogar a través de los diferentes mecanismos parlamentarios, y ello conlleva una serie de compromisos que también el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió quiere hoy explicitar en esta Comisión, como va a ser el compromiso en la colaboración activa y en el control de la política presupuestaria que se desarrolle por parte del Gobierno, y lógicamente desde nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también vamos a colaborar activamente en el desarrollo y control de la política presupuestaria. También tenemos desde Convergència i Unió el compromiso de avanzar en el saneamiento del déficit público, garantizando al mismo tiempo la suficiente autonomía financiera de las diferentes comunidades autónomas y la reducción de la deuda pública, así como el refuerzo de la inversión pública, como medidas que la Unión Europea nos reclama.

Por otro lado, también queremos hacer mención a una cuestión que afecta negativamente a la economía española, quizás es uno de los pocos puntos negros de nuestra economía, como es la inflación, a la que también ha hecho mención el vicepresidente del Gobierno, en el sentido de que la inflación europea de los países miembros de la Unión se sitúa en una media del 2 por ciento, mientras que en España todavía estamos en unos límites del 3 por ciento, lo que conlleva básicamente un diferencial de 1,1 puntos; diferencial que, como es lógico, afecta negativamente a la competitividad de nuestras compañías exportadoras, así como también a la demanda interna de bienes y consumo. Por tanto, entendemos que esta es una cuestión que el Gobierno tendrá que abordar a través de diferentes iniciativas y mecanismos y en la que también contará con el respaldo de nuestro grupo parlamentario. No acabamos de entender cómo es posible que, a pesar de que ha habido un incremento importante del número de barriles de petróleo por parte de los países productores, esto haya afectado positivamente o no haya afectado negativamente en la inflación de países tan importantes como Alemania, Francia y Suecia, que han mantenido su inflación dentro de los límites que vienen manteniendo en los últimos años, y, en sentido contrario, en nuestro país haya afectado negativamente, subiendo unas décimas los límites de inflación, llegando hasta el entorno del 3 por ciento. Esta es una de las preguntas que nosotros queríamos hacer al ministro de Economía: ¿Cómo es posible que algunos incrementos de producciones de crudo hayan afectado favorablemente a determinadas economías europeas y hayan afectado negativamente a la economía española?

Entendemos que el control de la inflación debe apoyarse en el rigor de la política presupuestaria, en las

medidas liberalizadoras a que usted ha hecho mención en su exposición y también en una buena práctica y una buena política de la defensa de la competencia. No es suficiente liberalizar y desregularizar la economía. Sin duda se trata de una medida necesaria y oportuna, pero por sí sola no siempre es suficiente y da los resultados apetecidos. Después de la liberalización debemos asegurarnos que el resultado final se traduzca en una mayor competencia, es decir, unos precios más ajustados, más calidad, más innovación. Sólo cuando esto suceda, cuando el resultado final de las reformas liberalizadoras sea un incremento real de la competencia y, por tanto, un mejor funcionamiento tanto de los mercados como de los factores de producción de los bienes y servicios para el consumo, estaremos en condiciones de atajar la inflación. Además, también estamos convencidos de que habremos contribuido positivamente a mejorar el funcionamiento y la estructura de nuestra economía española.

A pesar de que usted en su intervención no ha sido demasiado explícito en cuanto a las medidas liberalizadoras que propondría su Gobierno desde el Consejo de Ministros y desde las correspondientes condonaciones en el Congreso de los Diputados, le puedo adelantar que nuestro grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, está de acuerdo, de entrada, en respaldar la liberalización de los sectores de distribución de carburantes, en el sentido de que sea efectiva la limitación en el plazo de los contratos de suministro exclusivo entre las petroleras y estaciones de servicio a cinco años, como nos lo exige recientemente la Unión Europea, incluso permitiendo el suministro por parte de cooperativas, siempre que se cumplan las mismas condiciones de seguridad exigidas de las estaciones de servicio. También estamos de acuerdo en abogar por la liberalización e introducción de competencia en los sectores de la energía, acelerando la liberalización del sector eléctrico, y en el sector de los hidrocarburos. Es objetivo del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) impulsar y abogar por la liberalización en un mercado tan importante como es el de las telecomunicaciones. Estimamos que dichas medidas tienen una importancia vital para el futuro desarrollo de nuestra economía y de nuestra sociedad. A nuestro entender, debe procederse a la liberalización de las llamadas urbanas último tramo, para el que queda por introducir en competencia la reducción del coste de las llamadas de telefonía móvil y potenciar el establecimiento de la tarifa plana asequible de Internet en una línea de elevada velocidad.

Respecto a la liberalización de los horarios comerciales, después de su exposición entendemos que respetarán las competencias asumidas por las comunidades autónomas en un aspecto tan importante como es éste. Si en su turno de réplica quiere ser más explícito en esta cuestión, dado que en ningún momento se ha referido a la liberalización de los horarios comerciales, se lo agradeceríamos; si no interviene en esta dirección,

se entiende que ha ido en la misma línea que en anteriores legislaturas de respetar las competencias que han asumido las diferentes comunidades autónomas en este sector tan importante como es la distribución, el comercio y la liberalización de los horarios comerciales. En este sentido, es importante por parte de nuestro grupo parlamentario decir que nos gustaría muchísimo —y en esta dirección irán dirigidas nuestras iniciativas parlamentarias— la obligada potenciación de los órganos de defensa de la competencia, recordando el compromiso de elaborar una nueva ley de defensa de la competencia a fin de incluir la creación, por parte de las comunidades autónomas, de los servicios de la defensa de la competencia en la línea de la más reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Todas estas medidas de liberalización de los diferentes sectores económicos y financieros entendemos que deben ser tomadas sin precipitación, con serenidad y tratando de lograr el máximo consenso de todos los grupos parlamentarios, agentes económicos y grupos políticos.

Debemos dialogar sobre las medidas liberalizadoras que el Gobierno quiere proponer. La actitud de *Convergència i Unió* va a ser la de siempre, una actitud constructiva, y nos iremos posicionando a medida que tengamos información puntual del Gobierno.

Para concluir, señorías, señor presidente, sólo me resta reiterar nuestra apuesta responsable y constructiva para participar en la formulación de los grandes retos de la economía española, que nos hemos planteado y también lo ha hecho en su intervención el ministro de Economía, defendiendo con convicción nuestros objetivos. Nuestra voluntad, repito, es constructiva y consiste en buscar acuerdos con el Gobierno y con otros grupos parlamentarios que permitan, desde el consenso y la responsabilidad de cada uno, proponer iniciativas que ayuden al efectivo desarrollo y al estable equilibrio de la economía española, una economía capaz de responder satisfactoriamente ante los retos que como sociedad tenemos en el horizonte, tanto a nivel estatal como europeo.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Mixto se dividirá la intervención entre los señores diputados Puigcercós y Rodríguez. En primer lugar tiene la palabra el diputado Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Agradezco la presencia del ministro señor Rato. Voy a empezar mi intervención donde ha acabado la del Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*, diciendo que hay comunidades autónomas, es el caso de Cataluña, que tienen competencia exclusiva en comercio interior —así lo otorga su estatuto—, pero reiteradamente el Gobierno— el señor Aznar en el discurso de investidura y usted mismo ha sido recurrente— ha hablado de la necesidad de flexibilizar los horarios comerciales. Entendemos que aparte del debate, que es competencia

exclusiva en este caso de muchas comunidades autónomas, en el fondo subyace la voluntad de este Gobierno de dar otra vuelta más a la tuerca que está apretando a buena parte del comercio familiar, a la pequeña y mediana empresa de estructura familiar. Hubo una primera criba en muchas comunidades autónomas de la estructura del comercio familiar, del pequeño comercio a partir de la implantación generalizada —yo diría que sin ningún control y sin ninguna barrera— de las grandes superficies comerciales. Estamos ante una realidad, que es la implantación de las grandes superficies, en algunas comunidades autónomas, como es el caso de Cataluña, se ha superado ya el millón de metros cuadrados netos de venta de superficie comercial, y en estos momentos ustedes hablan incluso de dar otra vuelta a la tuerca flexibilizando los horarios. El pequeño comercio no va a poder competir con esta nueva fase abriendo domingos y cerrando mucho más tarde; incluso en sus gráficos aparecía la posibilidad de que las grandes superficies comerciales pudieran aspirar a ampliar su capacidad de vender con el suministro de carburantes, en este caso gasolina y gasóleo, todo esto mezclado con la necesidad —que aparece en su propuesta electoral y que puede ser compartida en algunos aspectos— de que desaparezca el impuesto de actividades económicas que va a repercutir sobre los ayuntamientos. En la sesión plenaria número y se aprobó una moción de Convergència i Unió que apostaba por eliminar el IAE y buscar una alternativa de financiación para las entidades locales. Todo esto da un cóctel explosivo porque muchos ayuntamientos verán en la nueva ampliación de oferta comercial de las grandes superficies el maná con el que se pueden intentar llenar las de por sí depauperadas arcas municipales.

Hay un segundo aspecto que gira en torno a la flexibilización de los horarios comerciales, y es que buena parte de las grandes superficies comerciales que están en zonas periurbanas se han visto beneficiadas por la inversión pública: carreteras, rondas y nuevos accesos pagados con dinero público. Muchos ayuntamientos en esos momentos ejercen una especie de sobreplicación de capital en estas zonas periurbanas y en estas zonas de grandes superficies comerciales. Si se dan medidas de más liberalización y de mejora de competitividad para las grandes superficies, el Gobierno habrá de plantearse seriamente crear un marco fiscal propio para el pequeño comercio. Es una necesidad reiterada en muchas comunidades autónomas, como en el caso de Cataluña, crear una especie de estatuto especial para la microempresa, pero sobre todo para el comercio denominado familiar. En ese sentido entendemos que en Cataluña —supongo que se habrán hecho eco de ello— hay una parte más activa y el Gobierno catalán, en los últimos presupuestos, aprobó una ley de acompañamiento en la que se creaba la comisión de estudio para la instauración de un impuesto especial finalista a las grandes superficies comerciales. Quisiéramos saber

cómo ven ustedes la posibilidad de un impuesto finalista a favor de los ayuntamientos para mejorar los centros urbanos que, como hemos visto en otras experiencias europeas —caso francés—, a partir de la implantación de las grandes superficies en las zonas periurbanas se han desertizado y se han quedado en una situación urbanística y social muy depauperada, por el que se ha necesitado otra inversión de dinero público por los entes locales.

Una segunda cuestión de la que ustedes han hablado —no en el debate de investidura pero es un tema recurrente en determinados medios de comunicación de carácter económico— es la posibilidad de abrir el proceso de privatización de las cajas de ahorros. Quisiéramos que nos dijera cómo contempla el Gobierno este aspecto.

También se ha referido a la privatización o, como ustedes la llaman, liberalización de un determinado sector de los mercados de bienes, servicios y capitales. Es evidente que lo relativo a aeropuertos o a Renfe compete al Ministerio de Fomento, pero ustedes van a llevar la dirección del proceso de privatización. Quisiéramos saber en el caso de los aeropuertos —ente de desarrollo regional muy importante, en este caso hablamos del aeropuerto de Barcelona pero es extensible a otras comunidades autónomas— qué aspectos van a primar en este proceso y el papel que van a tener los posibles operadores regionales que puede haber en los diferentes ámbitos del Estado. Es evidente que la concesión de la gestión, por ejemplo, del aeropuerto de El Prat a determinadas empresas de ámbito estatal puede repercutir en el efecto crecimiento y en la competitividad con el aeropuerto de Madrid, por poner un ejemplo. Lo que digo del aeropuerto de Barcelona puede servir para Valencia y para Sevilla. Respecto a Renfe queremos conocer también el directorio, la planificación, la agenda que tienen ustedes en su proceso de privatización.

Finalmente, queremos apuntar, como se ha dicho reiteradamente por los demás grupos, la necesidad de que el Gobierno opte ya por la tarifa plana en las telecomunicaciones, porque la llamada así sociedad de la información, la nueva economía —palabras que se han repetido mucho en esta Comisión hoy— necesita de un sentido democrático también, que haya capacidad de acceso para todos, y es evidente que la tarifa plana en ese sentido es una necesidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el diputado señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Sabe el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía que en la anterior legislatura se mantuvo en este Congreso de los Diputados un amplio debate sobre los métodos a través de los cuales se estaba logrando la convergencia denominada nominal, y sabe también que

un sector de la Cámara, en concreto el Bloque Nacionalista Gallego, siempre estuvo en total desacuerdo con la política de lo que nosotros consideramos dilapidar gran parte del patrimonio empresarial público que era rentable para lograr dicha convergencia. Efectivamente, las arcas del Estado ingresaron prácticamente 5 billones de pesetas, pero fueron vendidas empresas a un precio de ganga y pudimos comprobar cómo se revalorizaban en el mercado de valores. Podríamos citar los ejemplos paradigmáticos de Endesa, Telefónica o Tabacalera para ver que esta revalorización fue clamorosa. Pero ahora estamos en el debate de si esa convergencia nominal está conduciéndonos a una convergencia real, al margen de los problemas de carácter metodológico o de carácter efectivo que pueda significar esta convergencia real.

Coincidimos con usted en que estamos en el año 2000 con la tasa de paro más alta de la Unión Europea, exactamente 5 puntos sobre la media de la Unión. Cogiendo cifras de Eurostat, tenemos los salarios que crecen menos de toda la Unión Europea y, en contraste, la rentabilidad del capital nos lleva a ocupar el cuarto puesto de la Unión, lo cual indica mucho sobre la manera de repartir en todo caso este supuesto crecimiento económico. Usted mismo reconoce que el índice de precios al consumo está creciendo de forma que, aunque en los salarios no nos estamos homologando a la media europea, sí lo estamos haciendo en los precios. Por si esto fuera poco, la paridad del euro con el dólar nos hace sufrir desventajas claras a la hora de vender o de comprar. Este contexto nos lleva a lo que usted señaló como un peligro potencial, más que potencial, que es el peligro inflacionista. Señor Rato, nosotros pensamos que no sería de recibo considerar que el peligro inflacionista depende de los salarios en el Estado español. Hay otros elementos más claros como pueden ser, por ejemplo —aquí ya se indicaron—, las facturas del petróleo y otro tipo de importaciones. Sin ir más lejos, se puede constatar en los gráficos que usted nos ofrece que la subida de los precios de los carburantes es superior incluso al 45 por ciento tomando como punto de partida más de diez años y que los servicios son también uno de los causantes de estos repuntes inflacionistas. En concreto, una parte importante sería la incapaz de meter en vereda las tarifas de Telefónica y en particular la tarifa plana de acceso a Internet. Todo esto se produce, además, en un ambiente muy llamativo desde el punto de vista político. Se produjo una concentración empresarial que, a pesar de estar sometida a la vigilancia del Tribunal de la Competencia como elemento regulador, tiene muchísimos aspectos de política de viejos tiempos, de incidencia de la estructura del poder político, pero no para mejorar o para controlar legítimamente a esta concentración empresarial. Me explico. Cuando Endesa compra Fecca y Sevillana, ustedes lo aplauden y lo impulsan. Sin embargo, cuando Fenosa lanza una OPA a Hidrocarburo nos quieren convencer de que se trata de mantener

la competencia en el sector eléctrico. Nadie cree que Hidrocarburo pueda mantener la competencia en el sector eléctrico en el Estado español. Sólo hay que ver las cifras de producción para darse cuenta de que no es el elemento crucial para la competencia en el Estado español. Sí parece que ustedes benefician la introducción del capital trasnacional de Texas Utilities, no sé a si cambio de algún tipo de concesión que se pueda hacer por otra parte en el mercado iberoamericano. En todo caso resulta errático y no nos pueden convencer de que es por mantener la competencia en el sector eléctrico. Curiosamente, en el sector del comercio nada dicen contra de la fusión Pryca Continente, y así sucesivamente, y menos en el monopolio del gas natural, del que después hablaré.

Voy terminando para formular las preguntas. Observamos, al mismo tiempo, cómo los tipos de interés de toda la zona euro aumentan, con lógicas consecuencias en la capacidad competitiva de nuestras empresas y, además, queda un factor que no fue suficientemente citado y es cómo va a influir la ampliación de la Unión Europea al Este. En definitiva, si retiran al Estado español los fondos de cohesión y los fondos estructurales, debido a que nuestra renta media empieza a coincidir con la media comunitaria, ya que podemos pasar de ser pobres a ser ricos teniendo en cuenta la integración de todos esos países, ¿cómo van ustedes a mantener el déficit público a cero? ¿No tendríamos que recortar también los gastos sociales? Dentro de esta euforia y de este optimismo hay muchísimas cuestiones que plantean interrogantes y pensamos que una situación así no se puede llevar a buen término con flexibilización del mercado, casi siempre el laboral, y con la eliminación del déficit público actual, porque más adelante nos planteará problemas en el sentido de rebajar el gasto público para poder seguir teniendo déficit cero. En nombre de esta constatación y de estas valoraciones, le formulo las siguientes preguntas y concluyo.

En primer lugar, piensa de verdad que el Gobierno puede contener el crecimiento de los precios de los hidrocarburos a partir de una sola medida concreta y contundente que es el aumento de gasolineras? Porque lo demás es difícil saber en qué puede consistir o el grado de contundencia práctica que puede tener la aplicación de otras medidas eufemísticamente referidas a las grandes petroleras. En segundo lugar, si la energía y los servicios son los que están generando esta tensión inflacionista, ¿por qué no se actúa más decidida y radicalmente por parte del Gobierno? Por ejemplo, ¿va a adoptar alguna medida para reducir los precios de los servicios telefónicos? ¿Cómo prevé el Gobierno suplir el déficit de ingresos que va a suponer la desaparición de los fondos comunitarios? ¿Cuáles son sus planes para las pocas empresas públicas que subsisten aún al proceso de privatización? Aparte de las que citó el señor Puigcercós, que efectivamente tienen gran interés porque son infraestructuras básicas de servicios

públicos, en concreto, ¿va a privatizar los astilleros públicos? ¿Hasta cuándo van a mantener el monopolio de Telefónica en el bucle de acceso local? ¿Prevén liberalizar el mercado de gas? Y si prevén liberalizarlo, ¿qué pasa con esa solicitud de autorización administrativa que se ha planteado al Gobierno, en concreto al Ministerio de Economía, por parte de una empresa de ámbito gallego para ubicar una planta regasificadora en Ferrol? ¿Qué opinión tiene el Gobierno de la evolución del euro en relación con el dólar y sus repercusiones en el nivel de precios? Es decir, ¿cómo valoran ustedes este tipo de pérdida de valor de la moneda europea frente al dólar? ¿Qué causas políticas puede tener esto? ¿Existe alguna causa económica? ¿Qué piensan hacer para corregir el déficit de la balanza comercial, que está alcanzando, como usted dijo, déficit de carácter histórico?

Dos últimas cosas. Aunque sea de forma resumida, queremos saber cuál va a ser la postura del Gobierno en la próxima ronda de la OMC ¿Se va a tener en cuenta algún sector industrial, como el naval, o algún sector agrario, como el lácteo? Y por fin, ¿cómo está el proceso de aprobación del Plan de desenvolvimiento regional que se envió a la Unión Europea? ¿En qué fase del proceso está y qué tipo de información se nos va a dar a partir de ahora?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía y, como es natural, discrepar de la política económica que el Gobierno presenta ante esta Cámara.

A nosotros no nos parece que en el día de hoy se haya hecho un ejercicio de novela latinoamericana, nos parece que tiene más que ver con la novela rosa y, teniendo en cuenta la división de la política económica entre diversos ministerios, nos recuerda la novela rosa de finales del siglo XIX en que se confundían los cuadernillos y, al final, no se sabía muy bien en qué capítulo se estaba. En definitiva, nos parece que la política económica, con esta división ministerial, con este desbarajuste ministerial, va a ser muy difícil de realizar, pero más difícil de seguir y de evaluar por los grupos parlamentarios de esta Cámara si el señor Rato y el resto del Gobierno no nos aclaran a nosotros y al sector cuál es definitivamente la configuración de los ministerios, sus responsabilidades y su coherencia interna, que no alcanzamos a percibir.

El señor Rato ha destacado que el éxito de su política económica se basa en el compromiso por continuar con el ajuste presupuestario junto a la liberalización de los sectores económicos: la electricidad, el gas, los hidrocarburos o las telecomunicaciones. Esta sería la condición necesaria para abordar con garantías los nuevos cambios tecnológicos, aumentar la productividad

de la economía y crear sostenidamente crecimiento sin tensiones inflacionistas. En definitiva, el sueño de cualquier novela rosa de economista neoliberal. Es además, según esta óptica, el factor diferencial que explica el milagro americano frente a las economías europeas, milagro americano que sin embargo se traduce —y eso no lo dice el señor Rato— en una distribución cada vez más regresiva de la renta desde el punto de vista social y territorial y cuestionando la sostenibilidad del desarrollo, que solamente le hemos oído en relación a la política turística. Por tanto, señorías, no es oro todo lo que reluce. Siguiendo la argumentación del señor vicepresidente, el Gobierno español se compromete —y lleva así desde 1996— a seguir aplicando un programa de reformas estructurales: desregulación, liberalización, privatizaciones, los famosos bálsamos milagrosos de la nueva economía. La demagogia de la que ha hecho gala el Gobierno en esta materia de liberalizaciones es su principal fracaso en materia económica —hoy está en evidencia en las calles de Madrid con las movilizaciones frente a los precios de carburantes— porque, hasta la fecha, las famosas políticas estructurales para aumentar la competencia en los mercados de bienes y servicios han consistido en un simple traslado de competencias, pasando las facultades del sector público al privado. El Gobierno ha confundido liberalización, mayor competencia —con lo que estamos de acuerdo— con desregulación y privatización. Es el responsable de vendernos una falsa liberalización y de convertir monopolios públicos en oligopolios privados. En definitiva, señorías, nosotros pensamos que cuando en un mercado o sector económico la competencia es pura ficción, como ocurre en muchos de estos sectores que dice haber liberalizado el Gobierno, los poderes públicos no pueden abdicar de su capacidad de participación, intervención y regulación, pero sí deben abdicar de la interferencia parcial a la que asistimos en las últimas fechas. El Gobierno es también responsable —y va a seguir siéndolo desde el Ministerio de Economía— de haber consolidado el desmantelamiento del sector público empresarial, como ya se ha dicho aquí, a cambio de entre 4,5 y 5 billones de pesetas, sin una mayor consolidación industrial y, por supuesto, con una pérdida evidente de empleos, pues ascienden ya a 50.000 empleos los perdidos como producto del proceso de privatización.

En relación con el crecimiento económico, nosotros no queremos plantear una alternativa de novela negra a la novela rosa, pero sí queremos hacer alguna matización. Que el crecimiento económico es superior a la media comunitaria es un argumento utilizado por el Gobierno, y es real, pero no basta para reafirmar la bondad de su política económica. Este crecimiento económico español no es nada excepcional. En el período 1996-1999 nuestro PIB ha crecido un 14,5 por ciento, a una tasa media de crecimiento del 3,4 por ciento, y el de la Unión Europea un 9,7 por ciento, a una tasa media del 2,4 por ciento; esto es, la tasa

media de crecimiento español ha sido un 42 por ciento superior al de la Unión Europea. Sin embargo, esto no tiene nada de particular. Por ejemplo, en el período 1986-1989 España creció también por encima de la media europea, en un porcentaje superior al 40 por ciento y a unos ritmos muy superiores —4,7 por ciento de tasa media anual— y en ambos períodos la inflación española, como ocurre ahora, fue aproximadamente un 30 por ciento más elevada que la media de la inflación europea. Señor vicepresidente, no es un hecho espectacular, pues, que la economía española crezca a un ritmo más elevado que la de la mayor parte de los países europeos. Es lo que ha ocurrido tradicionalmente en la mayor parte de las fases alcistas del ciclo económico español, un ciclo económico en una economía con un tejido estructural débil. Y la inversa también es cierta: las recesiones en nuestra economía son más agudas en nuestro país; lo han sido y tememos que lo vuelvan a ser.

No se trata de entablar una discusión sobre si hay crecimiento o no lo hay, que es evidente; se trata más bien de rebajar la actitud complaciente del Gobierno. La pregunta fundamental que no se responde el Gobierno es si se está aprovechando el potencial de nuestra economía como condición necesaria para crear empleo de calidad y reducir sustancialmente las tasas de desempleo, y nosotros, creemos en este sentido, que al menos en esta materia no ocurre así. No ha sido así en el empleo, no ha sido así en los salarios, que han perdido poder adquisitivo, ni en el equilibrio de las rentas, ni tampoco en la protección social o en el equilibrio territorial. Sí ha sido así en los importantes beneficios empresariales. En estos momentos parece que el Gobierno revisa al alza su previsión de crecimiento económico para el 2000 hasta el 4 por ciento. Nosotros nos preguntamos si el Gobierno no debería también hacer lo propio con su previsión de inflación, que estaba en el 2 por ciento y que parece un objetivo, hoy por hoy, prácticamente inalcanzable.

En relación con el déficit público, que parece la otra gran obsesión del Gobierno, éste ha adelantado que el déficit de las administraciones públicas se situará en el 2000 por debajo del 0,8 por ciento previsto y aspira a alcanzar el equilibrio presupuestario en el 2001. Según el Gobierno, sería otro supuesto éxito económico, pero la reducción del déficit público, tal y como se plantea, no debería sorprendernos. El déficit se reduce un 5 por ciento del PIB en 1996, el 1,4 por ciento en 1999, como también lo hizo en su día un 6,8 por ciento del PIB en 1985 y el 1,4 por ciento del PIB en 1988. El mejor antídoto contra estos déficits públicos excesivos lo ha sido, y lo es, el crecimiento económico y la disminución de los tipos de interés real. Sin embargo, la reducción del déficit en los últimos años ha contado con evidentes dosis de maquillaje en las cuentas públicas y se ha beneficiado de un descenso importante del gasto en inversión

pública, lo que nos preocupa más aún. Ciertamente, cuando la economía crece, en nuestra opinión, es el momento, como de hecho ocurre, de corregir desfases presupuestarios excesivos, pero esto no puede ocultar las necesidades reales de un país. De ahí que pensemos que no está justificada la acelerada reducción programada del déficit que propone el Gobierno, salvo como coartada para limitar el gasto público, abriendo también frentes de desregulación y de enfrentamiento con las comunidades autónomas y los municipios en la reforma fiscal que se prevé y en la reforma de la financiación municipal. Además, a partir de ahora no se contará, en nuestra opinión, con los abultados ingresos de las privatizaciones ni con los dividendos de las empresas públicas que eran rentables y será difícil mantener la inversión pública congelada, como ha hecho el Gobierno.

En estos momentos, pese a la argumentación del Gobierno, la presión fiscal aumenta ligeramente; la actividad económica dispara los impuestos que gravan el consumo. La cuestión es que este mayor volumen de recursos no se ha utilizado para mejorar en un nivel suficiente, como decía antes, la creación de empleo de calidad, para mejorar la protección social, el equilibrio y la convergencia territorial, para mejorar la dotación de infraestructuras y tampoco para mejorar el capital tecnológico de nuestro país. Las rebajas impositivas que se propone el Gobierno en los tributos directos y las que se propone acometer, en nuestra opinión, son tramposas. Cuando la actividad económica se recupera y el déficit se reduce es cuando se propone la reducción de los impuestos; ya nadie se quiere acordar de las medidas que recortaron el gasto social. Así se crean las condiciones para volver a exigir recortes sociales de todo tipo tan pronto como cambie —como va a cambiar de nuevo— la coyuntura económica, el ciclo económico. En este sentido, señor vicepresidente ¿dónde quedó la lucha contra el fraude fiscal y la elusión fiscal? Parece que el Gobierno ha entrado en esa materia en un silencio más que llamativo.

En relación con el crecimiento del empleo, es cierto, señor vicepresidente, que se está creando empleo con cierta intensidad, como corresponde a una etapa de expansión económica y como ha correspondido a otras etapas de expansión económica. Cuestión distinta es abordar la promesa del Gobierno de lograr el pleno empleo a corto plazo. Buena parte del empleo creado en los últimos años es de tan baja calidad que cabe hablar de subempleo o de paro encubierto, a pesar del esfuerzo hecho por los sindicatos en la reforma del mercado laboral. La tasa de temporalidad se resiste a descender (32,8 por ciento en 1999 frente a 33,14 por ciento en 1998) y la rotación en la contratación temporal aumenta. Algunas estimaciones en este sentido afirman que no menos del 70 por ciento del empleo creado desde 1996 podría desaparecer si se produjera una nueva fase de recesión económica. Por otro lado, la tasa

de paro sería hoy superior si se hubiesen incorporado activos al mismo ritmo que en la última etapa expansiva de 1985/1991. En consecuencia, señor vicepresidente, para nuestro grupo parlamentario sería el objetivo fundamental traducir en mayor medida el crecimiento económico en empleo de calidad como contribución a la equidad social, pero también como contribución a la productividad de nuestra economía. Mientras se mantenga la actual situación de desempleo y de precariedad, no solamente habrá injusticia social sino un quebranto de nuestra productividad.

Por último, señor vicepresidente, en relación con la economía internacional y con la economía en la Unión Europea, los apologetas de la unión monetaria fundamentaron gran parte de su discurso en la conveniencia de tener una moneda fuerte, capaz de competir con el dólar. Por el contrario, la depreciación del euro ha incrementado la competitividad de las economías europeas. El saldo, en nuestra opinión, está siendo positivo en términos de crecimiento económico y mayores posibilidades de creación de empleo. Por eso consideramos que sería contraproducente que ustedes o que el Banco Central Europeo aumentasen los tipos de interés por sus efectos negativos sobre la actividad económica y, además, pudiendo dar lugar a una medida ineficaz para fortalecer la divisa europea.

Señor vicepresidente, en los últimos tiempos diversas comunidades autónomas están criticando la distribución del marco comunitario de apoyo. Después de la presentación de los programas de desarrollo regional y de haber realizado campaña electoral en torno a la importancia de dichos programas, estas comunidades autónomas se encuentran con que al cocer han menguado, y resulta que el programa de desarrollo regional no tiene nada que ver con el marco comunitario de apoyo y que el Gobierno concentra en la Administración central una buena parte de esos recursos destinados a las políticas regionales. Por otra parte, después de lo ocurrido en Seattle y en Davos existe una sensibilidad legítima con los efectos sociales y territoriales, también con los efectos ambientales, de la globalización. Desde nuestro grupo parlamentario reclamamos un mayor papel para la política y para la democracia en el comercio global, también un control de los flujos financieros internacionales, al tiempo que la efectiva condonación de la deuda externa a los países empobrecidos y el incremento de la cooperación internacional, que en su comunicación ha sido, por decirlo de alguna forma, bastante magro. Nos ha preocupado de su intervención que sólo haya hecho al principio una referencia a la sostenibilidad —crecimiento sostenido y sostenible— y que solamente haya hablado del medio ambiente en materia turística. Nos hubiera gustado ver la política de sostenibilidad en toda la política económica y sobre todo, teniendo en cuenta que ustedes tienen la responsabilidad de la política energética, en la política energética de su departamento. No lo hemos

visto y nos llama profundamente la atención que se utilice el criterio de sostenibilidad únicamente para incorporarlo a la política turística.

Voy a hacerle algunas preguntas, señor vicepresidente del Gobierno. En primer lugar, cómo nos vamos a orientar en el desbarajuste ministerial quienes pretendemos seguir su política, por ejemplo, la política energética o la del carbón; en qué ministerios tenemos que preguntar, porque cada vez hay mayor distribución y mayor complejidad. En segundo lugar, ustedes han anunciado medidas de control de precios en determinados sectores liberalizados; al parecer, en el sector eléctrico y también en el de las telecomunicaciones. ¿Cuál es la razón para que ustedes incongruentemente rechacen los precios máximos en el sector de los carburantes y no consideren revisar aspectos tan importantes como los costes de la transición en el sector eléctrico? En relación a los compromisos de privatización, y dado que su departamento va a dirigir estas políticas, ¿piensan ustedes arbitrar algún mecanismo para que esta Cámara participe de los procesos de privatizaciones, al menos como oyente, o seguiremos enterándonos por los medios de comunicación de sus políticas de privatización sin que tengamos siquiera la oportunidad de conocerlas en esta Cámara? En tercer lugar, y en relación a la participación pública en empresas que compran empresas españolas, aprovecho esta ocasión para preguntarle qué diferencia hay entre la participación pública del Estado de Luxemburgo en Aceralia, que se mantiene y que ustedes no han contestado ni está en las previsiones de aplicación del acuerdo, con la participación pública que pretendía el Estado holandés a través de KPN en Telefónica. Nos gustaría conocer la diferencia porque así sabríamos cómo guiarnos en lo que nos parece una política arbitraria. En relación a los horarios comerciales, nos gustaría saber si no sólo van a respetar las competencias autonómicas sino los acuerdos del sector, que son generalizados a nivel de todo el Estado: hay acuerdos en el sector sobre los horarios comerciales. También nos gustaría conocer las medidas que piensa adoptar el Gobierno, diferentes de las medidas que nos ha manifestado prácticamente de carácter genérico el señor vicepresidente en su intervención, para conseguir el objetivo del pleno empleo en cantidad y en calidad, así como si ese pleno empleo significa tener una tasa de paro estimado en torno al 10 por ciento; si eso se considera por parte del Gobierno pleno empleo o es otra la cifra que ustedes consideran pleno empleo en relación al paro estimado o al paro registrado. En relación a las listas de espera, ha manifestado usted en determinado momento que no tenía por qué producirse un incremento del gasto sanitario. Nosotros creemos que en España hay un diferencial de gasto público, sobre todo del gasto social, en relación a la Unión Europea. ¿Piensa el Gobierno equilibrar ese gasto social con la media europea? Abundando más en la materia, ¿piensa el Gobierno incrementar el gasto

social al menos de tal manera que no se produzca un deterioro en relación con el crecimiento del PIB ni en general con la economía española? En cuanto a las medidas de equilibrio territorial, nos ha parecido deducir de su intervención con respecto al sistema de financiación de las comunidades autónomas que nos encontramos ante un intento de rebajar los mecanismos de solidaridad, del Fondo de garantía, del Fondo de compensación interterritorial y de un fondo que ni siquiera han puesto en marcha, que es el Fondo de nivelación. Nos gustaría saber en qué consiste en realidad ese mecanismo por el cual ustedes van a lograr reducir el déficit público con el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Y qué medidas adicionales van a arbitrar para equilibrar el territorio en nuestro país, toda vez que los últimos datos demuestran que la convergencia entre determinadas comunidades autónomas no es fácil o está estancada. En relación con los fondos europeos, ya le he preguntado qué ha pasado con los mismos en el proceso de la programación a los marcos comunitarios de apoyo y también quisiera saber qué papel vamos a tener en esta Cámara en cuanto a las políticas de globalización en las próximas rondas, cómo vamos a participar desde esta Cámara y no solamente cómo va a participar el Gobierno.

Finalmente tres cuestiones. ¿Cuál es la posición del Gobierno en torno al incumplimiento clarísimo en materia de producción, de empleos y de recolocaciones del Plan de la minería? Hay una protesta por parte de los sindicatos mineros de que este plan se ha incumplido y nosotros la compartimos, habiendo una reclamación por parte de dichos sindicatos para que se reúna la Comisión de seguimiento, ya que lleva sin hacerlo desde principios de año. Por otra parte, reitero la pregunta con respecto al crecimiento sostenible, sobre todo en materia energética: ¿Qué piensa hacer el Gobierno en relación con esta cuestión? Asimismo reitero las preguntas que se han hecho relacionadas con la tarifa plana. Por último, le pregunto claramente, ya que ha movido la cabeza cuando le han preguntado sobre la privatización de las cajas de ahorros, si usted piensa modificar la Lorca.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señor vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía, quiero aprovechar su comparecencia y mi primera oportunidad de incorporarme al debate económico para expresarle a usted el deseo sincero de una acertada gestión de la política económica, puesto que, después de todo, eso debe traducirse en mayores niveles de bienestar para todos. Se trata, créame, de un convencimiento genuino y no de una elemental cortesía parlamentaria, porque después de todo en un Estado compuesto se requiere del acierto de todos, a riesgo si no de que las

carencias de algún nivel institucional no puedan ser cubiertas por otro. Precisamente por ello, el enfoque de la política económica en el marco institucional va a ser uno de los referentes de mi intervención.

De la misma manera, agradezco su buena disposición para que en esta sede quede abierto un debate vivo, en el que yo espero que podamos desarrollar entre todos un aprendizaje en tiempo real, que quizás es la única vía para alcanzar propuestas creativas.

En muchas ocasiones se ha puesto de manifiesto la existencia de un amplio acuerdo en relación con las orientaciones generales de la política económica. Creo que esas zonas de acuerdo, que alcanzan, cómo no, a algunos importantes aspectos de su discurso de hoy, se deben a que muchos de los presentes participan, si bien de manera diferente y con matices propios, de un plan tencia.

A pesar de ello, quiero resaltar, sin embargo, que no por ello compartimos una misma concepción económica. He venido comprobando que el presidente Aznar en su reciente debate de investidura y usted en la comparecencia de la VI Legislatura, y también en su intervención de hoy, equiparan la liberalización de los mercados —o, como usted dice, la asignación de recursos en competencia— al crecimiento económico y a la creación de empleo. Junto a ello, una pertinaz insistencia victoriana en la frugalidad como remedio de todos los males configuran una concepción económica naïf de manual neoclásico en la que las conclusiones —crecimiento y empleo— no se siguen de las premisas —liberalización—. Hace ya muchos años Richard Kahn, respondiendo a esa vieja receta, preguntó al profesor Hayek: ¿Cree usted que si voy y me compro una gabardina haré aumentar el paro? A lo que el economista austríaco le respondió con aplomo, señalando una pizarra llena de ecuaciones: Sí, pero sería complicado demostrarlo. Mire usted, créame si le digo que si nos quedamos sin almorzar hoy —y a estas alturas no me parece una idea muy aconsejable— lo más que conseguiríamos sería eliminar uno de esos contratos temporales de duración casi infinitesimal.

Existe un acuerdo bastante extendido entre nosotros contra el intervencionismo, sobre todo contra el que hemos conocido más de cerca, pero el ahorro y la competencia no garantizan por sí mismos el pleno empleo y el bienestar. Los países con larga tradición de competencia saben que las cosas no son tan fáciles, que las virtudes victorianas y el capitalismo manchesteriano no evitan por sí mismas las crisis y las recesiones. Lo que ocurre es que el desmontaje de la extrema regulación de algunos mercados de bienes, a cuyo desarrollo problemático luego tendré ocasión de referirme, se está convirtiendo en una pretendida fuente inagotable de bienestar, una especie de maná; nunca una política costó tan poco y dio tanto, rendimiento político quiero decir. Garantizar la competencia y promover el ahorro no van a resolver los problemas de la economía moder-

na. Se precisan actitudes activas y no pasivas. En una economía empresarial son las decisiones de inversión y las de producción las que mueven el sistema. Y esto nos conduce a otro cuadro de políticas y a otras instituciones responsables de su desarrollo.

Alguien quizás se esté preguntando todavía si toda esta cuestión de las bases económicas de su política tiene, después de todo, alguna repercusión práctica. Pues en mi opinión la tiene y muy importante, porque observo que esa fundamentación económica conduce a las propuestas del Gobierno del Partido Popular a dos tipos de errores de importancia: por un lado, a una visión enteca de la política europea, reducida a una fuente de impulso para la desregulación y, por otro, a una suerte de esquizofrenia en la que después de haber reclamado los honores para la competencia se apropia torticeramente de un protagonismo en todo un cuadro de políticas que o bien no desarrolla o no le corresponde hacerlo de acuerdo con el marco legal vigente.

Estos problemas configuran lo que llamaré el encuadre institucional de la política económica vigente. Uno de los aspectos que más echo en falta en esos planteamientos es la mayor relevancia en el tratamiento de la política económica internacional y particularmente de la europea. Una vez que se ha puesto en marcha la unión monetaria, parece que la agenda económica está cerrada y que la política se enfrenta también a objetivos muy limitados: la reforma de las instituciones y la ampliación.

Con el nacimiento del euro conjuramos unos evidentes peligros de inestabilidad que nos afectaron a principios de los años noventa. Pero, no nos engañemos, esos peligros, más que desaparecer, han cambiado de escenario, desplazándose de las relaciones del euro con otras monedas y aunque tienen menores efectos potenciales, tampoco son desdeñables.

La intensa depreciación del euro se ha visto con absoluta pasividad por el Gobierno, que sólo reacciona con parches internos ante las indeseables consecuencias del encarecimiento de productos energéticos en sectores como la agricultura o el transporte. Su política es enormemente paradójica, se reclama permanentemente de la liberalización y la competencia, pero es descaradamente proteccionista en el marco de la Organización Mundial del Comercio; confía en el funcionamiento autorregulado del mercado, pero se nutre principalmente del mejor ejemplo de constructivismo político de ese mismo mercado, que eso es lo que está siendo la creación del euro. Detrás de la crisis del euro está la idea imposible de una moneda sin respaldo de un poder político. La misma imposibilidad que late en la raíz de las instituciones económicas de la Europa de Maastricht, la imposibilidad del teorema Mandell-Fleming, que nos dice que no es posible tener libre movimiento de capitales, política monetaria autónoma a cargo del Banco Central Europeo y tipo de cambio estable dependiente del Consejo. Yo vengo observando

una total ausencia de iniciativas en torno a la política del tipo de cambio, que es su responsabilidad por considerarla una mera consecuencia de la política del Banco Central Europeo. Incluso a veces, si no fuera por la pesadilla de los precios energéticos, se diría que se celebra la depreciación de la moneda por sus efectos en la competitividad. Sin embargo, el alejamiento de los valores de referencia de la paridad del poder de compra, la inestabilidad en una palabra, son a la larga perjudiciales para el desenvolvimiento de las economías. El actual episodio de inestabilidad, la crisis profunda del euro es la crisis de una política económica no insertada en un contexto de poder político, y sólo la comprensión de este fenómeno por algunos Gobiernos europeos, en particular por el ministro de Asuntos Exteriores alemán, puede ayudar a recomponer la situación.

Entre tanto, la posición del Gobierno español continúa respondiendo a la inanidad característica de su concepción europea. Se construyó el mercado, se construyó la moneda —porque los mercados, señor Rato, son construcciones políticas y sociales, no un orden natural— pero sólo como un instrumento a partir del cual forzar las medidas de desregulación y liberalización. Si Europa no funciona, si Europa no crece, si el euro se desploma es porque no se avanza en el planteamiento de las dichas reformas estructurales. Lo que ocurre es que se trata de un discurso completamente agotado, porque Europa crece, lo hace España, lo hace el País Vasco —un 4,5 por ciento en el primer trimestre— y como la inflación es persistente e incluso se acelera, usted se ve obligado a variar completamente su discurso. En su comparecencia de hace cuatro años usted decía: El Gobierno está convencido de que la experiencia propia y ajena nos enseña que no es la política monetaria la que consigue reducir las presiones inflacionistas de nuestra sociedad; son la reforma y la liberalización de los mercados el camino de una economía con estabilidad de precios. El otro día le escuchaba decir en el Pleno que la inflación es un fenómeno monetario, y empezaba a entender por qué el señor Sevilla dice que es usted un experto en decir cada día una cosa distinta. Vamos a ser serios, por muy estratégicos que sean el sector energético o el de las telecomunicaciones, su importancia debe palidecer frente a la gran reforma estructural: la del mercado de trabajo, que se evita mencionar expresamente. Pues bien, el comportamiento salarial es, sin duda, el aspecto más positivo de la evolución de la economía española. A pesar de lo cual los organismos internacionales le recuerdan permanentemente que ahí está casi todo por hacer y ustedes cambian por completo de doctrina, abandonan la fe desreguladora y lo dejan al acuerdo de las partes, lo cual aparentemente parece muy razonable, pero no tiene que ser necesariamente positivo. Si hay oportunidad me explicaré más adelante sobre este punto.

Ya sabíamos que la desregulación no significa crecimiento, ahora todos convenimos en que tampoco supone estabilidad de precios, porque, efectivamente, usted está en lo cierto cuando dice que el crecimiento influye en la inflación, para ser más exactos habría que decir que es la aceleración del crecimiento la que plantea riesgos inflacionarios. Pero buena parte de esos problemas tienen su origen también en la inestabilidad cambiaria. En realidad, la inestabilidad, la actual crisis del euro es mucho más importante que todo eso. Déjeme que le recuerde que, como el matrimonio, una unión monetaria no es necesariamente para siempre, que hubo uniones monetarias en el pasado en Europa —la Unión latina, la Unión escandinava— y en otras latitudes y que muchas fracasaron; que el europeísmo que siempre nos ha caracterizado a los vascos, y creo que también a los españoles, no responde a esa visión reducida de Europa. Reducida prácticamente a un mercado que, en caso de consolidarse, conducirá irremediablemente a la desafección de la ciudadanía. Ayer fueron los políticos los que pusieron en marcha el motor económico de Europa, hoy nos corresponde a los economistas decir que se precisa un impulso político y que si no se lleva a cabo corremos el riesgo de perderlo todo.

Por lo demás, las insuficiencias de su política económica internacional se reflejan también en la falta de propuestas para hacer frente a la inestabilidad financiera internacional, que tan desastrosos efectos ha tenido en amplias partes del planeta. Las energías del constructivismo político se acabaron con el euro y la fortaleza europea. Me parece una responsabilidad ineludible del Gobierno realizar alguna aportación a la construcción de una arquitectura financiera internacional, que favorezca la estabilidad no sólo por la solidaridad con los países que en América y en Asia la han sufrido, sino, por el contrario, por el interés de la estabilidad del euro.

Cuando pasamos la política interna creo que se comprende mejor la falta de dimensión europea de su política económica. La falta de planteamientos de construcción política en Europa no es más que el trasunto de una voluntad de mantener inalterado el statu quo que desconoce que el mercado ya no es el mercado español, que ese marco institucional interno ha cambiado y que busca suplir su falta de espacio usurpando de hecho el papel de las comunidades autónomas o negándose a reconocerles lo que inequívocamente les atribuye el marco legal. Digo todo esto pensando en la realidad de Euskadi, pero más allá de las indudables asimetrías y especificidades es aplicable a la generalidad del Estado. Señor Rato, sigue usted siendo el ministro de la pequeña y mediana empresa, del comercio interior y del turismo. ¿No cree usted que semejantes títulos causarían asombro a un observador al que se le dijera que este es uno de los Estados más descentralizados del mundo? Se lo diré de la manera más llana: el mejor favor que puede hacer usted a la economía española es

dejar de ostentar semejantes títulos. Ya sé que me responderá con las conferencias sectoriales y con la coordinación. Una cosa es que se ocupe de la legislación mercantil, pero deje las ventanillas únicas y la problemática de las pymes en manos de las comunidades autónomas, aproveche una magnífica oportunidad para adelgazar la Administración, que supongo que es algo que no le disgusta. Claro que el problema es que el caso de las pymes no es una excepción, sino una manifestación de un problema endémico del Estado autonómico.

Oyendo al presidente Aznar hablar en su investidura sus ejes estratégicos, no salía de mi asombro: la educación, la innovación, el medio ambiente, la cultura... Me quedé asombrado y pensé: ¿de qué se van a ocupar nuestro Gobierno vasco y las diputaciones? Creo sinceramente que debemos ser más realistas en nuestros planteamientos y asumir plenamente la nueva realidad del Estado y su dimensión europea. Le pondré un ejemplo que creo que ilustra perfectamente lo que le estoy diciendo. En el mismo debate de investidura el presidente Aznar se ha comprometido, y cito literalmente, a llevar a cabo un ambicioso programa de inversiones que hace una España más cercana y más unida a Europa, que situará a todas las capitales de provincia a menos de cuatro horas del centro de la Península, o sea, de Madrid. Pero, señor Rato, visto desde Euskadi, y desde otras comunidades, supongo, a los vascos ese programa no nos acerca a Europa, nos acerca a África, y espero que no entienda mal porque las comunicaciones con el sur también son importantes. Estamos tan hartos de este cuento de nunca acabar que es la Y ferroviaria vasca, tan decepcionados por las decisiones sobre las concesiones de autopistas, que sólo nos faltaba este viaje al pasado de la España radial del kilómetro cero.

Pero hablemos de otras políticas económicas, también importantes, como la innovación, que anuncian como una de las estrellas de esta legislatura. Ustedes saben perfectamente que el artículo 10.16 del Estatuto de Gernika atribuye a las instituciones vascas la competencia de investigación científica y técnica, pero simplemente no les interesa el cumplimiento de las leyes cuando no se acomoda a sus intereses. Esa es una manera peculiar que tienen ustedes de entender la lealtad al bloque constitucional. En Euskadi hemos tenido que generar por nuestra propia cuenta un sistema propio de ciencia y tecnología pegado a la realidad de nuestro tejido económico. Demandamos el título y los medios que en derecho nos corresponden, pero aún hay más que esto. Usted como responsable económico debiera ser consciente, como lo son los empresarios, de que ese desarrollo autónomo de la ciencia y la tecnología es el único que puede promover un auténtico desarrollo de una de las capacidades de innovación claves para favorecer el crecimiento y la convergencia real.

No querría terminar sin referirme a la solidaridad, otro campo en el que se reproducen los mismos errores

de perspectiva que caracterizan toda su política económica. Han dado en afirmar paladinamente que no hay traspaso de la gestión de la Seguridad Social, a pesar de saber que están conculcando una vez más el bloque constitucional. Pero es que no sólo están fuera de la ley, están fuera de la realidad. Todos sabemos que el régimen de la Seguridad Social es un mecanismo de aseguramiento mutuo de carácter contributivo, que las pensiones no contributivas han caído en la órbita de las administraciones autónomas, bien mediante fijación de complementos o a través de la legislación contra la exclusión social. El propio Partido Popular acaba de aprobar en Álava el más generoso nivel de pensiones no contributivas que existen en el País Vasco. Vamos a dejar de situar la solidaridad en el lugar equivocado. El ciudadano debe saber, como yo sé, que con mi contribución no estoy solidarizándome con no sé qué otro trabajador de otro sector o régimen cuya situación personal desconozco. La solidaridad sólo tiene sentido sobre la base del conocimiento cierto de la necesidad del beneficiario, y eso hoy ha desembocado en el ámbito asistencial de las comunidades autónomas.

Finalmente, en cuanto al mercado de trabajo no quisiera que entendiera que no comparto el mecanismo de los acuerdos de las partes para las reformas —siempre será mejor un acuerdo que el conflicto abierto—, pero quiero poner sobre esta mesa una cuestión que merece reflexión. ¿Son por definición los acuerdos de las partes la mejor de las expresiones de los intereses generales? Con sinceridad, el sistema actual se basa en un statu quo de mantenimiento de una determinada rigidez laboral a cambio de un uso desafortunado y con fraude a la ley de los contratos temporales: repostamos en una misma gasolinera y cada día el precio es más alto y el empleado distinto; compramos el pan a diario, afortunadamente a un precio más estable, pero el dependiente o dependienta cambian con una frecuencia asombrosa. El puesto de trabajo permanece, las personas cambian. Es posible que esa temporalidad concentrada en el trabajo menos cualificado no tenga graves efectos sobre el aprendizaje y el conocimiento, pero impide desarrollar un proyecto de vida. Creo, señor ministro, que no se puede seguir haciendo la vista gorda ante el uso inadecuado de los contratos temporales, aunque haya que abrir el debate del grado necesario de flexibilidad.

Para concluir, tan sólo me queda decirle, señor ministro, que me hubiera gustado escuchar sus propuestas en relación con la dimensión internacional de su política económica, su respaldo al euro con todo lo que ello significa y su firme apoyo a la realidad de las comunidades autónomas, única realidad desde la que se puede afrontar la globalidad de un sistema económico. Si apuesta por este camino tendrá nuestro apoyo, aunque supongo que no será fácil reconducir su discurso hasta este punto. De lo contrario, el Grupo Vasco mantendrá una postura de oposición firme, pero cons-

tructiva, puesto que entendemos que nuestro planteamiento es el coherente en una economía moderna integrada en Europa a las puertas del siglo XXI.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra diputado señor Mauricio Rodríguez.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Quiero agradecer al vicepresidente económico del Gobierno su amplia información y pedir a los diputados que no se angustien, que mi intervención va a ser breve a esta altura del debate porque si no, efectivamente, nos vamos a quedar sin comer, como han anunciado otros grupos parlamentarios.

En primer lugar, quería decir que el señor Rato nos ha hecho una exposición muy amplia, que de nuevo le agradezco, sobre los objetivos de la política económica. En ese tema no me voy a extender, simplemente decir que tenemos una coincidencia de fondo con esos objetivos presentados por el Gobierno porque, en cualquier caso, es la continuidad para la nueva fase política y la nueva situación económica de objetivos e instrumentos que han tenido éxito en este último período. Creo que hay que prolongarlos y hacer una política de estabilidad, de rigor presupuestario y de equilibrio macroeconómico. Ha sido el debate que hemos tenido en estos últimos cuatro años y la experiencia nos demuestra que eso es lo que está haciendo el conjunto de los países europeos y que esa es la política que corresponde a la situación económica europea y española actual.

Después de hablar de los objetivos de política económica, el señor Rato no se ha extendido, supongo que será el señor Montoro el que el lunes próximo nos lo explique, en los objetivos de política presupuestaria, aunque sólo sea el gran objetivo de reducción a cero del déficit público, a mí me parece muy interesante. Sin embargo, esto me lleva a una serie de reflexiones, a las que supongo que el señor Rato no contestará hoy, sobre qué margen vamos a tener, porque el señor Rato no está haciendo una comparecencia para explicarnos los objetivos de política económica para este año sino un ritual parlamentario para explicarnos los objetivos de la política económica para los próximos cuatro años, y ahí se mezclan, en un proceso complejo y difícil donde va a haber que hacer un esfuerzo de inteligencia política y de lucidez económica, objetivos políticos y económicos difíciles de cuadrar.

El señor Rajoy, vicepresidente político, nos trazó el otro día una agenda del Gobierno, que responde exactamente a los objetivos planteados en el discurso de investidura y en el programa del Partido Popular, por la que intenta cerrar los pactos de financiación autonómica a lo largo del próximo año, los pactos de financiación de la sanidad —lo que, ni más ni menos, la señora Villalobos llama hoy el nuevo Pacto de Toledo de la

sanidad—, es decir, la reforma de la Seguridad Social y los problemas de cómo mantener su equilibrio, de cómo mantener su no déficit, y al mismo tiempo conseguir resolver temas como el fondo y los referidos a los complementos de mínimos que tienen efectos presupuestarios.

Al mismo tiempo, se está hablando —ya sé que no es competencia directa del señor Rato— del pacto de justicia, y los expertos dicen que eso cuesta 300.000 millones de pesetas, por dar una cifra. Y estamos hablando de la Ley de reforma universitaria, y eso tiene un coste. En definitiva, hemos hablado de la liberalización y de la privatización de servicios privados y de empresas privadas pero de lo que no estamos hablando claramente es sobre reformas, modernización y márgenes que tenemos para los sectores públicos, me refiero a servicios públicos claves: educación, sanidad, financiación pública, Administración pública, comunidades autónomas, pacto local. No sé si el señor Rato tiene posibilidad de hablar de ello, sé que no se puede extender mucho, pero al menos que nos diga qué margen nos deja esta política económica para que el próximo año, en que se cierran todos esos convenios, se haga un proceso de reforma, modernización, pacto y consenso de los grandes servicios públicos del país, incluyendo la justicia, la sanidad, la Seguridad Social y la educación.

El segundo tema que ha planteado el señor Rato es la reforma y modernización de la economía, eso que se llama liberalización, con la que yo coincido. No se trata de seguir con el programa de privatizaciones. Poco margen queda ya. Algo queda, en Iberia y poco más. El problema es que una vez privatizadas esas empresas, de lo que se trata es de no crear oligopolios en el mercado, sino de privatizar y desregularizar para que haya competencia y se beneficien los consumidores. ¿El Gobierno tiene voluntad real, va a aprovechar esa mayoría absoluta, esa fuerza política que tiene en este momento para meterse a fondo en la aplicación de un conjunto de medidas que llevamos 10 años sin poder poner en marcha porque afectan a intereses corporativos de la sociedad y a intereses de lobbies económicos muy potentes? ¿Vamos a avanzar en eso? Eso no es una pregunta del año que viene, sino de las dos próximas semanas. Como no nos hemos extendido mucho, supongo que el señor Rato, muy inteligente políticamente, ha dejado para su respuesta final —si es que va a dar ahora la respuesta— explicar qué va a hacer con estos procesos que todo el mundo anuncia del mercado telefónico, del mercado de las telecomunicaciones, de la energía, etcétera. Simplemente se lo pregunto.

Me ha parecido muy interesante pero, a pesar de la amplia intervención del señor Rato, me he quedado insatisfecho respecto a que, en definitiva, los problemas de la política económica española cada vez son más los problemas de la política económica europea y que estamos en el marco europeo. La falta de información que tengo es hacia dónde evoluciona la políti-

ca europea y en qué medida en ese marco tenemos que situar la política económica en los próximos años. Hemos aprobado el presupuesto europeo 2000-2006 —la ficha financiera europea— y en ese terreno están los temas agrícolas, industriales, etcétera. Aquí se ha planteado que España va a tener pronto un nivel de renta próximo al 85 ó 90 por ciento de la renta media europea y eso puede dejarnos sin fondos estructurales. De todas maneras, le quiero decir al señor Rato que mi grupo está muy satisfecho de que consigamos esos niveles de rentas y de que nos creen ese problema. El problema no es que tengamos menos fondos, el problema es cómo aprovechamos el presupuesto del 2000-2006 en las políticas de inversiones, de infraestructuras y de modernización económica para este período del 2000 al 2006. No lo desaprovechemos, porque en el futuro no vamos a tener los mismos recursos.

También me ha parecido también muy interesante todo el debate de la nueva Ronda del Milenio, o como se llame, de la Organización Mundial de Comercio, del acuerdo de Lisboa el otro día con el presidente Clinton, el señor Prodi y el presidente de Portugal. Ahí hay un debate muy interesante. El fracaso de Seattle nos ha planteado problemas muy importantes sobre globalización, cooperación y solidaridad internacional. A pesar de que algún portavoz ha dicho que las repuestas del señor Rato son insuficientes en ese terreno, he creído ver al menos una cierta preocupación sobre que esos problemas son básicos en el futuro y que no se puede ir al fenómeno de la globalización con esa concepción de que es sólo liberalización, e integración de mercados, sino que es también cómo hacer política en el terreno de la economía mundial y, por tanto, apoyar programas de cooperación y solidaridad, que son fundamentales, sobre todo en América Latina, Norte de África y en el conjunto de África, que nos afecta de manera tan importante, en particular el Magreb y países muy próximos del África Subsahariana, que nos están creando problemas en el terreno de la inmigración. Sólo la cooperación internacional puede de alguna manera empezar a resolver esos temas.

Por último, le yo felicito por haber hecho una exposición sobre el turismo. En diversas intervenciones en el Pleno siempre he señalado que siendo España un líder mundial, en el sector turístico como así ha dicho hoy el señor Rato, —y el sector turístico no es un sector menor, es uno de los sectores más importantes de la economía internacional del siglo XXI—, prestamos muy poca atención a la política turística. Parece que es un problema que nos viene dado. Tenemos una magnífica materia prima —la calidad y la belleza de nuestro país en toda su diversidad, nuestro clima, la calidad de la sociedad española y sus tradiciones patrimoniales y culturales, etcétera, todos estos son elementos muy importantes, pero el turismo está en una encrucijada internacional muy importante. El señor Rato ha habla-

do de la mejora de calidad, de concentración de los turoperadores. Todo esto nos lleva a problemas de competencia y si no tomamos medidas en el próximo futuro un sector no ya importante sino decisivo de la economía española podría quedarse en peligro.

Termino, señor Rato, diciéndole que estamos de acuerdo en las líneas fundamentales de la política económica. No sabemos —y no sé si nos va a contestar las próximas semanas— la valentía que tienen ustedes para tomar medidas. Ha habido un tiempo en que las minorías nacionalistas —desde luego no la canaria, por no citar a otras— era un problema para tomar las medidas necesarias de competencia en la liberalización de mercados. Ahora tienen ustedes mayoría absoluta y es bueno que busquen los consensos y los diálogos parlamentarios, pero esa mayoría obliga a tomar medidas cuando son necesarias para mantener el ritmo de crecimiento económico. Por último, espero que poco a poco vayan ustedes diciendo cómo encajar los seis pactos de Estado que nos han ofrecido con la reducción del déficit público y la financiación de esos grandes pactos de Estado. Creo que el señor Rato ha tenido una brillante intervención como ministro de Economía y espero que en la próxima comparecencia tenga una brillante intervención como vicepresidente económico, cuando se ponga de acuerdo con el vicepresidente político y separen las políticas globales que tiene el Gobierno, coordinadas por el señor Aznar, si tiene tiempo en este período para coordinar las políticas del año próximo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada señora Pisonero Ruiz.

La señora **PISONERO RUIZ**: Señorías, en primer lugar quisiera unirme a mis compañeros en la Comisión agradeciéndole su comparecencia y dándole la bienvenida a esta Comisión que es nueva —es bueno recordarlo— precisamente a raíz de la modificación que se ha hecho para acoplarse al nuevo organigrama del Gobierno y por tanto incorporar ordenadamente en lo que es una Comisión las materias que ahora son de dos ministerios. Por tanto, bienvenido a esta nueva Comisión en la que efectivamente tiene su casa, porque como ha podido comprobar hay materias de sobra para debatir. Creo que una de las primeras cuestiones sobre la que seremos capaces de ponernos de acuerdo es para hacer propuestas de orden, en la medida que seamos capaces, para impulsar un debate que sea fluido y constructivo, y en ese sentido aprovechemos los procedimientos que ya existen en la Cámara para que cuando haya una comparecencia informativa, efectivamente escuchemos y luego intervengamos y no mezclemos debates como ha ocurrido a lo largo de esta mañana, en la que se han leído también discursos ajenos a la intervención del vicepresidente. Eso no facilita ni favorece

el debate fluido que debe caracterizar al Parlamento en esa combinación de control al Gobierno, pero desde luego de diálogo constructivo para que tengamos propuestas —efectivamente, esa es la propuesta del Partido Popular— y seamos capaces de conseguir el mayor número de consensos, pero eso exige cierto orden en los debates y el Grupo Parlamentario Popular va a proponer en ese sentido distintas propuestas que nos permitan acotar el contenido de las comparecencias y así podamos ceñirnos a lo que hoy era escuchar al vicepresidente, cosa que desde luego agradecemos, sobre las líneas básicas de su departamento. Efectivamente, no puede ser en detalle ni en extensión todo lo que vaya a hacer en los próximos años. Esperemos tener ocasión de verle a lo largo de estos cuatro años para ir detallando las iniciativas que se vayan produciendo. A eso le invitaremos, por supuesto, para que efectivamente seamos capaces de debatir las cuestiones concretas y no abriremos en debates muy puntuales y no ceñidos a lo que era el objeto que eran efectivamente las líneas maestras de su departamento. A nuestro entender, para el Grupo Parlamentario Popular ha tenido una intervención claramente ceñida al objeto de la comparecencia, nos ha explicado cuáles son las líneas maestras de su departamento, detallando lo que ya es el procedimiento previo, que es el debate de investidura del presidente del Gobierno, y recalando que efectivamente la política que nos ha llevado en ese balance económico a tener un crecimiento estable, sostenido en niveles superiores al 3 por ciento, y lo que parece más relevante desde luego al Grupo Parlamentario Popular que es con un diferencial positivo respecto de la media de la Unión Europea, cosa que no ha ocurrido siempre, aunque al Grupo Socialista le hubiera gustado que así fuera. Efectivamente, en estos cuatro años se ha producido un crecimiento diferencial sostenido, no con grandes estridencias sino en un modelo de crecimiento económico, que por eso es distinto, que no es de estridencias ni de grandes desequilibrios, sino en una senda predecible y por tanto positiva para la iniciativa privada, crecimiento que no solamente ha sido estable y sostenido, sino que ha sido intensivo en empleo y mucho más que en otros ciclos, produciéndose una traslación de casi el 80 ó el 75 por ciento del crecimiento económico a crecimiento de empleo.

Hay algunas voces que consideran negativo utilizar los recursos ociosos y optar por un crecimiento que haga reducir el paro, como me ha parecido entender al portavoz socialista y considerar negativo para el crecimiento de la nueva economía que se reduzca el paro o se utilicen los recursos ociosos. Al Grupo Parlamentario Popular le parece fundamental la creación de empleo, el mayor posible y así reducir el paro con los recursos que nunca consideraremos ociosos, sino que tenemos que ser capaces de canalizar al mercado de trabajo. Por tanto, esa política que se ha desarrollado en estos cuatro años es la que vamos a seguir apoyando, apoyo que

desde luego nos llevará a que más allá de las teorías económicas —efectivamente la productividad se mide de hecho como un indicador en el que se divide lo que se produce—, de una manera dinámica en un año y en relación con los recursos utilizados, llegaríamos a la paradoja de que sería mucho más competitivo el modelo de crecimiento de 1993 en el que la productividad creció de manera brutal, pero porque aumentó el paro de una manera escandalosa. Yo no quiero ese modelo de crecimiento y prefiero un modelo de crecimiento como el que se ha desarrollado en estos años en los que la productividad ha crecido muy moderadamente, pero hemos conseguido que en España haya 2.000.000 de empleos más que hace cuatro años.

Tenemos la buena noticia de que eso va a continuar en el año 2000 con la revisión del cuadro macroeconómico que ha comentado el vicepresidente económico, con un crecimiento de la economía española del 4 por ciento, que nos consolida en esa senda de crecimiento superior a la media europea, con un crecimiento claramente intensivo en empleo como nos ha avanzado el vicepresidente económico y con un modelo de crecimiento que parece no se considera su eficacia cuando, a diferencia de lo que decía el portavoz de Izquierda Unida, por primer vez en la historia económica española existiendo una crisis internacional España no sólo no ha caído en su crecimiento sino que ha seguido creciendo por encima del resto de los países europeos. Lo que ocurre es que a veces cuando las cosas no se detectan, en la economía interior parece que no existen; han existido, no es un realismo mágico sino todo lo contrario, el realismo trágico en el que parece que todo se hunde, y sin embargo España ha seguido creciendo por encima del 3 por ciento, a pesar de una crisis internacional que ha hecho que el comercio mundial apenas crezca. Por tanto, estamos hablando de un modelo de crecimiento claramente distinto; es el modelo que, como apuntaba el vicepresidente segundo, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar para que se siga aplicando en los próximos años, eso sí, insistiendo y subrayando la importancia de utilizar los instrumentos de política económica que están a nuestro alcance, que son los mismos que tienen otros países europeos, pero que no todos usan con la misma coherencia y con la misma credibilidad, y eso se constata con los resultados. Creo que no hay nada peor que insistir en el catastrofismo negando la realidad, yo creo que eso no les ha dado buenos resultados y diría al Grupo Socialista que no continúe en esa línea y que intentemos buscar puntos de conexión para que efectivamente los instrumentos que están a nuestro alcance, dado que la política monetaria es europea y no de alguien ajeno sino de un grupo en el que tenemos participación a la hora de decidir —como ha explicado el vicepresidente segundo a través del Euro 11 y del Ecofin—, tenemos una mayor representación internacional y participamos activamente como Estado español en esas decisiones. Por tanto, el

Gobierno está planteando una política de continuidad en lo que ha funcionado y de esfuerzo para mejorar lo que efectivamente, lejos de la autocomplacencia, claramente hay que mejorar para el futuro. El Grupo Popular va a insistir e incidir en esa mayor liberalización, que no debe entenderse como algo aislado sino con una liberalización en el marco de reglas objetivas como la desregulación, que deben hacerse valer a través de los mecanismos de defensa de la competencia. En las primeras actuaciones que ha realizado este Gobierno han indicado claramente que es una prioridad hacer cumplir las reglas que establece la competencia con las resoluciones que ha hecho recientemente con motivo de una previsible concentración en el mercado energético que de esa manera no ha tenido lugar, pero sobre todo en el comercio interior donde todo hay que incorporarlo en la política de comercio, al establecer unas condiciones más duras que las equivalentes al mercado francés en la fusión de Promodés-Carrefour.

En definitiva, el Grupo Parlamentario Popular agradece al vicepresidente su intervención, apuesta porque efectivamente se siga insistiendo y quizá con mayor fuerza en el resto de instrumentos de política económica, en concreto en un presupuesto equilibrado cuya consecución debe adelantarse al año 2001, y por supuesto con unas normas claras de disciplina: que seamos capaces entre todos de conseguir un objetivo que es de todos; el objetivo de déficit público no es del Estado central en exclusiva sino de todas las administraciones públicas, y aprovecho para decir, y ejemplos ha habido, que no pensemos que la consecución de pacto siempre supone más dinero; los pactos, los acuerdos se hacen para intentar utilizar lo que existe de mejor manera. No nos asustemos ante la perspectiva de hacer pactos porque supongan un mayor gasto. Esperemos que el acuerdo entre partes nos lleve a ser incluso más eficaces en el uso de los recursos competencia de cada una de las instituciones.

En definitiva, considero que la idoneidad o adecuación de la nueva estructura del Ministerio la veremos a lo largo del tiempo; creo que es bastante precipitado, que es prematuro hacer una valoración sobre el papel, y en ese sentido y a través de esta Comisión tendremos oportunidad de ir conociendo de mano de los responsables que dependen del vicepresidente primero las políticas concretas. Iremos conociendo estas políticas sobre la marcha, se irá clarificando su ubicación y sabremos de los programas concretos con el detalle propio de los siguientes niveles de la Administración. El Grupo Parlamentario Popular está en la dirección de conseguir mayores consensos en políticas que, en cualquier caso, son fundamentales —en eso hemos coincidido todos— y sobre todo políticas más constructivas, en las que empecemos por escuchar lo que se nos dice y no hacer discursos incoherentes, como me ha parecido que ha sido el caso del Partido Nacionalista Vasco. Lo incoherente es pretender actuar en solitario y luego ser parti-

dario de una política europea; el localismo exacerbado con la política de apertura es incoherente; ésa es mi posición, lo interesante es una posición de integración. El Partido Popular, a través de su grupo parlamentario, está haciendo esfuerzos por apoyar todos los procesos de integración y apertura en defensa del interés general de los españoles, que es para lo que estamos en este Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de que el señor vicepresidente segundo pase a contestar las distintas intervenciones de los portavoces, se suspende brevísimamente la sesión durante tres minutos. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato Figaredo):

En primer lugar, quiero agradecer a los portavoces sus palabras de bienvenida y también el tono y el fondo de las intervenciones de cada grupo, no exclusivamente aquellas que coinciden con la posición del Gobierno, sino en general todas, porque creo que nos permiten augurar debates importantes sobre política económica en esta Comisión, que serán sin duda para el Gobierno extraordinariamente útiles desde el punto de vista de que las críticas, pues independientemente de los matices políticos son un instrumento muy importante para conocer la realidad. Por ello agradezco a todos los intervinientes sus posiciones, tanto a los que han coincidido con el Gobierno como a los que no.

Trataré de seguir el esquema tradicional de contestar individualmente a cada uno de los intervinientes, aunque es posible que en algunos casos incorpore intervenciones de otros, pero con ello no trato en ningún caso de no responder a cada una de las intervenciones.

Empiezo, por tanto, por el señor Sevilla, a quien agradezco una vez más su tono y su intervención. El señor Sevilla me pide que mis comparecencias sean más frecuentes. Creo que las comparaciones son siempre odiosas, pero en términos de comparaciones no creo que haya habido, ni mucho menos, una falta de control por parte del Gobierno y en mi caso por mis responsabilidades de ministro, pero como es natural estoy a disposición de la Comisión para organizar, por el sistema que le parezca a la Mesa de la Comisión, las presencias no sólo del ministro en este caso sino también de los secretarios de Estado, al objeto de que haya la mayor transparencia posible, independientemente de las iniciativas de los grupos, que como es natural dependen de la voluntad de los mismos.

Estoy de acuerdo con el señor Sevilla en que no hay explicaciones milagrosas y creo que una Comisión de Economía es un buen lugar para decirlo enfáticamente: no hay milagros en economía, sino que hay realidades, y en ese sentido quisiera subrayar que mi impre-

sión es que la economía española ha aumentado su potencial de crecimiento. El señor Sevilla me dice que a otros les ha sucedido lo mismo, y no sé si es un buen o un mal argumento; quizá sería terrible que fuera al revés, es decir que nosotros nos hubiéramos quedado atrás y otros hubieran avanzado. A partir de ahí me alegro de que a otros les suceda lo mismo, porque no nos viene mal vivir en una Europa equilibrada. Probablemente, hace un año, cuando hablábamos de un problema de deflación en la economía alemana no era para alegrarse aunque nosotros pudiéramos decir que estábamos mejor. En ese sentido no creo que ese argumento perjudique al Gobierno. Aunque la comparación siempre es útil para saber si uno está haciendo las cosas medianamente bien, el hecho de que en el déficit público, convergencia real, empleo y exportaciones nos situemos mejor que la media no es una mala comparación. Su señoría me dirá que en inflación no es así, y es cierto que en inflación no es así, pero creo que podemos pensar que tenemos bases para hacer que aquello en lo que estamos peor que la media podamos mejorarlo —y de eso se trata— y sin embargo no perder aquellas posiciones en las que estamos mejor que la media. En ese sentido creo que la comparación es útil, y a partir de ahí estimo que es muy importante para nosotros, cada vez más, que el crecimiento europeo sea equilibrado, porque podemos no sólo tener problemas muy concretos, habida cuenta de la importancia que tiene Europa para nosotros como clientes, sino también como estamos comprobando y ha sido objeto de intervenciones de varios portavoces y también por mi parte porque estamos compartiendo la misma política monetaria y los crecimientos equilibrados nos benefician a nosotros. Alguno de ustedes podría decirme: ¿Y cómo vamos a hacer convivir el objetivo de convergencia real con crecimientos equilibrados de todos? Yo creo que ésa es una de las grandes cuestiones de la política económica durante los próximos 4 u 8 años en España si ponemos un horizonte que el señor Mauricio ha fijado antes, que es el horizonte de los presupuestos europeos.

He planteado a la Comisión un modelo de crecimiento que tengo que decir no ha sido objeto de demasiado debate, no sé si porque la Comisión no ha querido debatir la cuestión crucial de la política económica del Gobierno o porque coincidimos; no quiero hacer juicios de valor. Les he planteado que el Gobierno va a buscar con todos los instrumentos un crecimiento económico intenso, con una reducción de las necesidades de financiación pública como instrumento básico de mantenimiento del crecimiento. En ese sentido, como es natural los grupos son soberanos de manifestarse sobre las cuestiones, pero tengo que decir que me parece de máxima importancia porque creo que ahí es donde podemos encontrar explicaciones y posibilidades para que realmente la economía española avance en una dirección de progreso.

Tengo que decir, y con ello entro en algunas manifestaciones de la intervención del señor Sevilla, que cuando hablamos de convergencia real no hablamos de una cifra. Es muy difícil decir que hay convergencia real y que sin embargo no se converge en empleo, en salarios, en sanidad, ni en infraestructuras... Es una cifra agregada y algo hay detrás. A lo mejor no es fácil introducir la productividad aparente en la discusión de la convergencia real; de todas maneras, como el señor Sevilla quiere continuar por ese camino, en estos cuatro años veremos cómo es capaz de conciliar sus preocupaciones por la productividad aparente con otras cuestiones.

Dice el señor Sevilla que hay un amplio consenso sobre que España está en una situación de recalentamiento. No estoy de acuerdo. Nos dicen que tengamos cuidado de no estar en esa situación, pero nadie nos está diciendo que estemos en esa situación creciendo al 4 por ciento, y estábamos creciendo al 4 por ciento en el año 1998. Por tanto, no creo que nosotros tengamos que aceptar que hemos llegado a nuestro tope de crecimiento. Es más, al principio de mi intervención he planteado que se ha producido un aumento del potencial de crecimiento de nuestra economía y sin duda uno de nuestros desafíos es que ese potencial de crecimiento no disminuya sino que seamos capaces de mantenerlo y de que ese 4 por ciento de crecimiento, o cifras similares del 3,5 por ciento de media en la legislatura como les he planteado, sea sostenible. En ese sentido, el Gobierno contempla que la sostenibilidad puede verse afectada por una serie de factores, de los cuales el más importante está relativamente despejado y al que SS.SS. han hecho relativa referencia, como es la política presupuestaria. No cabe duda que hemos avanzado notablemente en estos últimos años al poder hoy hablar aquí con cierta facilidad de que vamos a encontrarnos entre los países que tienen superávit público. Eso nos va a traer otros problemas, sin duda, pero problemas mejores que los que nos traía la anterior situación. Insisto en esto porque creo que crecimiento con disminución del peso del Estado y de las necesidades de financiación pública es clave por lo menos para estar de acuerdo con lo que nosotros planteamos, o para proponer una alternativa distinta en esa dirección, lo cual no quiere decir que el aumento de los precios en España no sea en este momento causa de atención del Gobierno y de crítica, que además la considero absolutamente justificada, lo que pasa es que no podemos hacer esa crítica abstrayéndonos de nuestra presencia en el euro. Quiero decir que si este Gobierno se presentase ante esta Cámara con un crecimiento del 4 por ciento, trasladado el 80 por ciento al empleo, y no estuviéramos dentro del euro y tuviéramos el 2,8 ó 3 por ciento de inflación, ni en términos históricos ni en términos OCDE nadie podría decir que estamos en una mala situación. Cosa distinta —creo que es un debate que viene del final de la pasada legislatura— es si el

diferencial de inflación es sostenible o no es sostenible. Ésa es la cuestión.

Tengo que decir que nosotros tenemos el mismo diferencial de inflación desde hace dos años, lo cual indicaría —creo que el señor Sánchez i Llibre lo ha planteado— que la repercusión de los precios del petróleo para nosotros ha sido igual que para los demás. No hemos distanciado nuestro diferencial de inflación con la media del euro. La pregunta, y es una pregunta pertinente, es si podemos o debemos mantener un diferencial de inflación del 1 por ciento. No es fácil la contestación. El señor Sevilla ha hecho referencia a estudios académicos; yo hago referencia al Banco Central Europeo, que me parece una referencia académica suficiente. No parece que el Banco Central Europeo considere en sus estudios que ese es un punto de distancia excesivo. Por ejemplo, la experiencia internacional de otro mercado de nuestro mismo tamaño y potencial económico como es el de Estados Unidos tampoco indica que la diferencia entre Estados de un punto de inflación sea algo que afecte de manera determinante a la competitividad entre los mismos, y si vamos a los ejemplos españoles todavía es más obvio que la diferencia en un mercado muy integrado como es el español, con una experiencia histórica integrada, tampoco parece demostrarlo. Aun así, coincido con aquellos de ustedes que exigen al Gobierno la reducción de ese diferencial que radica principalmente en el sector servicios; no en el sector servicios de telecomunicaciones, señor Rodríguez, porque las telecomunicaciones tienen crecimientos negativos de precios. Su señoría podrá decir que le gustaría que tuvieran crecimientos de precios todavía más negativos, yo también; pero un 7 por ciento de caída no está mal en el sector servicios de la economía, el que está más abrigado a la competencia internacional, en el que tenemos mayores dificultades y en el que existe un diferencial que es aproximadamente el doble de la media europea, donde es verdad que se está produciendo una caída décima a décima cada año (es decir, el año pasado hemos bajado aproximadamente cinco décimas en el sector servicios) pero en el que todavía estamos suficientemente lejos. Sin duda las telecomunicaciones, la energía, el coste del suelo, el mercado laboral, la simplificación administrativa, todas esas cosas y otras muchas juegan un papel en la inflación del sector servicios, pero es ahí donde radican a medio plazo nuestros problemas. No cabe duda de que nosotros estamos viviendo en estos momentos un fenómeno coyuntural de precios de la energía que fue extraordinariamente positivo en el año 1998 y que ha sido relativamente negativo en el año 1999-2000, al que hay que unir la depreciación de nuestra moneda; pero el fenómeno coyuntural no debe alarmarnos en exceso. Primero, porque hemos absorbido un shock de oferta petrolífera similar a la de 1975 con muchos menos costes tanto nosotros como el resto de los países de la OCDE. Pensemos que hemos absorbido un coste simi-

lar al que tuvimos en los años 1975 o 1991 y sin embargo nuestra economía ha continuado creciendo y la de nuestros socios se ha recuperado; eso quiere decir que nuestra eficiencia desde el punto de vista energético y macroeconómico, y no sólo la nuestra sino la del conjunto de la OCDE, es distinta y mejor, aunque nos esté creando relativos problemas a nosotros, al conjunto de los países euro y a los países de la OCDE. La prueba son las tensiones internacionales que se producen como consecuencia del precio del petróleo y de los acuerdos del cartel del petróleo en cuanto a su nivel de producción.

El Gobierno considera imprescindible utilizar otras políticas económicas para equilibrar los efectos que puedan producirse como consecuencia de la inflación importada a través del precio del petróleo, a lo que hay que sumar indudablemente una política monetaria muy laxa. No se trata de decir que el problema de la inflación se resuelve con política monetaria; lo que pasa es que ante una política monetaria neutral y una política monetaria en la que los intereses reales van cayendo hay notables diferencias, y en eso señor Sevilla, perdóne que se lo diga, no estoy de acuerdo con usted. En diciembre de 1998, con nuestra inflación más baja en términos históricos y que seguramente vamos a tardar mucho tiempo en volver a ver, con el 1,4 por ciento de inflación teníamos un tipo de interés real del 1,6 y hoy tenemos un tipo de interés real del 0,75. Quiero decir que la gente se da cuenta de los tipos de interés reales, no creamos que es sólo una cuestión para economistas. Ya sé que esta Comisión está llena de economistas, pero al personal de la calle que se manifiesta hoy delante de las puertas del Ministerio de Economía y Hacienda, no le hace falta ser economista para darse cuenta de la diferencia entre el tipo de interés real y el otro, y eso afecta al consumo, sin ninguna duda. Sin que yo abjure de mis principios de que la política de estabilidad se consiga a través de la política presupuestaria —sólo quiero referirme a la caída histórica del déficit público mientras he sido ministro de Hacienda— no cabe duda de que una política monetaria expansiva creciente a la que hay que sumar una depreciación del 20 por ciento de la moneda tiene alguna influencia sobre la inflación en una economía que está creciendo con una demanda interna al cinco y pico por ciento.

Me dice el señor Sevilla que es verdad que los precios del petróleo en España en abril se han comportado mal. Ciertamente, nosotros no estamos satisfechos de ello; pero no sé si un mes es relevante para fijar una política; si fuera un año. En estos momentos seguimos teniendo precios considerablemente más baratos en carburantes que Europa. Por ejemplo, la gasolina sin plomo de 139 a 174 pesetas; el gasóleo de automoción de 112 pesetas en España a 134 en la Unión Europea, y la fiscalidad es la más baja después de Luxemburgo. A partir de ahí, el Gobierno tiene que responder a la garantía de la competencia. Y aquí el señor Sevilla me dice que no fíe mucho en el número de gasolineras. Es posible, pero

me reconocerá que es un elemento relevante de la competencia, sobre todo si son de distinta bandera. Es decir, no es malo que España tenga hoy el doble de gasolineras que hace cinco o seis años, así como tampoco es malo que el principal operador en España de venta de gasolina al por menor en vez de tener el 60 por ciento de cuota de mercado tenga el 40. Yo creo que eso sí incide en la competencia, como incide también la cuestión de los límites al plazo de los contratos de suministros, que ha sido planteada por otros intervinientes, entre ellos creo que por el señor Sánchez i Llibre, y que nosotros mismos hemos planteado al Tribunal de Defensa de la Competencia, coincidiendo además con la posición que en estos momentos plantea la Unión Europea. Incide asimismo lo que debe ser el proceso de transporte, teniendo en cuenta que estamos hablando de empresas en algunos casos privadas.

Sin que yo quiera meterme en el debate del Partido Socialista sobre cómo valorar la herencia del anterior presidente del Gobierno, parte de eso es una herencia anterior y yo no voy a hacer juicios. Ya lo dije el otro día en el Pleno, se podían haber tomado otras decisiones, aunque a lo mejor las que se tomaron entonces eran las únicas que se podían tomar. Yo creo que se podrían haber tomado otras, pero de lo que no cabe duda es de que nos enfrentamos con ellas y que no podemos actuar de la misma manera en red eléctrica que en otras compañías, aunque es intención del Gobierno que puedan producirse aumentos claros de competencia en el sector.

Se me dice también que se está produciendo un aumento del poder de las grandes empresas y eso no es cierto. No es cierto desde ningún punto de vista, ni desde el punto de vista de las cuotas de mercado ni desde el punto de vista de las reglas del Gobierno. Es más, por primera vez en nuestra historia —probablemente nos tocaba a nosotros hacerlo, no digo que sea ningún mérito— el Gobierno ha puesto límites a la participación de las empresas de servicios públicos, acaba de establecer claros criterios sobre cómo debe ser el mercado eléctrico mientras que sigamos con estas reglas y ha planteado claramente el debate sobre el buen gobierno de las empresas, que en nuestro país no se había planteado. Vuelvo a repetir que probablemente nos tocaba a nosotros hacerlo, porque a cada Gobierno le corresponden las cosas que le tienen que corresponder y creo que nosotros las hemos hecho. También hemos planteado, como he puesto de relieve, un control de las concentraciones que en nuestro país no existía, insistiendo una vez más en que a lo mejor nos tocaba hacerlo a nosotros y así lo estamos haciendo.

A partir de aquí se nos pueden plantear más exigencias, sin duda, yo estoy convencido de ello y lo he dicho en mi intervención con clara intencionalidad política: la política de competencia es una política clave para el Gobierno. Y he dicho otra cosa también con clara intención, que los criterios sobre la compe-

tencia en todos los sectores los debe fijar el Tribunal de Defensa de la Competencia. Puede que ahí no coincida con todos los grupos políticos, pero si realmente queremos garantizar que en cuestiones que van desde el comercio a la telefonía, pasando por la electricidad, el mercado financiero y otras, tengamos una verdadera política de defensa de la competencia, de defensa de los consumidores, debe ser a través de un Tribunal de Defensa de la Competencia, que, con todos los respetos a otros órganos reguladores, es el que fija los criterios de competencia generales, y lo que desde luego no debemos hacer es convertir al Tribunal de Defensa de la Competencia en un tribunal que no puede opinar ni sobre teléfonos ni sobre luz ni sobre electricidad ni sobre gasolina, porque me parecería un gravísimo error.

El señor Sevilla me plantea que la nueva economía supone un crecimiento sin inflación. Pues, efectivamente, supone un crecimiento sin inflación o con una inflación muy moderada que el Banco Central Europeo fija en torno al 2 por ciento. Esto es, no un cero por ciento de inflación, sino una inflación moderada en torno al 2 por ciento, que puede coincidir con las previsiones que hacen otros bancos centrales sobre lo que debe ser para un país con el grado de desarrollo de España una inflación que no cree problemas de sostenibilidad. Ahí el señor Sevilla me plantea su preocupación por la productividad aparente y su convencimiento de que el hecho de que en España el empleo esté creciendo al ritmo que está creciendo demuestra palpablemente que estamos cavando un túnel para el mañana. Yo tengo que decir que no coincido para nada en esa apreciación. Primero porque incluso el propio sentido común —y con esto no trato de meterme con su sentido común— me indica que sería muy difícil que le dijéramos a los españoles: señores, en España no puede crecer el empleo porque la productividad aparente se resiente. **(Risas.)** Usted se ríe, pero se ríe porque no está pasando. **(El señor Sevilla Segura: Eso es un disparate.)** Desde luego que es un disparate, de los gordos, de los más gordos que he oído yo no ya en economía, sino en política. **(El señor Sevilla Segura: Lo ha dicho usted.)** No, yo no lo he dicho; lo han dicho ustedes en la campaña electoral y hoy no sé si lo ha dicho pero es lo que le he entendido. Resulta que lo que está sucediendo en España con la productividad aparente —y esta es una Comisión llena de expertos profesores de economía— es que hay una parte del empleo que vemos que seguramente es economía sumergida. Son empleos que estaban sin cotizaciones sociales y sin pagar impuestos y que hoy los vemos apareciendo en nuestra economía.

Si nuestra capacidad productiva está creciendo, es decir, si la formación bruta de capital está creciendo al 10 por ciento, cuatro puntos por encima de la media europea, algo estarán haciendo las empresas con las máquinas. Supongo que, además de comprarlas y contemplarlas, harán algo con ellas. Yo no estoy ahora tra-

tando de competir con los libros de texto de primero de carrera ni nada parecido —eso se lo dejo a ustedes—, pero me pregunto: ¿qué harán todos estos empresarios invirtiendo el 25 por ciento del PIB en maquinaria? La contemplarán y algo más harán. Ahí es donde yo creo que el argumento de la productividad aparente nos indica que es una medida —dicen los economistas— con la que tenemos que tener cuidado. Sin duda tenemos que tenerla en cuenta, pero España necesita aumentar la intensidad de relación entre empleo y crecimiento si quiere realmente llegar a un nivel de convergencia real, medido como quiera el señor Sevilla. Si en España no tenemos un nivel de empleo similar al de nuestros competidores, o tenemos una sociedad tremendamente injusta —en la que el señor Sevilla desde luego estoy seguro de que no apuesta ni ninguno de los miembros de esta Cámara— o es imposible que estemos en la convergencia real.

Por lo tanto, si quieren, estamos toda la legislatura hablando de la productividad aparente, pero no sé si nos servirá, porque nos lleva a una posición que, al final, ninguno queremos sostener. Como ha dicho la señora Pisonero, tendríamos que decir que cuanto más deprisa caiga el PIB, si crece más deprisa el desempleo, tenemos más productividad. Ese es un mundo que, por mucho que queramos, no podemos salir a la calle a defenderlo, porque no es que nos den de gorrazos, sino que no nos toman en serio.

¿Cuál sería en este momento una imagen de pérdida clara de productividad? Por un lado, una caída importante de nuestra formación de capital bruto. No se está produciendo; se está produciendo lo contrario. Nuestros empresarios están invirtiendo de manera notable, lo cual quiere decir que están haciendo que sus empresas sean cada vez más competitivas. Y, en segundo lugar, la posibilidad o no de que nuestras exportaciones sean capaces de mantener el ritmo y la presencia en los mercados internacionales, incluso en los mercados europeos en los que no tenemos ventaja desde el punto de vista de la devaluación de la moneda, y eso también está pasando. Sería un error por parte del Gobierno decir: como eso está pasando, no me preocupa un diferencial de un punto de inflación. A mí me preocupa. Creo que es donde el Gobierno va a recibir —y les aplaudo porque lo hagan— las mayores presiones, y debemos hacerlo. El Gobierno debe sufrirlas, porque es su responsabilidad el conseguir que ese diferencial se reduzca. En estos momentos no podemos decir, si queremos realmente construir un debate que nos dure cuatro años y no tener que cambiarlo cada trimestre, que estemos ante una situación de pérdida radical de competitividad porque no se está produciendo así.

Dice el señor Sevilla: el modelo de crecimiento extensivo y no intensivo se agotará. Es posible que se agote. De momento, algunos portavoces me decían —me parece que era el señor Llamazares— que definiera lo que es el pleno empleo. El pleno empleo es el 6 por

ciento, supongo. Vuelvo a repetir que con esta presencia de profesores de economía prefiero que lo definan ustedes. O sea, que nos queda un rato, nunca mejor dicho (**Risas.**), para llegar a esa cuestión, que es la que a los españoles les preocupa, por lo menos desde nuestro punto de vista. Es la de —y con esto paso a la penúltima cuestión del señor Sevilla— la convergencia real. El señor Sevilla me dice: está mal definido el objetivo. Yo no lo creo, lo cual no quiere decir que no se puedan añadir otros. La convergencia real me parece un objetivo imprescindible. Que nuestra renta per cápita se acerque a la de la media europea no se va a producir independientemente de nuestro empleo, de nuestras infraestructuras, de nuestra competitividad, de nuestra eficiencia. Es imposible, porque España ha tenido momentos muy brillantes de crecimiento, pero, como no ha sido capaz de incorporar más personas al mercado laboral, ha sido incapaz de acortar sus distancias. Ahora S.S. dice que tenemos que hacer un nuevo catálogo. Bienvenido sea. ¿Qué introducimos en ese catálogo? Ya he visto que todas SS.SS. quieren introducir Internet. No cabe duda de que entre el millón de españoles que utilizan Internet aquí hay una representación notable. Pero, además de eso, tal vez a las familias españolas les interesa el coste de las llamadas interprovinciales, el coste de las llamadas provinciales o la posibilidad de cambiar de operador sin perder el número. Cosas que, al parecer, a SS.SS., que ya están en la era del conocimiento y que van liderando la sociedad, no les preocupa tanto, porque ninguna de ellas se ha interesado por otra serie de preocupaciones que el Gobierno cree que están en la vida de las personas. Esto no quiere decir que le quite la importancia que tiene a Internet, que yo la reconozco, y que considere que la tarifa plana no sólo beneficia a los que ahora utilizan Internet, sino que beneficia el uso de Internet y el Gobierno está absolutamente de acuerdo en que ese uso hay que incentivarlo. Me ha sorprendido comprobar cómo la Comisión estaba muy centrada en sus propios problemas. (**Risas.**)

La estructura del Ministerio. Dice S.S. que la estructura del Ministerio es un error. No, no estoy de acuerdo, pero claro es una discusión que —como ha dicho la señora Pisonero— no nos lleva a ningún sitio, porque el Gobierno tiene derecho a reorganizar sus ministerios como le parezca que puede cumplir mejor con sus cometidos. (**El señor Sevilla Segura: Pero puedo opinar.**) Sin duda, pero yo también. No se enfade, señor Sevilla, usted opina, pero el resto de los mortales cuando venimos aquí también opinamos con la mejor intención. Yo no creo que sea un error, como todo, es discutible. Creo sinceramente que concentrar los esfuerzos de una parte de los responsables económicos en cuestiones como las que nos han ocupado aquí esta mañana va a ser muy importante en los próximos cuatro años. Desaparecida la empresa pública o en gran parte la empresa pública como eje de la política industrial y

entrando en una fase de desaparición de monopolios y de aumento de la competencia, tiene sentido lo que nosotros hemos hecho. Puede tener sentido otra cosa, sin ninguna duda, porque aquí no estamos ante ningún dogma, pero yo creo que tiene sentido lo que nosotros hemos hecho, a lo que hay que añadir el esfuerzo que el Gobierno quiere plantear en identificar —y aquí la preocupación de SS.SS. por Internet es plenamente coincidente— las tecnologías y la implantación de las tecnologías en España como una responsabilidad ministerial. En ese sentido, hay un reconocimiento por parte del Gobierno de que esa nueva economía necesita un impulso político de primera magnitud. ¿Que eso nos obliga a hacer reorganizaciones? Las hemos hecho. ¿Qué las que hemos hecho tienen sentido? Nosotros creemos que lo tienen y espero que a lo largo de la legislatura podamos demostrarlo. Yo creo que no afecta para nada al control democrático. Antes el señor Llamazares decía, y lo sabía perfectamente: ¿A quién le pregunto sobre minas? A nosotros, a los del Ministerio de Economía, ya lo sabe, por eso nos ha preguntado; por tanto, es un recurso retórico.

En cuanto a las comunidades autónomas, lejos estaré yo de meterme con lo que hacen las comunidades autónomas, pero ellas eligen a sus consejeros y los cambian cuando quieren. Por lo menos el Parlamento nacional y el Gobierno de la nación, dentro de su modestia y sin tratar para nada de involucrarse en las decisiones de las comunidades autónomas, también tendrán derecho a organizarse como le parezca conveniente dentro del cumplimiento de las leyes.

Me pregunta concretamente por una serie de cuestiones. La primera son los complementos a mínimos. No le puedo contestar otra cosa que lo que está en la ley. La ley indica que el Gobierno tiene que incorporar los complementos a mínimos a partir del año 2000. Yo creo que es uno de los temas básicos del Pacto de Toledo, habida cuenta de que estamos hablando de un volumen de 600.000 millones de pesetas decreciente de complementos a mínimos, porque somos conscientes de eso. Y ahora que estamos lejos de las elecciones, y que seguramente podremos tener un mínimo de acuerdo sobre algunas cuestiones, yo creo que 600.000 millones de pesetas en la Seguridad Social española son importantes y tendremos que irlos descargando, pero también teniendo en cuenta que estamos ante un problema decreciente. Ahí los grupos parlamentarios y el Gobierno tendrían que encontrar una satisfacción. Yo no comparto la preocupación de S.S. por la estructura contable de la Seguridad Social. La estructura contable de la Seguridad Social en un sistema de reparto es la manifestación de la historia financiera del Estado, pero no me parece que afecte su estructura contable a la Seguridad Social, habida cuenta de que el Estado es responsable de la Seguridad Social en España y yo creo que no hay nadie en esta Cámara que pretenda lo contrario.

¿Qué podemos hacer con la afloración, por ejemplo, del gasto sanitario del año 1993? ¿Qué quiere usted que hagamos? No tenemos nada que hacer a estas alturas de la fiesta; está ahí, está dentro de la deuda pública española y no veo ningún motivo para ponernos a discutir en estos momentos entre usted y yo o entre los aquí presentes por qué el ministro de entonces lo afloró o por qué el ministro anterior no lo afloró, no le veo ninguna utilidad. Lo que sí me parece útil es ser consciente de que en estos momentos la Seguridad Social, aplicando ya el criterio eurostat, que ni siquiera está en vigor, tiene una situación de superávit y no tiene ningún desfase desde el punto de vista de los derechos reconocidos y líquidos, que fue un debate políticamente muy famoso sobre caja devengo que nunca acabó de cuajar, pero que en estos momentos creo que ya está superado, por suerte para todos, y todo el mundo se alegra de que nuestra Seguridad Social esté en una situación en la que no tiene problemas respecto a lo que van a ser exigencias de eurostat en los próximos años.

Sobre horarios comerciales —creo que han intervenido el representante de Convergència i Unió y el de Esquerra Republicana— la ley es muy clara y en el año 2000 empieza la libertad de horarios. En cuanto a la preocupación que tienen los partidos políticos sobre las competencias de las comunidades autónomas, no deben tenerla pero el Estado también tiene competencias sobre la fijación del marco de actividad general de la economía y, por tanto, debemos ser todos respetuosos con nuestras competencias. Ya sé que, desde el punto de vista de la Administración general del Estado, cuando uno quiere ser respetuoso con sus competencias tiene que serlo en tono menor y que son las comunidades autónomas las que pueden siempre sentirse invadidas, pero nosotros no pretendemos meternos en las competencias de nadie, sólo pretendemos aplicar las nuestras.

Como he dicho en mi primera intervención, el observatorio de la distribución nos ha permitido llegar a acuerdos importantes sobre esta cuestión en un momento en el que la situación del pequeño comercio es bien distinta de la que era antes, no sólo desde el punto de vista de la recuperación económica, sino desde el punto de vista de la tributación. Yo creo que sería injusto que no se reconociera que ha habido una transformación radical del sistema de módulos, aparte de la reducción de los impuestos que afectan a los pequeños comerciantes, como es el impuesto sobre la renta. Por tanto, estamos en una situación bien distinta, a la que habrá que añadir una modificación sustancial en esta legislatura, que es la introducción del criterio de beneficio en el impuesto de actividades económicas. Pero a partir de ahí, yo creo que en el comercio hay en este momento desafíos mucho más importantes, como es el de las nuevas tecnologías y como son las nuevas formas de venta que están apareciendo y que han estado apareciendo a lo largo de la pasada legislatura, y que —el señor Lla-

mazares creo que hacía referencia a ello— el grado de consenso que se ha establecido y que nosotros hemos podido percibir en el observatorio de la distribución nos debe permitir avanzar hacia el respeto y la potenciación de las pequeñas y medianas empresas, hasta el punto de que forman parte del título del Ministerio, aunque el representante del PNV considere que violentamos el Estatuto de Guernica con ello, pero también existen los consumidores y, por tanto, vamos a ver si conseguimos avanzar en la línea que a todos les interesa de la manera más inmediata.

Sobre las tarifas de Internet y las tarifas telefónicas, el Gobierno está decidido a avanzar en un proceso de liberalización y de competencia en el que, sin duda, la situación monopolística de Telefónica, que es parte de nuestra historia, tiene que compensarse con la existencia de nuevos operadores que puedan competir. En ese sentido avanzaremos, y espero que podamos satisfacer la preocupación específica de todos los intervinientes sobre la tarifa de internet para que puedan estar satisfechos sobre esa cuestión.

Al señor Sánchez i Llibre le agradezco mucho sus palabras de bienvenida. Entiendo perfectamente y reconozco la colaboración que hemos tenido con el Grupo de Convergència i Unió durante la pasada legislatura, y vuelvo a reiterar algo que he repetido en otras ocasiones, y es que en lo que nosotros consideramos logros de la pasada legislatura, Convergència i Unió ha tenido, junto con Coalición Canaria, una participación importante, igual que durante mucho tiempo, casi toda la legislatura, el propio PNV.

En este sentido, yo coincido con los objetivos que marca el señor Sánchez i Llibre para esta legislatura. Creo que el crecimiento estable y equilibrado es la principal cuestión, es decir, la economía española tiene que ser capaz de mantener ritmos de crecimiento importantes, Europa tiene que ser capaz de mantener ritmos de crecimiento importantes, esa nueva economía que ustedes demandan del Gobierno sin duda está produciendo cambios sustanciales en los equilibrios económicos en Estados Unidos que Europa debe ser capaz de aceptar, de admitir y de incorporar porque producen situaciones de crecimiento y de empleo desconocidas en los países industriales hasta esta nueva situación y ni España ni Europa deben renunciar a esa oportunidad.

Por tanto, que el señor Sánchez i Llibre y su grupo coloquen el crecimiento estable y equilibrado en el primer puesto, lo comparto, y que liguen eso con la competitividad de las empresas, también. Creo que la competitividad de las empresas es una cuestión esencial porque, al final, el empleo se crea en las empresas. Debemos ser conscientes de que marcos tributarios, marcos reguladores, marcos de competencia, marcos de simplificación administrativa, son imprescindibles si queremos tener empresas competitivas y empresas que puedan, en todos los tamaños, dar saltos muy

importantes a nivel internacional. En ese sentido, el tratamiento fiscal del ahorro o de la inversión, de las rentas y de la internacionalización de las empresas juega un papel determinante. Lo creemos firmemente y vamos a continuar en esa línea, como creo también que en el paso que se dio en la pasada legislatura de aumentar las posibilidades de investigación y desarrollo en nuestras empresas y de introducir un criterio relativamente complejo, como el de innovación, para medirlo en términos tributarios, su grupo parlamentario y otros han tenido una buena participación.

La preocupación de su grupo por las pequeñas empresas la compartimos. Creemos que hay campos para que las administraciones puedan hacer cosas, sin tenerse que estorbar unas a otras, por las pequeñas y medianas empresas. En el marco mercantil, en el financiero, en el administrativo y en el tributario, fuera de los territorios forales, tenemos un gran campo de actuación que el señor Sánchez i Llibre ha mencionado en varios casos, como es el estatuto de la microempresa o la necesidad de que busquemos fórmulas de dilación del pago de algunos impuestos para el establecimiento de nuevos emprendedores.

El crecimiento del empleo en nuestro país está muy ligado al crecimiento del empleo femenino. En ese sentido, se han dado pasos importantes y esta legislatura debe contemplar pasos sustanciales que otros ministros explicarán con más detalle porque es su responsabilidad directa. Pero no quiero dejar de mencionar la necesidad de continuar en el camino de la conciliación de la vida laboral y familiar, que fue un hito desde el punto de vista del planteamiento del aumento del empleo femenino en nuestro país y que fue, como saben los grupos, aprobado en una ley en esta Cámara, que es la primera ley en Europa, y que debe continuar con tratamientos importantes que permitan y que incentiven la contratación de mujeres después de la maternidad.

Me dice el señor Sánchez i Llibre que no sólo el crecimiento crea empleo; no hay duda al respecto, pero tampoco cabe duda de que lo contrario sí que es verdad; por tanto, cuantas más posibilidades y potenciales de crecimiento tengamos, mejor para la creación de empleo, aunque haya otras cosas que incluir. El Pacto de Toledo es un instrumento parlamentario muy importante, que ha sido extraordinariamente útil, sin el cual probablemente no hubiéramos podido hacer el saneamiento de la Seguridad Social que hemos hecho, que fue iniciativa de otra mayoría parlamentaria en la que nosotros no estábamos —aunque nos sumamos a esa iniciativa— y creo que ahora están los grupos parlamentarios emplazados a discutirlo. Espero que lo discutan teniendo en cuenta algunas de las cuestiones que ha mencionado el señor Sánchez i Llibre, como son las pensiones más bajas y las de las viudas que, indudablemente, son un desafío importante en nuestro país en este momento, con cifras del 45 por ciento de la renta del cónyuge fallecido.

La convergencia real es, en mi opinión, nuestro gran desafío. Formamos parte de Europa, pero todavía estamos lejos en muchos temas, el primero el empleo, la política social y otras cuestiones que nos preocupan a todos y que han sido manifestadas por los grupos, y en ese sentido estoy absolutamente de acuerdo.

En cuanto al incremento del precio del crudo, ya se lo he indicado. Es cierto que en España se ha producido un aumento de la inflación de un punto a lo largo del último año, pero eso es aproximadamente un tercio de crecimiento; en cambio, en Francia y en Alemania el crecimiento ha sido el doble. Es verdad que seguramente no había ningún responsable económico alemán que estuviera cómodo con un 0,5 de inflación, lo cual demuestra que se puede morir por arriba y por abajo, pero en estos momentos nosotros debemos incentivar al Gobierno, en este caso a nosotros, para que la diferencia de inflación no sea en ningún caso mantenida en un punto.

Me plantea el señor Sánchez i Llibre una lista de liberalizaciones de sectores en la que, seguramente por un lapsus, no ha incluido el gas. **(Risas.— El señor Sánchez i Llibre: Los hidrocarburos.)** Pero no se preocupe, señor Sánchez i Llibre, que trataremos de abordarlos dentro de la competencia de las empresas y de la capacidad de hacer cosas que beneficien a todas las empresas españolas. El señor Sánchez i Llibre, para ser justos, es el único que se ha preocupado de hablar claramente de que además de Internet, había tarifas urbanas y otras cuestiones que preocupaban a los ciudadanos. En cuanto a la ley de competencia, la sentencia del Tribunal Constitucional nos obligará a todos a establecer los puntos de interconexión entre las autoridades de competencia a nivel autonómico y nacional. Creo que ese es un tema en el que no debíamos tener demasiadas dificultades, con una voluntad constructiva como la que él me plantea.

Paso a contestar al señor Puigercós en el tema que plantea, principalmente el centrado en las grandes superficies y el comercio. Sin duda, las comunidades autónomas tienen una capacidad, con la segunda licencia, muy clara de limitar el crecimiento de las grandes superficies. Ahí no seré yo el que plantee un debate sobre las diferencias de inflación entre las comunidades autónomas, pero a lo mejor es útil que lo vean ustedes. En cualquier caso, yo pienso que no debemos sacralizar las cosas. Coincido en que ustedes estén tan preocupados por las competencias de las comunidades autónomas. El Gobierno no pretende en ningún caso inmiscuirse en esas competencias, que están bien marcadas por el Tribunal Constitucional, pero el Gobierno también tiene sus propias competencias. Por lo tanto, dentro de un espíritu de colaboración con las autonomías y con el sector, esperamos avanzar en beneficio del conjunto de la economía española, tanto de empresarios como de consumidores. Vuelvo a repetir, cometeríamos un grave error si en el debate sobre el comer-

cio nos circunscribiéramos a esta cuestión. Hay otras cuestiones tan importantes o más, que van a surgir en el futuro, por suerte, porque creo que el tratamiento de los pequeños comerciantes estaba no sólo ligado a la cuestión de los horarios, que sin duda tiene una gran importancia, sino también a cuestiones tributarias y financieras que han cambiado el mapa.

Me preguntan, me parece que el señor Llamazares y usted, por la privatización de las cajas de ahorros. Que yo sepa, no he dicho eso; es más, he dicho lo contrario en varias ocasiones, que el Gobierno no tiene la intención de cambiar la ley de órganos rectores de las cajas de ahorros y, por lo tanto, lo vuelvo a repetir si ustedes me lo demandan. En cuanto a los procesos que afecten a empresas públicas, el Gobierno sigue creyendo que los procesos de liberalización y de privatización son útiles, y que puede haber casos en los que sea oportuno discutir sobre ellos. El Gobierno no es partidario de la privatización de Radiotelevisión Española, ya se lo digo, pero podemos incorporar competencias, incluso en cuestiones en las que hay intereses tan concretos como los que ha dicho S.S. y en los que yo coincido, como es el tema de aeropuertos, en beneficio de los consumidores y en beneficio de que cada aeropuerto sea un modelo de crecimiento de su zona. Sin duda que el aeropuerto de Barcelona es importante, pero también el de Gerona, no lo ha mencionado pero lo hago yo, y el de Jerez de la Frontera, todos. Pero hay una cosa ahí, y no digo que S.S. lo haya dicho pero yo sí la quiero esclarecer, y es que no estoy seguro de que a los viajeros españoles sólo les interese el aeropuerto de su ciudad. A un señor de Málaga que quiere ir a París y que tiene que hacer escala en Madrid o en Bilbao o en Barcelona también le interesa el aeropuerto de Bilbao y es tan suyo como de los demás. No creo que eso le perjudique nada. Lo importante es que todos los aeropuertos españoles, y a ser posible los que tienen más posibilidades, jueguen un papel en la nueva organización del tráfico aéreo mundial, en el que el aeropuerto de Barajas tiene grandes posibilidades y el segundo sería el aeropuerto de El Prat, sin ninguna duda. Lo importante es si estamos invirtiendo lo que necesita el aeropuerto de El Prat, no si estamos haciendo otras cosas en otros lugares. Ese debate no nos lleva a ningún sitio. Y no digo que S.S. lo haya planteado.

El señor Rodríguez me vuelve a insistir en un debate de la pasada legislatura. Yo le tengo que decir lo mismo. La convergencia nominal no se consigue con privatizaciones porque no se pueden aplicar a déficit público, no podemos hacerlo. Como usted ha empezado por ahí, trato de contestarle. No vamos por ahí. Me plantea —yo coincido con él, creo que él lo ha dicho, yo también y lo reitero— que nosotros tenemos todavía un desafío, desde el punto de vista del empleo, muy considerable. No podemos pensar que una economía con un 15 por ciento de paro es una economía que

pueda mantener un grado de estabilidad social y económico suficiente.

Creo que el modelo de modernización del mercado laboral de la pasada legislatura ha sido muy útil —sin duda es criticable como todos los modelos— y hemos visto un crecimiento importante del empleo estable que no habíamos visto casi en decenios. ¿Que eso va a compensar la totalidad de los contratos temporales que tenemos? No, y de hecho están decreciendo. Pensemos que con un crecimiento de 2 millones de empleos en una legislatura los contratos temporales han bajado en términos porcentuales, pero, el Gobierno —ya lo ha dicho en varias ocasiones— pretende incentivar la contratación estable con los medios que tiene hasta ahora y con otros más dirigida a sectores concretos como pueden ser los parados de larga duración sin formación o las mujeres, y ha tomado medidas y seguirá tomándolas para desincentivar la contratación temporal, que tiene un lugar en nuestra economía, no nos cabe ninguna duda.

Dice el señor Rodríguez que el problema de la inflación no es sólo de los salarios. Es verdad. Este Gobierno nunca ha dicho que la subida de la inflación estuviera sólo en los salarios; al revés, creo que en todo lo que llevamos de mañana y prácticamente de tarde los grupos y el Gobierno están hablando de liberalización y de competencia entre las empresas, lo cual no quiere decir que los salarios no jueguen un papel muy importante en esa cuestión y que la moderación salarial no sea un elemento imprescindible para el empleo, no ya para los equilibrios macroeconómicos, como lo ha demostrado esta legislatura sin ninguna duda. España está comportándose —alguien lo ha dicho, no sé si ha sido el representante del PNV— en temas salariales de manera bien distinta de cómo se comportaba en legislaturas anteriores y los efectos han sido muy buenos sobre la economía, lo cual no tiene que ver exclusivamente con la política del Gobierno, pero en cierto sentido sí con la credibilidad de algunas políticas del Gobierno.

En cuanto a las diferencias de criterio —también se han planteado otras sobre el acero, al que haré referencia—, al por qué el Gobierno tiene una posición distinta, le diré que el Gobierno no tiene una posición distinta respecto a las empresas eléctricas. Endesa ya tenía el control de Sevillana y Fecsa: tenía el cuarenta y tantos por ciento y después pasó a tener el 70 por ciento. Muchas veces los grupos nos dicen que no creamos que España empieza con nosotros y que todo lo que pasa en España es gracias a nosotros. Es cierto, somos muy conscientes. Por ejemplo, los porcentajes que tenía Endesa sobre Sevillana y Fecsa. ¿Qué quiere que le diga? Era una realidad que estaba ahí y cuando una empresa tiene el control de otra, el que simplemente haga una operación contable de su absorción no tiene las mismas consecuencias sobre el mercado eléctrico que las que tiene la desaparición de una empresa independiente. A partir de ahí yo acepto perfectamente las

críticas que me pueda hacer S.S. sobre las decisiones del Gobierno, pero creo que mi obligación es explicarlas transparentemente, porque eso es lo importante, que se sepa cuáles son los criterios que utiliza el Gobierno. Desde el punto de vista del sector eléctrico la competencia es visible en los costes de la energía. Se está produciendo una transformación que seguramente esta Comisión y el Gobierno tendrán que analizar, por ejemplo, el crecimiento de la energía en relación al crecimiento económico, que está siendo prácticamente el doble del consumo eléctrico no llega al doble pero muy cerca. Seguramente tiene que ver con cosas importantes, una de ellas los precios. Estamos abaratando los precios considerablemente en el sector eléctrico. ¿Que tendríamos que abaratarlos más, que S.S. deben pedirlo y que el funcionamiento del pool eléctrico no es todo lo eficiente que al Gobierno le gustaría? Sin duda, pero creemos que ha habido un paso sustancial en esa dirección.

Algunas cosas que me ha preguntado ya las he contestado. El Gobierno está firmemente convencido de que cuanto más eficientes y rentables sean los astilleros es mejor para sus trabajadores. Es verdad que hay una competencia internacional desleal que el Gobierno ha planteado en la Unión Europea y que debe ser objeto de las relaciones entre Corea y la Unión Europea principalmente. Es más, en la última ley de acompañamiento hemos introducido algunas disposiciones en esa dirección. Pero los astilleros en España deben ser rentables, no me cabe la menor duda, si queremos realmente tener astilleros con futuro y que puedan mantenerse más adelante en los mercados internacionales.

Soy partidario de la liberalización del bucle local. Lo importante es que las condiciones sean favorables a los consumidores y a la competencia.

En cuanto a la regasificadora, que entiendo que se refiere a la regasificadora del Noroeste, S.A., los datos que yo tengo es que hoy hay una nueva normativa y la construcción de las instalaciones de regasificación o almacenamiento de gas ya no están sometidas a planificación obligatoria ni por parte de la Administración; por tanto es una decisión de las empresas. Existe al parecer una empresa interesada en construir esa planta, existe un proyecto que se ha presentado al Ministerio para conseguir las oportunas autorizaciones y si el proyecto cumple la normativa en vigor desde el punto de vista de la ordenación del territorio, medioambiental y condiciones técnicas y de seguridad, será aprobado sin problemas. De todas maneras, si S.S. está interesado en mayores detalles yo me presto a dárselos.

Paso a contestar al señor Llamazares que me plantea si nosotros estamos buscando un modelo económico como el norteamericano. No. Yo creo que la sociedad europea y la sociedad española tienen otras estructuras, otros valores, otras jerarquías, lo que S.S. quiera, y otros consensos sociales bien distintos. Otra cosa es que seamos conscientes de que la primera economía

del mundo está creciendo desde hace más de diez años ininterrumpidamente y eso es lo que ha llevado al pleno empleo. No hay otro camino; no es fácil por otro camino llegar al pleno empleo si no es a través del crecimiento económico. En este sentido, sin que nosotros tengamos ningún tipo de planteamiento en el que nuestra sociedad, nuestros valores, nuestra cohesión social, nuestros principios y nuestra cultura tengan que supevitarse a las de nadie, otra cosa es que no seamos capaces de ver que hay cosas en otros sitios que pueden ser muy importantes para nosotros, y sin duda esas tienen que ver con las nuevas tecnologías, con la nueva economía y con los requisitos de la nueva economía, que son muy amplios y que no sólo afectan a la utilización o no de Internet, que es primordial, sino que afectan al mercado financiero, al mercado laboral, a la desregulación de mercados, etcétera. Voy a poner un ejemplo que he puesto en otras ocasiones. Qué duda cabe que si nosotros hubiéramos mantenido la posibilidad de que Telefónica fuera un monopolio en España hasta el año 2002, hoy no estaríamos en las condiciones de plantearnos una nueva economía como la que podemos tener. Qué duda cabe que si nosotros hubiéramos mantenido en el cajón la regulación del cable en nuestro país, hoy no podríamos plantearnos esas cuestiones. Por tanto, la nueva economía va a acompañada del conjunto de la economía. No es exclusivamente el señor que tiene un ordenador en la mesa de su casa o está conectado con Internet el que hace nueva economía y el señor que vende pan o que mueve un camión está en la vieja economía. No. La nueva economía trascenderá a toda la economía si queremos producir realmente el cambio sustancial en nuestras condiciones de oferta que nos permita crecer durante mucho más tiempo y sin tensiones inflacionistas, como sucede en estos momentos en algunos lugares. Creo que ese es el desafío de la Unión Europea, no sólo el desafío español.

Su señoría me critica, cómo no, por el precio de los carburantes. Le digo lo mismo que he dicho en ocasiones anteriores. El Gobierno va a actuar y está actuando sobre los temas de competencia y, sin duda, estamos absorbiendo un shock petrolífero de grandes dimensiones, con un coste para la economía española relativo en términos de empleo y en términos de crecimiento. Hemos actuado —quiero recordarlo sin que con esto quiera meterme con las expresiones en la calle de los ciudadanos— formalizando acuerdos públicos con sectores concretos para que, por ejemplo, en cuestiones relacionadas con el transporte, con la amortización de vehículos, o en sectores relacionados con los módulos, el coste de la energía se tuviera en cuenta —que no se tenía— para que un coste como el actual pueda no perjudicar a las relaciones equilibradas entre la Hacienda pública y los pequeños empresarios. A partir de ahí, todos hemos asistido a un repunte de los precios del petróleo que ha coincidido con una depreciación de

nuestra moneda, que sin duda no nos puede beneficiar en esa dirección ni como consumidores ni como empresarios a ningún español.

Me plantea el señor Llamazares que nuestro crecimiento económico no es nada excepcional. Yo no sé si hay que plantearlo en esos términos. Es bueno para nosotros. Qué más nos da si es excepcional o no, es bueno para nosotros. De eso se trata. Si otros lo tienen también, pues bendito sea Dios, y además nos conviene mucho que lo tengan. Esa es una de las cuestiones que nos interesa, que va a ser una de nuestras prioridades: crecer por encima de una Europa que crezca, porque si no ese crecimiento también sería imposible de mantener. El señor Llamazares dice que hay que rebajar la actitud complaciente del Gobierno. Si el Gobierno la tiene, yo estoy absolutamente de acuerdo en que el señor Llamazares debe rebajarla, porque la actitud complaciente no nos lleva a ningún sitio.

Creo que hemos dado pasos en relación con el empleo de calidad. ¿Suficientes? Con un 31 por ciento de empleo temporal no podemos decir que son suficientes. ¿Cómo vamos a decirlo si es el doble de la media europea? ¿Qué caminos podemos elegir? Yo creo que todavía tenemos que trabajar sobre el empleo a tiempo parcial porque no está produciendo los efectos que nos gustaría que produjese. Y sin duda tenemos que seguir avanzando en la empleabilidad de las personas, en la formación. Creo que ahí hay un debate abierto muy importante, en el que la sociedad española no está utilizando, ni mucho menos, los recursos que tiene. Yo quiero recordar a la Comisión que en el presupuesto del año 2000 el montante de las políticas activas era de 900.000 millones de pesetas, que es prácticamente el equivalente al Ministerio de Educación. Ese es un esfuerzo extraordinario que está haciendo la sociedad española, los contribuyentes españoles. El Gobierno, las administraciones públicas y los interlocutores sociales tenemos que estar a la altura de ese esfuerzo y creo que todavía no lo estamos; lo vemos todos los días en las noticias, en los medios de comunicación. Sin duda, tenemos que hacer un claro esfuerzo desde el punto de vista de la formación y la empleabilidad de las personas.

Se han hecho esfuerzos importantes en política social, como es el crecimiento del gasto sanitario o el cumplimiento de la Logse, pero ¿son suficientes? Seguramente no, pero la dirección es esa. No cabe duda de que si empezamos a tener crecientes déficit públicos vendrán los recortes sociales. La pasada legislatura ha sido la primera en diez años en que no ha habido recortes sociales. Su señoría me podrá decir que a él le hubiera gustado que hubiéramos hecho más cosas. No se lo discuto. ¿Eso quiere decir que las anteriores mayorías parlamentarias disfrutaban haciendo recortes sociales? No. Eso quiere decir que el déficit público les cogió mucho antes de lo que ellos esperaban. La peor noticia que podemos tener para la estabilidad de nues-

tra política social es empezar a tener crecimientos crecientes del déficit público porque, al final, los recortes sociales serán inevitables gobierne quien gobierne y, por tanto, la mejor noticia que hay para la estabilidad de las pensiones es que la Seguridad Social tenga superávit; la mejor. A partir de ahí, acepto todas las posiciones de SS.SS. respecto a que las pensiones mínimas son excesivamente bajas, que sin duda lo son, o a que las pensiones de viudedad son injustas, que también lo son. Pero la garantía de que podamos avanzar en esa dirección son esos 90.000 millones de pesetas de fondo de reserva que ya tenemos en la Seguridad Social. Por tanto, yo no comparto la teoría de que el déficit público nos debe dejar más tranquilos y creo que, en España, la gente en la calle se está dando cuenta perfectamente de que las cosas son así.

La inversión pública no ha sido congelada la pasada legislatura, señor Llamazares, otra cosa es que S.S. me diga que el primer año lo fue. Sin duda. Hubo que elegir entre inversión pública y pensiones. No sé lo que S.S. hubiera elegido —tampoco tuvo que elegirlo—; sé lo que nosotros elegimos. Pero si S.S. coge el conjunto de la legislatura verá que la inversión pública creció. Las infraestructuras son, sin duda, uno de los grandes desafíos que tenemos y el Gobierno está dedicando a ello recursos muy considerables. En unos presupuestos que crecen del orden del 4 por ciento, la inversión pública está creciendo el doble y en algunos casos más. Se está haciendo un esfuerzo equilibrado e importante y lo principal es que sea mantenido y mantenible en el tiempo y en estos momentos lo es.

No ha habido ningún incremento de impuestos que graven el consumo. Otra cosa es que los impuestos crezcan más porque hay más consumo, pero entre una y otra cosa hay una diferencia notable. Es decir, nosotros no hemos incrementado los impuestos; es más, hemos reducido algunos: el IVA de las bombonas de butano, el IVA de las autopistas, la no revalorización del 2 por ciento en el impuesto de carburantes este año, aparte de los impuestos directos que gravan a los empresarios o a las familias. No hemos revalorizado ningún impuesto sobre el consumo.

Su señoría me pregunta qué sucede con los países que rebajan los impuestos cuando cambia el ciclo. Eso depende, primero, de si los impuestos por los que los hemos sustituido son más eficientes o menos que los demás. Los impuestos no son necesariamente más eficientes porque sean más altos. A lo mejor son más eficientes porque sean más elásticos y no hay duda de que hemos ganado en elasticidad. La elasticidad de los impuestos ha mejorado en estos últimos cuatro años, ha doblado, lo cual quiere decir que las figuras impositivas son más justas porque recaudan más. Otra cosa es que las podamos bajar. Recaudan más y de eso es de lo que se trata en una política tributaria: de tener impuestos que recauden, no impuestos con los que podamos hacer discursos; de tener impuestos que recauden y que

permitan al Estado diferenciar la carga. En ese sentido, no es justa la crítica de S.S. sobre el fraude fiscal porque en estos momentos, además de que las cifras de fraude indican una mejora en esa lucha, S.S. sabe que por primera vez en la historia de nuestra Agencia Tributaria los planes de inspección se van a discutir en la Cámara anualmente —ya se discutieron la legislatura pasada— y, por tanto, va a haber un impulso político no sólo del Gobierno, sino de los grupos parlamentarios, en el diseño de las prioridades de la Agencia Tributaria, lo cual creo que es un gran paso adelante.

Me plantea el señor Llamazares el escenario europeo. Es verdad que el euro se ha depreciado —lo sabemos todos— más de un 20 por ciento desde su nacimiento, y yo creo que las explicaciones no son secretas, son claras. Hay un diferencial de crecimiento con Estados Unidos muy importante que tenemos que cerrar, y creo que la cumbre de Lisboa tiene que ver con el convencimiento de los gobiernos europeos de que las políticas de oferta son las que nos pueden permitir aumentar la capacidad de crecimiento de nuestras economías. En ese sentido hay una apuesta mucho más clara en Lisboa de la que había antes.

Sus señorías echan en falta criterios medibles como los que teníamos en la convergencia nominal, y yo también. Creo que es algo que en este momento los gobiernos europeos tenemos que ser capaces de confeccionar. En eso radican los indicadores a los que se ha comprometido la Comisión para finales de este año, de manera que podamos discutir aquí claramente si el Gobierno español de turno, en este caso el nuestro, o el siguiente está cumpliendo con los indicadores que marquen la liberalización de sectores concretos. Creo que eso puede permitir el debate político y, desde luego, va a permitir un control del Gobierno mucho más estricto en estas cuestiones, como lo fue la aparición de los criterios de convergencia nominal en el debate sobre el déficit público en toda la sociedad europea.

Hay una diferencia entre los marcos comunitarios de apoyo del PDR, qué duda cabe. Es que el PDR son todas las inversiones de todas las administraciones, incluida la europea, en una determinada región, por ejemplo, Asturias, y el marco comunitario de apoyo son las inversiones que se van a producir a través de los fondos europeos. No me diga que usted creía que los 29 billones venían de Europa porque sería el único. En estos momentos no le puedo dar más detalles sobre esa cuestión. No tengo noticias de que haya diferencias sustanciales en las negociaciones entre comunidades autónomas Objetivo 1 y el Gobierno de la nación respecto a la aplicación de los fondos europeos, que son muy importantes, pero me parece que es una cuestión que debe seguir la Cámara.

En cuanto a la OMC, yo creo que la participación en la OMC en la pasada legislatura fue satisfactoria, pero sin duda podemos hacerla como la Comisión quiera. Hubo comparencias tanto de la secretaria de Estado

como del ministro, en este caso yo mismo, para explicar lo que había sucedido y lo que iba a suceder, hubo un seguimiento de los grupos parlamentarios, hubo una constante relación con las ONG y con los exportadores que estuvieron presentes y con *briefings* diarios en Seattle. Los trabajos de la Comisión se ordenarán como la Comisión quiera y el Gobierno estará plenamente dispuesto a informar a la Comisión o a los parlamentarios, con la fórmula que a la Comisión le parezca, sobre la evolución de estas importantísimas negociaciones en las que la posición española es clara en el sentido de que no sólo tenemos que aceptar una negociación sobre los temas que ya estaban incorporados, es decir, agricultura y servicios, sino que tenemos que ir a una discusión más global, sobre más aspectos, desde luego no una discusión pura y simplemente sobre agricultura sino sobre el efecto de la política agrícola en el conjunto de la economía, y también tener una política de mayor apertura de la que se planteaba inicialmente por Estados Unidos a los países en vías de desarrollo y sobre todo a los países altamente endeudados. Sobre si los derechos laborales deben formar parte o no de la discusión de la OMC, nuestra opinión es que están más residenciados en la OIT, pero esa es una cuestión en la que, como todos sabemos, hay un gran componente político desde el punto de vista de Estados Unidos y al final tendremos que establecer consensos porque puede ser extraordinariamente conflictiva con los países en vías de desarrollo.

Me pide que hablemos de la sostenibilidad medioambiental. Yo estoy dispuesto a hacerlo pero quisiera recordarle que nuestro país cumple perfectamente los requisitos planteados en Kioto. Cuando nuestros socios europeos vienen a hablarnos de la necesidad de la fiscalidad sobre la energía para objetivos medioambientales, nosotros siempre contestamos lo mismo: Nosotros, de momento, estamos cumpliendo los objetivos ambientales que se establecen en los tratados internacionales, y algunos de nuestros socios europeos no. Por eso siempre hemos sospechado nosotros y los gobiernos que nos precedieron que el debate sobre la fiscalidad de la energía tiene que ver más con la capacidad productiva y con los costes productivos que con otras cosas. Yo estoy plenamente dispuesto a plantear debates sobre esa cuestión. Creo que las reglas medioambientales en España son exigentes y se cumplen, y son razonables también. Me parece una cuestión de la máxima importancia.

¿Cuáles son los mecanismos para seguir los procesos de privatización que el Gobierno pueda plantear? Durante dos legislaturas ha habido una subcomisión de privatizaciones, que no sé si la Comisión quiere seguir manteniendo o no —es una decisión de los grupos, no del Gobierno—, en la que se podía trabajar con comparencias periódicas, aparte de los informes que recibe la Cámara del Consejo de Privatizaciones que, como

sabe S.S., informa a priori de todas las condiciones de privatización que pueda plantear el Gobierno.

Me pregunta sobre los criterios de competencia del Gobierno: por qué es distinto KPN de Aceralia. El criterio general del Gobierno es que las empresas privatizadas españolas no deben ser adquiridas por empresas que estén dominadas por otros gobiernos. Ese es el criterio general. ¿Debíamos mantener ese criterio general en el acero? ¿El acero es un mercado como las comunicaciones o nos encontrábamos en un proceso de reconversión? ¿Cuál es la situación del sector del acero en el año 1996? Nuestros antecesores nos dejaron una negociación, que seguramente es la que pudieron hacer, en la cual había que disminuir el empleo y nosotros encontramos una solución en la que intercambiando acciones con una empresa que sí tenía capital público e incorporando empresa privada española hemos convertido una empresa que no tenía futuro en una empresa que sí lo tiene y que creo que está creando empleo en Asturias en estos momentos. El Gobierno entendió que era una excepción, en primer lugar, porque no es lo mismo aplicar los criterios de reconversión industrial a otros sectores que no tienen nada que ver con la reconversión industrial, y, en segundo lugar, porque en estos casos tenemos que aceptar el debate político, por eso el Gobierno está plenamente satisfecho de que se nos plantee esa pregunta. Creemos que es una cuestión completamente distinta a que el principal operador de telecomunicación de este país (que afecta de manera determinante a las infraestructuras de telecomunicaciones y de futuro de este país, que ha sido privatizado por el Gobierno en el año 1997 y que hemos hecho desaparecer el monopolio al que teníamos derecho en la negociación europea y hemos anticipado la desaparición del mismo a diciembre de 1998) pase a estar dominado por una empresa cuyo 44 por ciento es de otro gobierno. Es discutible. En estas cosas yo acepto la discusión, pero creo que lo que tienen que hacer otros gobiernos en Europa en estos momentos es acelerar los procesos de pérdida de presencia del sector público en la economía. La explicación que le puedo dar es la que le estoy dando porque no tengo otra.

El señor Azpiazu me plantea que la liberalización no es la panacea para el empleo y el crecimiento. Es posible, no digo que no. No me ha dicho cuál es, simplemente me ha dicho que no es la panacea. Lo ha dicho muy enfáticamente varias veces. Yo creo que contribuye, sin duda, como contribuye la estabilidad presupuestaria, como contribuye una política monetaria neutral, como contribuyen muchas cosas, pero no he podido acabar de entender el argumento de S.S. en esa dirección. También me ha dicho que la agenda económica europea es muy pobre. Considera que la ampliación en la reforma institucional es poco. Pues nada, adelante, señor Azpiazu. Si le parece que ampliar Europa a las nuevas democracias y adaptar nuestra realidad institucional a eso es poco, el señor Azpiazu tiene una capaci-

dad extraordinaria que desde luego necesitamos no en esta Cámara, sino en el contexto europeo. Yo, sinceramente, lo considero un desafío histórico de dimensiones trascendentales. Sin embargo, parece que S.S. cuando va a comprar el pan ya lo tiene solucionado. No digo que no, cada cuál vale lo que vale. Yo lo considero un desafío histórico considerable. ¿Su señoría lo considera facilísimo? Pues adelante. Qué más queremos nosotros que poder llegar a las discusiones sobre la ampliación con una contribución como la que nos va a dar S.S. sobre esta cuestión. Sinceramente es histórico, señor Azpiazu, no me venga con cuentos. Ya sé que S.S. me ha demostrado sus conocimientos en la historia de la economía hablándome de la unión mediterránea, etcétera, pero que un año más tarde de la unión del euro los países europeos se planteen la ampliación a tres o cuatro países nuevos me parece que sería un proceso de integración europea del que, sin duda, deberíamos sentirnos orgullosos de formar parte. ¿A qué hemos contribuido? De momento, siendo parte del euro. Eso a S.S. también debe parecerle muy poco, pero si en vez de estar en un euro de una sola velocidad como estamos en estos momentos estuviéramos en el euro de dos velocidades, que era lo que algunos pensaban que podía suceder no tan lejos como el año 1998, seguramente hoy la construcción europea sería bien distinta, porque a ver cómo iba a plantear S.S. la ampliación al Este si ya teníamos una división institucional dentro de Europa no con 12 países euro y tres fuera sino con la mitad dentro y la mitad fuera, aparte de las condiciones económicas y de estabilidad monetaria en las que se encontraría Europa. Por tanto, eso de considerar las cosas fáciles lo decimos aquí pero no se lo cree nadie. El proceso de creación del euro es la operación económica más importante que se ha planteado en Europa, desde luego en los cien años anteriores, y probablemente no tiene parangón desde el punto de vista de los esfuerzos que se han realizado por parte de ninguna integración regional y nos pone a la cabeza de cualquier integración regional que se esté planteando en Norteamérica o en Asia. Vamos a no exagerar porque los esfuerzos que este país y otros han tenido que hacer para incorporarse al euro y los que vamos a tener que hacer —me gustará saber la opinión de S.S. cuando se plantee el proceso de ampliación— no van a ser precisamente fáciles. Y aún dice S.S. que no hay agenda económica europea. Pues propónganos una alternativa a ver si S.S. descubre algo más importante que pasar a ser 20 países, llegar prácticamente a incorporar a todas las democracias europeas en la Unión Europea y crear una sola moneda que representa en estos momentos en algunos mercados como los de deuda un equivalente al dólar, eso es poco desafío desde el punto de vista europeo.

Me plantea el señor Azpiazu que la intensa depreciación del euro es por falta de poder político. No estoy muy seguro de que eso sea así. Creo que tiene que ver con algo muy concreto como son los diferenciales de

crecimiento y los diferenciales de tipos de interés. Es decir, si una persona cualquiera, por ejemplo en Bilbao (para que no diga S.S. que nos vamos al kilómetro cero), pide un préstamo a una institución vasca, lo coloca en el mercado norteamericano y ya gana dinero, ahí hay una diferencia indudable. Como en este momento las diferencias de crecimiento son también muy importantes los mercados reaccionan. El peso que tienen hoy los mercados financieros es tan considerable que probablemente están afectando de manera muy importante a algunas percepciones que teníamos antes, como está sucediendo por ejemplo con el yen, respecto del cual no encuentro explicación a lo que ha sucedido y seguramente alguna de SS.SS. pueda ilustrarnos sobre esa cuestión.

Respecto a la pasividad del Gobierno sobre la devaluación del euro, no creo que la hayamos tenido. Estamos acelerando nuestras reformas estructurales, estamos acelerando nuestras reformas de reducción del déficit público y somos uno de los promotores de la cumbre de Lisboa. No creo que hayamos tenido pasividad. Otra cosa es que se haya producido una depreciación que tiene una explicación financiera y de credibilidad de crecimiento y, por qué no decirlo, tiene una explicación en la debilidad de algunas economías centrales en la política monetaria de los primeros nueve meses de la unión monetaria. Por qué no decirlo, es así.

Me plantea S.S. que el diálogo social no es la panacea. Me pasa un poco como con la liberalización. Eso ya lo sabemos todos, pero a lo mejor podemos conseguir acuerdos. Otra cosa es si S.S. me dice que el Gobierno tiene que saber dónde quiere llegar. Estoy de acuerdo. O que el Gobierno le tiene que decir a los interlocutores sociales que hay que llegar. Estoy de acuerdo. En eso estamos. Pero me parece muy importante que se mantenga el nivel de diálogo social y si podemos llegar con niveles de diálogo social es mucho mejor y es voluntad del Gobierno hacerlo así. En ese sentido, aparte de retóricamente nosotros no compartimos el principio de que el consenso es negativo porque impide aplicar con total pureza los criterios. No digan que su señoría lo dice, es una vieja teoría de la señora Thatcher y otros. Nosotros no compartimos esa teoría, con todos los respetos.

Saca S.S. declaraciones históricas mías —lo de las declaraciones es peligrosísimo, ya lo irán comprobando SS.SS.; lo que pasa es que son más peligrosas al estar en el Gobierno que en la oposición— en las que he dicho que la política antiinflacionista era presupuestaria y de organización. Sigo creyéndolo, lo que pasa es que la política monetaria algo tiene que jugar, y una política monetaria expansiva tiene unos efectos distintos sobre los precios. Si SS.SS. quieren seguir metiéndome el dedo en el ojo con eso tienen toda la legislación para hacerlo, pero me parece que es bastante obvio.

Sobre la crisis financiera internacional S.S. ha planteado su preocupación por la solidaridad. Estoy absolutamente de acuerdo. Pienso que el fenómeno contagio ha sido un muy duro y muchas personas creen que hemos asistido a la primera crisis financiera internacional del siglo XXI, en la que hemos visto cómo la depreciación de la moneda tailandesa podía producir efectos a todo lo largo del globo, lo que sin duda ha sido extraordinariamente costoso para los países en vías de desarrollo. No hay más que ver los diferenciales de tipos de interés que han tenido que soportar, de más de 1.000 puntos básicos, estando ahora en 800 puntos básicos si no me falla la memoria. Nosotros hemos tratado de contribuir a eso de dos maneras. Primero, de una forma específica y bilateral en el tema de Brasil, habiendo formado parte del paquete bilateral de ayuda a Brasil y creo que podemos considerar que hasta el momento ha sido beneficioso para esa sociedad. Segunda, poniendo a disposición del Fondo Monetario Internacional 3.000 millones de dólares para un fondo de contingencia que no está funcionando ni se está utilizando. Nosotros ya le hemos planteado al director del Fondo Monetario Internacional la necesidad de que ese fondo de contingencia sea uno de los instrumentos que se transforme en las nuevas discusiones sobre arquitectura financiera internacional.

El papel de las comunidades autónomas. Su señoría me pregunta por qué hablamos de pymes. ¿Y por qué no vamos a hablar de pymes? Nosotros no impedimos que la Diputación Foral de Vizcaya hable de pymes. Tenemos una responsabilidad que puede no aplicarse a Vizcaya porque tiene un concierto, por cierto ampliado por nosotros, porque, si no, del impuesto sobre la renta de las personas físicas hablaríamos nosotros, pero hay legislación mercantil y financiera muy importante. El capital-riesgo es sin duda uno de los elementos básicos del futuro de las pymes, así que, ¿por qué no vamos a hablar nosotros de pymes? ¿Qué tiene que ver que nosotros discutamos aquí sobre los fondos de capital-riesgo o sobre la política tributaria de las pymes en los territorios de derecho común para que la diputación foral de donde usted quiera haga lo que tenga que hacer? Cada cual tiene sus competencias. Y sobre el turismo tres cuartas partes de lo mismo. ¿Usted ha hablado con los responsables turísticos de las administraciones forales? ¿Sabe usted qué grado de colaboración se ha producido en la pasada legislatura entre varias administraciones? ¿Sabe S.S. lo que quiere decir la España verde? ¿Y sabe usted lo que supone, que eso sí que es responsabilidad del Gobierno de la nación, la promoción internacional del turismo español? El Gobierno tiene obligación de hablar sobre el turismo, entre otras cosas porque tiene competencias directas sobre su promoción externa, pero además porque puede ayudar a que en ciertas cuestiones las comunidades autónomas tengan un nivel de colaboración que está resultando muy positivo. Ahora, que además de eso

—no hablaré más del País Vasco— el Ayuntamiento de Gijón, que es de donde soy yo, hace otras cosas, pues que las haga, que para eso tiene sus competencias, pero no tratemos de plantear aquí las cuestiones en esos términos.

Me pregunta usted en qué se debe ocupar el Gobierno vasco. No le voy a contestar a esa cuestión, ya que, si lo hago, creo no me voy a poder reprimir, así que prefiero no contestarle, puesto que el tono de esta comparecencia está siendo económico y lo vamos a dejar ahí.

Otra pregunta que me hace S.S. es cómo va a actuar el País Vasco sobre la investigación y el desarrollo. Pues con sus propios fondos, con el concierto. Aquí hay un montón de representantes de otras comunidades autónomas que le contestarían igual que yo, puesto que ustedes tienen transferencias más que suficientes para sus competencias. Otra cosa, que es verdad, S.S. tiene toda la razón, no se lo voy a negar, es que entre el Gobierno de la nación y el Gobierno vasco no haya habido un acuerdo sobre determinadas transferencias, aunque sobre otras sí; incluso cuando su grupo ha incumplido los acuerdos parlamentarios, nosotros hemos mantenido los nuestros. Ya sé que aquí nadie quiere saber nada de las herencias, pero yo se lo digo porque esto es reciente, de diciembre del año 1999. Cuando su grupo parlamentario incumple los acuerdos presupuestarios y vota lo contrario de aquello a lo que se ha comprometido, nosotros mantenemos nuestros compromisos en cuestiones como los regadíos en Álava y las relacionadas con autovías o autopistas. Por lo tanto, acepto perfectamente el debate, siendo otra cosa que no lleguemos a un acuerdo sobre ciertas cuestiones, aunque, si ustedes aceptan nuestras tesis, podemos llegar a un acuerdo mañana.

Paso al señor Mauricio. El señor Mauricio, así, por lo suave, me plantea que cómo nos da el pan con el queso. Señor Mauricio, esa es la cuestión. ¿Les vamos a decir a los españoles que para que las comunidades autónomas tengan buena financiación y los españoles tengamos buena sanidad tenemos que renunciar al empleo? Como les digamos eso no nos creen. Los españoles saben que las cosas tienen su orden y que sin duda tenemos que hacer un claro esfuerzo en la austeridad de las administraciones públicas. El desafío de las administraciones públicas del siglo XXI es hacer las cosas con los recursos que tienen. ¿Eso quiere decir que no tenemos que mantener un nivel de recursos? ¿Cómo no? Estamos haciendo crecer al PIB nominal la financiación de la sanidad, estamos haciendo crecer notablemente la financiación de la educación: 900.000 millones de pesetas —vuelvo a repetirlo— es una cifra importante para las políticas activas. Podemos decir a los ciudadanos que las administraciones públicas necesitan más recursos, y claro que los estamos consiguiendo. Yo quiero recordarle que los impuestos crecen notablemente en nuestro país todos los años, sustancialmente por encima, en muchos casos, de lo que cre-

cen los salarios de las personas. Sin embargo, esos recursos hay que utilizarlos con mayor eficiencia. Por eso creo que debates como si fundaciones sanitarias en Andalucía sí, pero en Madrid no, no tienen ningún sentido. Lo importante es que haya menos listas de espera, y creo que el acuerdo que ayer han establecido los consejeros de Sanidad de las comunidades autónomas y el Gobierno, en sus responsabilidades en el Insalud, es lo positivo. Va a ser un gran desafío, sin duda, que España se modernice, pero las administraciones públicas no se pueden modernizar si no modernizamos a los ciudadanos y los ciudadanos necesitan empleos y necesitan una economía estable con horizontes estables que permita a las familias saber los tipos de interés en los que se van a mover o que su estabilidad en el empleo son suficientemente estables para tomar sus decisiones. De todas maneras, si S.S. se lo ha planteado al vicepresidente primero y al presidente del Gobierno, seguramente le solucionarán el problema con facilidad. Yo me limito a decir que tenemos que tener estabilidad presupuestaria en el año 2001. Todo lo demás seguramente lo iremos resolviendo.

Tiene razón S.S. al plantear que el Gobierno tiene que garantizar que el proceso de privatizaciones y liberalización no produzca oligopolios. Estoy absolutamente de acuerdo. Esa es la responsabilidad del Gobierno y donde la crítica de SS.SS. debe ejercitarse, aparte de que SS.SS. pueden hacer lo que quieran. Ya he dicho en la pasada legislatura, y lo repito en ésta, que es un gran avance en el debate económico español exigir al Gobierno que liberalice y que garantice la competencia; es un paso sustancial en la modernización de nuestro debate económico.

La política económica europea. ¿Hacia dónde evoluciona? Creo que evoluciona hacia una mayor coordinación de políticas económicas, por un lado, con todas las dificultades que eso tiene, y evoluciona, por otro, hacia el encuentro de horizontes concretos que aumenten el potencial de crecimiento europeo. Hemos tenido un año 1999 relativamente confuso en algunos grandes países. No nos olvidemos de que, aunque todos somos europeos, hay países muy importantes. Todos tenemos en la cabeza dónde se estaba planteando el debate económico europeo hace 13 ó 14 meses y dónde se está planteando hoy. Hoy estamos avanzando en una línea que en los próximos meses, con la colaboración de la Comisión, tendría que dar un incentivo, una responsabilidad y un elemento de medición a los gobiernos para que sus opiniones públicas y sus parlamentos les puedan exigir un mayor proceso de mejora de la oferta.

He hecho ya referencia a la OMC. Sin duda comparto las preocupaciones de S.S. por el turismo, y lo sabe. Creo que debe ser un tema de referencia en mis comparecencias, porque es mi responsabilidad, que es compartida con otras administraciones, pero nosotros tenemos la nuestra. Efectivamente, hay que hacer reflexiones importantes sobre esta cuestión. Es una gran oportuni-

dad para España tener un sector turístico que es el segundo del mundo. Eso da empleo a un montón de gente, moderniza mucho nuestra economía, nos permite estar en un sector de crecimiento mundial a ritmos importantes y no podemos bajar la guardia porque, en parte, la calidad y de los precios juegan un papel determinante.

Por último, agradezco a la señora Pisonero sus palabras de bienvenida y también sus precisiones sobre el hecho de que la Cámara se adapta para controlar al Gobierno, sin duda con toda intensidad, en la formulación de las comisiones.

Creo que el punto que ha señalado respecto a que estamos en crecimientos del empleo que igualan el 80 por ciento del crecimiento económico es muy relevante, que indica la transformación de la economía española. El ejemplo que ella ha planteado, en el sentido de que hemos podido bandear una crisis internacional sin demasiados costes, indica que nuestra política económica es flexible y que puede adaptarse a circunstancias cambiantes, cosa que era parte del debate que teníamos en otros momentos.

Coincido con ella en la importancia de los pactos. Sin duda, el diálogo social es un gran instrumento de cohesión y de corresponsabilidad para conseguir que la sociedad en general, los trabajadores y las empresas, acepten las modificaciones desde un punto de vista de diálogo. Eso no quiere decir que no tengamos que saber que las cosas tienen que hacerse y además en un tiempo. En ese sentido respaldo la oferta de consenso que hace a la Comisión en nombre del grupo mayoritario y el Gobierno coincide con ella. Independientemente de las críticas que al Gobierno se le hacen, y que además es lógico que se le hagan, no sólo porque la oposición hace críticas, sino porque el Gobierno como es natural tiene flancos en los que ha de tener críticas, puede haber bases de consenso en las que nos podamos entender sobre cuestiones muy importantes que trascienden a una sola legislatura y en ese sentido coincido con la

oferta de consenso que hace el Grupo Parlamentario Popular.

Señor presidente, estoy a disposición de la Comisión. **(El señor Sevilla Segura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sólo un minuto, por favor, dado lo avanzado de la hora y que excepcionalmente se puede abrir un turno muy corto. Ruego al señor Sevilla que sea muy preciso en su intervención.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Lo seré, pero me parece que el tono de la respuesta del ministro merece una breve contestación, no sobre el conjunto de su intervención circense, pero sí por lo menos sobre el tema de la productividad que sigo pensando que es un problema importante. Si no le preocupa al señor ministro, le recomiendo que se repase el último informe de la OCDE y si no sabe que es posible crecer, crear empleo y mejorar la productividad, que se lo pregunte a sus colegas del Ecofin porque ellos lo están haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato Figaredo): Sin duda, yo seguiré las recomendaciones del señor Sevilla, pero con una economía que tenía un 23 por ciento de paro, todavía no he sido capaz de compararme con ministros que tenían un 10 por ciento ni de conseguirlo. De todas maneras espero que después de esta legislatura, el que me suceda en este puesto pueda considerarse en esa misma situación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Eran las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**